



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Sesión Plenaria n.º 49, celebrada el día 15 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

9L/CD-0037 y 9L/CD-0038-. Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados. 3584

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaración a efectos del examen de incompatibilidades presentada por varios diputados del Parlamento de La Rioja.
Debate del Dictamen de compatibilidad. 3584

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

9L/POPG-0091-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que le merece al presidente de La Rioja la petición de comparecencia como experta ante este Parlamento de María Elósegui realizada por el Partido Popular.
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3585

9L/POPG-0092-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión del presidente del Gobierno de La Rioja sobre los últimos datos económicos que reflejan un estancamiento de la economía regional.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3587

9L/POPG-0093-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las acciones que piensa tomar su Gobierno para revertir la actual situación de estancamiento económico de La Rioja.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3589

9L/POPG-0094-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre los datos de empleo del año 2017.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3591

9L/POPG-0095- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las iniciativas que ha previsto el Gobierno de La Rioja para conmemorar el Año Europeo del Patrimonio 2018.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3593

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1244- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Ejecutivo presentar próximamente ante esta Cámara un borrador del nuevo decreto de escolarización.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3594

9L/POP-1259- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de aquellos servicios externalizados en Servicios Sociales durante el año 2017.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3595

9L/POP-1277- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la solicitud del Grupo Parlamentario Popular pidiendo la comparecencia de María Elósegui ante la comisión que tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 3597

9L/POP-1278- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera idónea el Gobierno de La Rioja la comparecencia de María Elósegui como experta ante la comisión que en el Parlamento de La Rioja tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 3599

9L/POP-1282- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3600

9L/POP-1284- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece el descenso de la ocupación en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3602

INTERPELACIONES

9L/INTE-0138- Interpelación relativa a política general en materia de educación.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3604

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0276- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de trabajo con los sectores y agentes implicados por la actual situación de sequía, tales como sindicatos agrarios, grupos ecologistas y expertos, para hacer frente a las consecuencias que el cambio climático está produciendo en La Rioja y para que, entre otras cuestiones, revise el actual modelo de regadío de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3612

9L/PNLP-0313- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una unidad hospitalaria específica donde se atienda a pacientes con fibromialgia, fatiga crónica y sensibilidad química múltiple con equipos multidisciplinares de personal médico, de enfermería y personal sanitario y no sanitario.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

3619

9L/PNLP-0321- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a impulsar y coordinar políticas concretas para los territorios con graves riesgos demográficos, elaborando un mapa de la despoblación en España en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales, en el que se diferencien niveles de riesgo en función de los cuales se apliquen criterios compensadores.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

3629

9L/PNLP-0325- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acogerse al Plan de Cooperación Territorial Proeducar y, en consecuencia, solicitar la asignación del crédito presupuestario acordado por la Conferencia Sectorial y el Consejo de Ministros para la Comunidad Autónoma de La Rioja, equivalente a 849.671 euros, y disponer las cuantías que sean necesarias para la ejecución efectiva del programa en el ámbito del sistema público educativo de La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3636

9L/PNLP-0329- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a manifestar el apoyo de las instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3644

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

9L/PPLP-0002- Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular para la protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja.

Comisión Promotora de ILP para la Protección, Difusión y Promoción de la Tauromaquia en La Rioja.

Debate de la proposición de ley.

3654

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.	3583
En primer lugar, la Presidenta propone la alteración del orden del día del Pleno debido a la emisión de credenciales de dos nuevas diputadas por la Junta Electoral de La Rioja. Los portavoces de los grupos parlamentarios aceptan dicha alteración.	3583
ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO	
9L/CD-0037 y 9L/CD-0038-. Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.	3584
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura al acuerdo de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja por el que se expide credencial de diputada a favor de las señoras Agustín Sacristán y Bastida de Miguel.	3584
La presidenta del Parlamento solicita a las nuevas diputadas el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.	3584
DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES	
Declaración a efectos del examen de incompatibilidades presentada por varios diputados del Parlamento de La Rioja.	3584
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado sobre la situación de incompatibilidades de varios diputados de la Cámara.	3585
Sometido a votación, el Dictamen queda aprobado por asentimiento.	3585
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
9L/POPG-0091-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que le merece al presidente de La Rioja la petición de comparecencia como experta ante este Parlamento de María Elósegui realizada por el Partido Popular.	3585
Pregunta del señor Calvo García (GPPod).	3585
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Cenicerós González.	3585
Réplica del señor Calvo García.	3586
9L/POPG-0092-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión del presidente del Gobierno de La Rioja sobre los últimos datos económicos que reflejan un estancamiento de la economía regional.	3587
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	3587
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Cenicerós González.	3587
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	3587
Dúplica del señor Presidente.	3588

9L/POPG-0093-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las acciones que piensa tomar su Gobierno para revertir la actual situación de estancamiento económico de La Rioja.	3589
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	3589
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Cenicerros González.	3589
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	3590
Dúplica del señor Presidente.	3591
9L/POPG-0094-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre los datos de empleo del año 2017.	3591
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3592
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Cenicerros González.	3592
9L/POPG-0095-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las iniciativas que ha previsto el Gobierno de La Rioja para conmemorar el Año Europeo del Patrimonio 2018.	3593
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3593
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Cenicerros González.	3593
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
9L/POP-1244-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Ejecutivo presentar próximamente ante esta Cámara un borrador del nuevo decreto de escolarización.	3594
Pregunta del señor Ubis López (GPC).	3594
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación, Formación y Empleo.	3595
9L/POP-1259-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de aquellos servicios externalizados en Servicios Sociales durante el año 2017.	3595
Pregunta de la señora Rodríguez Valladolid (GPPod).	3595
Respuesta del señor Escobar Las Heras, consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.	3595
Réplica de la señora Rodríguez Valladolid.	3596
Dúplica del señor Consejero.	3597
9L/POP-1277-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la solicitud del Grupo Parlamentario Popular pidiendo la comparecencia de María Elósegui ante la comisión que tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.	3597
Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	3598
Respuesta de la señora Martínez Arregui, consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	3598

Réplica de la señora Santos Preciado.	3598
9L/POP-1278-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera idónea el Gobierno de La Rioja la comparecencia de María Elósegui como experta ante la comisión que en el Parlamento de La Rioja tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.	3599
Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	3599
Réplica de la señora Santos Preciado.	3599
9L/POP-1282-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.	3600
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	3600
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación, Formación y Empleo.	3600
Réplica del señor Velasco García.	3601
9L/POP-1284-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece el descenso de la ocupación en La Rioja.	3602
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	3602
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación, Formación y Empleo.	3602
Réplica del señor Velasco García.	3603
INTERPELACIONES	
9L/INTE-0138-. Interpelación relativa a política general en materia de educación.	3604
Defensa de la interpelación por la señora Fernández Núñez (GPS).	3604
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación, Formación y Empleo.	3606
Réplica de la señora Fernández Núñez.	3609
Dúplica del señor Consejero.	3611
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
9L/PNLP-0276-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de trabajo con los sectores y agentes implicados por la actual situación de sequía, tales como sindicatos agrarios, grupos ecologistas y expertos, para hacer frente a las consecuencias que el cambio climático está produciendo en La Rioja y para que, entre otras cuestiones, revise el actual modelo de regadío de nuestra comunidad.	3612
Defensa de la proposición no de ley por la señora Rodríguez Valladolid (GPPod).	3612
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Martínez Flaño.	3614

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	3615
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	3616
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid.	3618
Votación: la proposición no de ley es aprobada por 18 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 14 votos en contra (GPP).	3618
9L/PNLP-0313-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una unidad hospitalaria específica donde se atienda a pacientes con fibromialgia, fatiga crónica y sensibilidad química múltiple con equipos multidisciplinares de personal médico, de enfermería y personal sanitario y no sanitario.	3619
Defensa de la proposición no de ley por la señora Del Río Pozo (GPS).	3619
Turno en contra por el señor Vadillo Arnáez (GPP).	3621
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre.	3624
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Calvo García.	3625
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez, que pide votación separada de los puntos 1 y 5.	3626
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	3627
Intervención de la consejera de Salud, señora Martín Díez de Baldeón.	3628
Votación: la proposición no de ley es aprobada en sus apartados 1 y 5 por 18 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 15 votos en contra (GPP), y en sus apartados 2, 3 y 4, por unanimidad.	3629
9L/PNLP-0321-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a impulsar y coordinar políticas concretas para los territorios con graves riesgos demográficos, elaborando un mapa de la despoblación en España en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales, en el que se diferencien niveles de riesgo en función de los cuales se apliquen criterios compensadores.	3629
Defensa de la proposición no de ley por la señora Orradre Castillo (GPS).	3629
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Vallejo García.	3632
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González.	3632
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	3634
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	3635

Votación: la proposición no de ley es aprobada por asentimiento. 3636

9L/PNLP-0325-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acogerse al Plan de Cooperación Territorial Proeducar y, en consecuencia, solicitar la asignación del crédito presupuestario acordado por la Conferencia Sectorial y el Consejo de Ministros para la Comunidad Autónoma de La Rioja, equivalente a 849.671 euros, y disponer las cuantías que sean necesarias para la ejecución efectiva del programa en el ámbito del sistema público educativo de La Rioja. 3636

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ubis López (GPC). 3637

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez. 3639

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez. 3640

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 3641

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López. 3643

Votación: la proposición no de ley es aprobada por asentimiento. 3644

9L/PNLP-0329-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a manifestar el apoyo de las instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. 3644

Defensa de la proposición no de ley por el señor Garrido Martínez (GPP). 3644

La presidenta informa de que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado una enmienda. 3646

El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura a la enmienda. 3646

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora Grajea de la Torre. 3647

Postura ante la enmienda por el señor Garrido Martínez. 3648

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre. 3649

Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid. 3650

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 3651

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 3653

Votación: la proposición no de ley es aprobada por 15 votos a favor (GPP), 14 votos en contra (GPPod y GPS) y 4 abstenciones (GPC). 3654

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

9L/PPLP-0002-. Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular para la protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja.	3654
Presentación del Dictamen de la Comisión por el señor Ubis López, vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación.	3654
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	3656
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid.	3657
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	3658
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Moreno Hernández.	3661
Intervención del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, señor Escobar Las Heras.	3662
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la proposición de ley queda aprobada.	3663
Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.	3664

SESIÓN PLENARIA N.º 49
CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, Señorías.

Se abre la sesión.

Propuesta de alteración del orden del día.

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 14 de febrero, tomó conocimiento de las credenciales de diputadas de doña María Esther Agustín Sacristán y de doña Catalina Bastida de Miguel, expedidas por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja el día 12 de febrero de 2018.

Se solicita a este Pleno la alteración del orden del día, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, para incluir un punto relativo a la adquisición de la condición de diputado: prestación de promesa o juramento.

Vamos a abrir un turno de portavoces para que se posicionen al respecto los grupos.

¿Por el Grupo Ciudadanos, señor Ubis?

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: ¡Bien! Muchas gracias, señora Presidenta.

Como no puede ser de otra forma, a favor. Y me encanta que el Parlamento funcione tan rápidamente en algunas ocasiones.

Nada más, gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Por el Grupo Podemos, señora Sáinz?

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: También a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Por el Grupo Socialista, señora Andreu?

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenos días.

Sí, efectivamente, también a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Y por el Grupo Popular, señor Garrido?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, también estamos a favor de la propuesta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

9L/CD-0037 y 9L/CD-0038- Prestación de promesa o juramento de nuevos diputados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues primer punto del orden del día: adquisición de la condición de diputado.

Por el secretario primero de la Cámara se procederá a dar lectura al acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja en sesión de 12 de febrero de 2018, por el que se expiden credenciales a favor de las diputadas doña María Esther Agustín Sacristán y doña Catalina Bastida de Miguel.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): "1. Expedir credencial de diputada a favor de doña María Esther Agustín Sacristán y de doña Catalina Bastida de Miguel, candidatas incluidas en la lista presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de La Rioja de 24 de mayo de 2015".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Como consecuencia de esta modificación, la nueva composición del Pleno de la Cámara se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 10 del Reglamento de la Cámara, solicito el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja de la diputada doña María Esther Agustín Sacristán. Por ello le pido que se acerque a la tribuna.

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA AGUSTÍN SACRISTÁN: Juro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Enhorabuena!

Asimismo, solicito la presencia en la tribuna para juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de doña Catalina Bastida de Miguel.

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, juro. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Enhorabuena!

Enhorabuena a las dos diputadas, bienvenidas a esta Casa y les deseo los mejores éxitos en esta nueva trayectoria porque eso repercutirá en beneficio de todos los riojanos.

Declaración a efectos del examen de incompatibilidades presentada por varios diputados del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto segundo del orden del día: declaración de incompatibilidades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 2018 sobre la situación de incompatibilidades de los diputados doña Ana Carmen Sáinz Álvarez, don Jesús Ángel Garrido Martínez y don Carlos Cuevas Villoslada, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento el 12 de febrero de 2018, del que dará lectura el secretario primero de la Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de los diputados. La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 2018, examinadas las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades de los diputados doña Ana Carmen Sáinz Álvarez, don Jesús Ángel Garrido Martínez y don Carlos Cuevas Villoslada, por unanimidad considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para los citados diputados. Logroño, 8 de febrero de 2018".

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Podemos aprobar este dictamen por asentimiento? Queda aprobado.

9L/POPG-0091- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que le merece al presidente de La Rioja la petición de comparecencia como experta ante este Parlamento de María Elósegui realizada por el Partido Popular.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al tercer punto del orden del día: preguntas orales al presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del señor Calvo García, del Grupo Podemos, relativa a qué valoración le merece al presidente de La Rioja la petición de comparecencia como experta ante este Parlamento de María Elósegui realizada por el Partido Popular.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Sí. Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Calvo, mire, tengo aquí la solicitud –me la acaba de pasar el portavoz del Grupo Parlamentario Popular– registrada ayer en la Cámara, en la que se comunica a los servicios de la Cámara y a la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia la retirada de la solicitud, precisamente dado su reciente nombramiento como juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, por lo que entiendo, Señoría, que ante estas circunstancias no debería proceder la formulación de la pregunta.

Pero, mire, sí me gustaría, al margen de este argumento que le acabo de dar, decirle que estoy aquí como presidente del Gobierno de La Rioja y en esa condición estoy participando en esta sesión en el orden del día del Pleno para someterme al control de sus señorías en lo que es la acción de gobierno. Por lo tanto, como le digo, considero que no procede entrar en este apartado del debate, yo por lo menos no voy a entrar, y sí le digo –no voy a entrar porque se refiere a la determinación que ha tomado un grupo parlamentario–, y

sí le digo que siempre, como sabe su Señoría, estoy dispuesto a contestar y siempre contestaré gustosamente a cuantas preguntas me realicen en este Parlamento, pero que tengan que ver con las decisiones de actuación de este Gobierno, no con las de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Señora Presidenta.

Señor Presidente Ceniceros, me alegra esa rectificación. Porque le leo una frase: "Está claro que la homosexualidad produce patologías". Eso no lo digo yo, señor Ceniceros, lo dice la señora María Elósegui, nueva jueza del Tribunal de Derechos Humanos de Europa. Y era un grave error que esta señora participara como experta en la elaboración de la ley de igualdad de La Rioja. Porque todos, y usted, y no sé por qué fue ayer esa rectificación, todos conocemos las declaraciones públicas, las opiniones y las posiciones de carácter claramente LGTBI-fóbicas de esta señora. Sabemos desgraciadamente lo que opina sobre la homosexualidad, sobre la transexualidad, sobre la diversidad y sobre el derecho a la identidad y a la orientación sexual. Mire, hablamos de quien considera en todos sus escritos a la transexualidad como una patología severa, defendiendo además la necesidad de someter a estas personas a terapias psicológicas y psiquiátricas sin dar derecho a autodeterminarse.

Y nos alarman teorías de un determinismo decimonónico, del biológico, de genitalidad, obviando aspectos psíquicos, sociales y culturales, porque es preocupante que alguien que ocupa un lugar en el Tribunal Europeo defina como conductas desequilibradas, enfermizas y patológicas las desarrolladas por las personas LGTBI, a las que califica de promiscuas.

Nos indignan los prejuicios y la versión sobre el matrimonio homosexual, sobre el derecho de las personas homosexuales a amarse y a mantener relaciones libremente. Ante esto, no sabemos concretamente lo que piensan usted y el Partido Popular. La rectificación no significa que no opinen igual que ella. ¡Ojalá sí y ojalá se sumen a esta crítica!

La señora Elósegui claramente era la persona menos indicada para participar en la Ley de igualdad, de identidad de género y derechos de las personas, porque esta señora lo que tenía que haber hecho es dimitir o ser relevada inmediatamente de su cargo no solo por sus lamentables opiniones, sino por haber falseado supuestamente el currículum que le dio el cargo, porque la única patología que existe aquí es la mojigata e hipócrita manera de pensar, la única patología está en la cabeza de esta señora.

Porque habría que preguntarse –y con esto acabo, con una pregunta–: ¿qué opinan usted y su partido de las personas LGTBI?, ¿qué opinión tiene usted de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales y sus derechos? Respóndame sinceramente, señor Ceniceros, no le dé miedo, no actúe con doble moral...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: ..., porque, si ustedes hubieran respaldado a esta persona que predica la transfobia y la homofobia, usted, señor Presidente, y su partido habrían respaldado la intolerancia y el odio a lo diferente desde las instituciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

9L/POPG-0092- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión del presidente del Gobierno de La Rioja sobre los últimos datos económicos que reflejan un estancamiento de la economía regional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora Andreu, relativa a cuál es la opinión del presidente del Gobierno de La Rioja de los últimos datos económicos que reflejan un estancamiento de la economía regional.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.
Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.
Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.
Señoría, la economía riojana no está estancada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.
Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidente. Señorías, bienvenidas a la Cámara.

Siento dar estas malas noticias que voy a exponer ahora, pero hay que oírlas y hay que reconocerlas y hay que ponerse en la situación. Los datos indican que La Rioja no va. Los datos lo indican así. Y, como mínimo, debería reconocer que La Rioja está estancada. Ya no le digo que va para atrás porque los datos así lo indican, sino que está estancada, señor Presidente. Estamos en una situación realmente problemática.

Cuando los datos negativos de una comunidad como la nuestra en el tiempo se prolongan y son negativos en el tiempo, mientras el resto de comunidades autónomas, señor Presidente, están creciendo de una manera u otra, habrá que plantearse que igual la situación nuestra ya no es coyuntural. Porque cuando hay crisis se pueden disimular nuestros datos, incluso a veces, lógicamente, nos dejamos llevar comunidades como la nuestra por la crisis. Eso es lógico. Pero, cuando se supone que España ya está fuera de la crisis, que va saliendo de aquella manera y nosotros seguimos con datos malos, querrá decir que el tema nuestro ya no es coyuntural, que ya es estructural y como tal debería reconocerlo para empezar a trabajar por ello, porque los datos son tremendamente problemáticos y preocupantes, diría yo.

Por ejemplo, le digo. El índice de producción industrial –usted lo sabe, y hablo de datos de todo un año para que no tengamos que decir: "Bueno, es que dato de un año o de..., de un mes, de un trimestre..., ¡no!, de todo el año–, índice de producción industrial: La Rioja en la última posición, bajamos un 5,9%, mientras el resto de España sube un 2,6%.

La tasa de empleo: somos los primeros en desempleo, ¡los primeros! Se destruye empleo en La Rioja, un 0,36%, mientras en el resto de España se crea, en malas condiciones pero se crea.

El producto interior bruto: somos los últimos. Señor Presidente, un 1% hemos crecido, mientras el resto de España un 3,2, ¡a lo largo de todo el año 2017! ¡Ya estará bien!

Lo importante es que usted lo reconozca. Con eso hoy me daba por satisfecha. Después ya seguiremos

trabajando.

Y no se trata de un baile de cifras, de que haya que crear un observatorio de cifras para cambiarlo, las cifras son las que son. Y, bueno, hay efectivamente una especie de runrún, de soniquete aquí en la Comunidad, que parece que es un sentir que se ha estrenado con usted. Es posible que no sea ni su culpa, ni su responsabilidad, que le venga de atrás; pero va a ser un calvario para usted...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: ..., señor Presidente, porque La Rioja no va. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Andreu, le vuelvo a repetir: la economía riojana no está estancada. Quizás los que estén estancados sean ustedes (*aplausos*), utilizando siempre datos aislados para desgastar al Gobierno, aunque ello suponga echar por tierra muchas veces la evolución y el desarrollo de nuestras empresas. Pero, mire, debo confesar que no me sorprenden sus preguntas, pues ya es algo que viene haciendo de manera sistemática, ¿no?: escoge usted siempre indicadores para construir un relato de la economía riojana que no es real, Señoría.

Mire, hace poco me preguntaba usted o me interpellaba por los datos de la EPA del tercer trimestre porque habían sido malos. Sí, efectivamente. Pero al siguiente mes o a los dos meses los datos del cuarto trimestre usted no los quiso interpellar porque eran buenos.

Mire, elige usted también, hablando del IPI... Sin más análisis habla usted del índice de producción industrial, pero se olvida usted de que en diciembre La Rioja fue la comunidad autónoma con mayor dinamismo empresarial. O usted elige, por ejemplo, que seremos la Comunidad con menos empleo para el año 2018 y usted esconde ahí que el mismo informe, que es del BBVA, dice que creceremos por encima de la media en el año 2019 y que nuestra tasa de paro será del 9,2%.

Mire, hay indicadores de proximidad que arrojan elementos para tener confianza en el futuro. Y yo le digo que organismos como el BBVA, Ceprede o AIReF coinciden en un crecimiento para la Comunidad Autónoma de La Rioja en el 2,6% y en el 2,8%, y esos datos los tendremos. Usted se refiere al 1% del año 2016, que ya sabe usted lo que pasó con la marcha de la empresa Altadis.

Mire, un estudio muy reciente de Iberinform sitúa a las empresas riojanas entre las más optimistas del país por sus expectativas para el año 2018: una de cada dos empresas espera crecer en ventas.

Y, por otro lado, está aumentando la inversión de las empresas riojanas. Y este, Señoría, sí que es un dato de indicador decisivo: mire, los proyectos que se presentan en la ADER han pasado de 280 millones en el año 2015 a 318 en el 2017; quiere decir eso que es un 53% más en esta legislatura, un aumento de las inversiones que nos está anticipando también una futura creación de empleo.

Pero le voy a decir que, mire, acabo de venir de la feria de Milán del calzado, donde hemos estado apoyando a las empresas riojanas, a veinticinco empresas, y le voy a decir lo que me han transmitido los empresarios: me han transmitido optimismo y que las cosas les están yendo bien y tienen confianza en el futuro. Y precisamente esa confianza en el futuro es la que debe expresar el Gobierno de La Rioja a estas empresas.

Y, mire –termino, Señoría–...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Presidente.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): ..., por darle algunos datos también, le diré que en el año 2017 un 7,8% se ha reducido la disolución de las sociedades; las empresas inscritas en el Régimen General de la Seguridad Social han aumentado en un 1,5% y en el 2017 sus trabajadores han aumentado también en un 3,8%. Y, si le hablo de la encuesta de confianza empresarial, arroja un aumento del 3,8% para este primer trimestre del año 2018. Son datos, yo diría... También podemos sumar ahí las exportaciones, que han vuelto a batir un récord en este año 2018. Mire, Señoría, sinceramente creo que son datos para hablar, pero no son datos para decir que La Rioja está estancada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

9L/POPG-0093- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las acciones que piensa tomar su Gobierno para revertir la actual situación de estancamiento económico de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, de la diputada señora Andreu, relativa a qué acciones piensa tomar su Gobierno para revertir la actual situación de estancamiento económico de La Rioja. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.
Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.
Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Andreu, desde que el Gobierno tomó posesión, no ha dejado de tomar medidas en relación con la reactivación económica, con la mejora de la competitividad y con la mejora del empleo. De ahí que podamos decir que hemos recuperado los niveles anteriores a la crisis.

Y, mire, yo le voy a dar datos: vamos a seguir trabajando precisamente en este sentido, con estas medidas y vamos a tomar algunas iniciativas de gran calado para nuestra comunidad autónoma, para nuestra economía. Ya les anuncio, señorías, que en estos días vamos a presentar en el Parlamento una ley de implantación empresarial, una ley que nos va a permitir agilizar al máximo los plazos de implantación de iniciativas empresariales, nos va a facilitar además suelo industrial a precio más competitivo de mercado y además nos va a otorgar el máximo nivel de ayudas permitido por la Unión Europea en lo que son planes de inversión para generación de empleo. Esto es lo que denominamos un proyecto de ley de interés general.

Y ya le anuncio también, Señoría, otro proyecto de ley, que también lo vamos a presentar, Ley de simplificación y mejora de la regulación económica, con la que vamos a buscar un marco normativo, un marco normativo mínimo, flexible, inteligente e innovador que se adapte a las necesidades de las empresas en el siglo XXI.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Señorías.

Usted dice que no le sorprenden mis preguntas. A mí lo que me sorprende es que siga sin responder a mis preguntas.

Por otra parte, intuyo por su respuesta que ha reconocido que, efectivamente, los datos de La Rioja son malos, que La Rioja no va, puesto que si se plantea una ley más otra ley más otra ley quiere decir que usted reconoce, que no vamos bien, reconoce que estamos estancados y que tiene que cambiar el discurso. ¡Pues ya hemos conseguido algo! Lo ha reconocido.

Porque parece ser, según...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Sí, parece ser que solamente los que están con usted en la feria le reconocen que, efectivamente, la economía funciona, porque ni empresarios, ni agentes sociales ni la mayoría de la sociedad en general ha reconocido que esto va bien. Incluso le digo más: en esta Cámara, la mayoría de la Cámara sabe perfectamente que La Rioja no va, que los datos económicos son malos. Su minoría es la que no lo reconoce. Afortunadamente, cada vez su minoría va a ser menor todavía.

Pero vaya usted con los datos de que va bien, de que la economía va bien, de que no hay problema, que el paro sube, que las exportaciones suben... Vaya usted a los padres de los hijos que se tienen que marchar fuera, fuera de La Rioja, fuera de España, dígales qué soluciones les da...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: ... –si quieren ustedes entrar aquí a hablar–, dígales a los padres, a los chavales que terminan de estudiar y no tienen oportunidades de quedarse a trabajar aquí en La Rioja. ¡Dígaselo! Dígales que no, no, que el paro está..., que está bajando el paro. Dígaselo, explíquesele, porque no lo entienden, francamente, a los riojanos que están en esta situación, sufriendo los datos reales, los reales. ¡Es que parece que usted no los viera! ¡Reconózcalo! Lo ha reconocido, pero haga medidas que no sean una ley basándose en una encuesta. Las encuestas dicen que va a ir bien. ¡Que no, que si las exportaciones van bien es por el propio esfuerzo titánico que hacen las propias empresas! Nunca, nunca hasta ahora hemos tenido tantos datos malos económicos juntos estando España en situación de salida de la crisis, y usted con el presupuesto que acabamos de aprobar no refleja ahí ningún mecanismo, ningún programa que dé una solución. Lo hemos visto y todos hemos estado de acuerdo, la mayoría hemos estado de acuerdo.

Entiendo que usted esté nervioso y salga por..., sí, por los cerros de Úbeda, porque yo me pongo en su lugar y pensar cómo voy a dejar La Rioja cuando me vaya y pensar qué opinarán de mi legado cuando yo me vaya, es sinceramente muy triste, es para echarse a llorar, señor Presidente.

Gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Mire, usted me pide medidas y yo le doy medidas y no le gustan. ¡Lógico que a usted no le gusten! Luego hablaremos de las medidas de su partido y de las medidas de nuestro partido.

Mire, nosotros vamos a seguir avanzando, vamos a seguir tomando medidas. Miren, señorías, desde el Gobierno de La Rioja consideramos que el tejido empresarial tiene un papel central en el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma y de ahí nuestro apoyo incondicional a este tejido empresarial. Por eso presentamos –como le digo– estos proyectos de ley. Y en ese contexto le voy a anunciar algo más, mire, en el presupuesto que acabamos de aprobar, los Presupuestos Generales de La Rioja, el Plan estratégico de ayudas a la ADER va a aumentar 3 millones de euros, va a pasar de 35 millones a 38 millones. Se trata, yo creo, de un importante incremento en las diferentes líneas de ayuda a las empresas. Y digo esto a pesar de ustedes, a pesar de ustedes, porque en una enmienda que metieron en los Presupuestos con una transaccional apoyada por todos los grupos de la oposición, ustedes redujeron ese presupuesto en 675.000 euros, el presupuesto de la ADER.

Pero, mire, por otro lado estamos siguiendo la hoja de ruta que nos marca el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja, un plan elaborado –le recuerdo– a partir de un análisis conjunto de los empresarios y de los sindicatos, un plan que busca consolidar nuestra base industrial y el fortalecimiento de nuestra competitividad.

Pero además, mire, estamos realizando un gran esfuerzo por acercar dos mundos que no siempre han estado conectados, como son la formación y el mercado laboral. Y a todo ello, Señoría, a todo ello debemos sumar un planteamiento claro de orientación económica favorable en las empresas y de los negocios.

Mire, estamos en un marco donde hay estabilidad política, estabilidad social y presupuestaria, estamos cumpliendo con el déficit público y con la deuda, una deuda controlada, hay diálogo social en esta comunidad autónoma y hay concertación, Señoría, y además estamos bajando los impuestos.

Y mire, Señoría, estos son nuestros principios, por eso le decía que podemos comparar medidas. Estos son nuestros principios económicos y nuestras medidas, las que nos están sacando de la crisis y nos han situado como una de las comunidades autónomas con mejor calidad de vida de España; principios que van a estar vigentes mientras los riojanos así lo consideren.

Y, por otro lado, Señoría, tenemos los principios y las recetas de su partido. ¿Sabe cuáles son –se las he dicho muchas veces–? Más gasto público, más deuda, más impuestos, lo que nos lleva a más paro. Señorías, esas receta no las queremos los riojanos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Presidente.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): ... y, como prueba de ello, ahí está su presupuesto alternativo, que no lo quiso esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

9L/POPG-0094- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre los datos de empleo del año 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, del señor Garrido Martínez, relativa a cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja sobre los datos de empleo del año 2017.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.
Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.
Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Garrido, con mucho gusto le voy a contestar, pero me gustaría también que atendiesen la bancada del Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz.

Mire, La Rioja cerró el año 2017 con 17.436 desempleados, lo que supone 1.531 parados menos que en diciembre del año 2016. Ha sido el mejor año de cierre desde el año 2008, acumulando cincuenta y un meses consecutivos de descenso interanual del paro y situando la tasa de paro o desempleo en La Rioja en el 11,49%.

Y, mire, entrando en detalle, le diré que el número de parados en el 2017 se redujo en todos los sectores respecto al año anterior y especialmente en agricultura, con un 19,8%, en construcción, con un -12,3%, pero también en la industria, con un -9,5%, y en servicios.

Y le voy a decir más. Mire, la reducción del desempleo llegó a los colectivos señalados como prioritarios en el Plan de Formación y Empleo de La Rioja, y esos colectivos son: los desempleados de larga duración, con una reducción de -10,85%; o mujeres, con una reducción del 5,68%; o los menores de 25 años, que también son una preocupación de este Gobierno, donde La Rioja se mantiene como la tercera comunidad autónoma con menor desempleo juvenil, con un 12,56%.

Por su parte, Señoría, los datos de la Seguridad Social en La Rioja indican que el año 2017 se cerró con 125.429 afiliados, lo que supone 3.222 cotizantes más que en el mismo mes del año 2016.

Y, en cuanto a la firma de los contratos, le diré que la contratación indefinida ha continuado creciendo a mayor ritmo que la temporal, un 14,5% en el año 2017, gracias a esos 11.620 contratos estables firmados. Señorías, no se firmaban tantos contratos indefinidos desde el año 2008. Y este incremento de la contratación indefinida se dio, señorías, en todos los sectores económicos, especialmente en la industria, con un +54%, en agricultura, con un +52%, y en construcción, con un +46,6%. Y me permito además, señorías, destacar que La Rioja ha comenzado el año 2018 con un ritmo muy destacado de firma de contratos indefinidos ya que en enero se han firmado 1.195 contratos de este tipo. Y esto, señorías, supone un 26,7% más de contratos indefinidos que en los doce últimos meses, lo que representa el segundo incremento más alto del país –sé que esas cifras les duelen cuando estamos por encima de la media– y además estamos a mucha distancia de la media nacional, que está en el 15,2%. Creo, señorías, que lo más importante es que en enero se han firmado 40 contratos indefinidos cada día, lo que es un buen indicador, pero vamos a seguir trabajando para mejorar esos indicadores.

Señorías, termino diciéndoles que se sigue creando empleo, que cada vez ese empleo es más estable y de mayor calidad; y en ese sentido, señor Garrido, ahí vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

9L/POPG-0095- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las iniciativas que ha previsto el Gobierno de La Rioja para conmemorar el Año Europeo del Patrimonio 2018.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, también del diputado señor Garrido Martínez, relativa a qué iniciativas ha previsto el Gobierno de La Rioja para conmemorar el Año Europeo del Patrimonio 2018.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, está formulada correctamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Garrido, señorías, miren, el Gobierno de La Rioja va a aprovechar la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural para desplegar un completo programa de actuaciones que de alguna forma pretende valorizar nuestro patrimonio material e inmaterial y las manifestaciones culturales autóctonas. Y para ello, bajo el lema "La Rioja con la cultura", a lo largo de los próximos meses van a ver la luz diferentes iniciativas, como el Museo del Arte Contemporáneo del Camino, concursos de fotografía y relatos cortos del patrimonio cultural, la difusión de nuevos espectáculos y vídeos sobre nuestros monumentos para compartir en las redes sociales, la celebración de diferentes jornadas técnicas sobre patrimonio, diseño de nuevas visitas guiadas para escolares y para personas sénior, la convocatoria del Premio de Narrativa Joven de Patrimonio Cultural de La Rioja o el Festival de Mujeres en el Arte, que visualiza el trabajo de las mujeres en el arte y la creación y la investigación.

Y desde el punto de vista de la inversión pública les diré que la Dirección General de Cultura y Turismo va a realizar un importante esfuerzo inversor en estos doce meses o en estos once meses que nos restan del año, En concreto, la inversión va a ser de 3 millones de euros en lo que es materia de patrimonio para este año 2018. No voy a relatar todas las actuaciones, pero, además de la orden de ermitas, que conlleva un montante de 924.000 euros, tenemos previsto también invertir en el monte Cantabria en reforzar estructuralmente los restos del puente Mantible, en actuar sobre las eras de San Martín en Alfaro o en las excavaciones de Mansilla, el castillo de Viguera o el castillo de Bañares. Y, por otro lado, hay contempladas importantes intervenciones para el año 2018 con cargo al 1,5% Cultural del Gobierno español, y le voy a decir, mire: consolidación de muros en Contrebia Leukade con un millón de euros; mejora del Camino de Santiago en Logroño con 2 millones de euros; y actuaciones en las fachadas de la iglesia de El Salvador y la apertura de la Puerta de El Perdón en Santo Domingo de la Calzada con 700.000 euros.

Señorías, La Rioja está llena de historia y de cultura y estamos deseosos de compartir este patrimonio con nuestros visitantes porque tenemos mucho y muy bueno que enseñar, y me refiero a los yacimientos de icnitas de referencia mundial, a los monasterios de Yuso, de Suso, de Santa María la Real, de Cañas, de La Estrella, de Vico, o a las catedrales de Santo Domingo y de Calahorra, o a castillos y torres fuertes como Clavijo, Aguas Mansas, Cornago, Davalillo, Leiva, Sajazarra y un etcétera más, o a la ciudad celtibérica de Contrebia Leukade, o a los danzadores de Anguiano, o a los disciplinantes de San Vicente de la Sonsierra, o a las Crónicas Najerenses, o a Los Milagros del Santo, o al paisaje de los viñedos, al Camino de Santiago... Podríamos seguir así, señorías.

Miren, en definitiva, el año 2018 es una gran ocasión para poner énfasis no solo en la difusión y la riqueza de la diversidad de nuestro patrimonio, sino también en la necesidad de que la sociedad riojana

sienta como propio todo aquello que nos han legado las generaciones pasadas, a las que les debemos algo, les debemos el conservar y mantener ese patrimonio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

9L/POP-1244- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Ejecutivo presentar próximamente ante esta Cámara un borrador del nuevo decreto de escolarización.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al cuarto punto del orden del día: preguntas orales.

La primera de ellas, del diputado Ubis, relativa a si tiene previsto el Ejecutivo presentar próximamente ante esta Cámara un borrador del nuevo decreto de escolarización.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Galiana, tiene en este 2018 por delante creo que diez meses intensos y apasionantes. Porque seguramente la señora Fernández le interpelará más ampliamente sobre algunos de los retos que tiene dentro de su consejería en materia de Educación, pero, por nombrar algunos y por citar algunos, el tema de las oposiciones en Educación, que hay que sacar adelante, el tema de la normativa de comisiones de servicio, que no termina de llegar nunca, el tema de la puesta en marcha de la gratuidad de libros de texto que ha impulsado este grupo parlamentario en La Rioja y que tenemos que poner en marcha.

Mire, tenemos un sinfín de temas que podemos tratar en un pacto educativo cuyo guante le planteamos al inicio de la legislatura a su predecesor, el señor Bayo, y le volvimos a lanzar a usted, y que sigue sin arrancar; nos recogieron ese guante pero no arrancamos, no concretamos, no nos ponemos a hablar y a consensuar un pacto educativo en esta comunidad y realmente creo que tiene esa iniciativa que surgir desde el Ejecutivo, que es el que gobierna.

Y, mire, ustedes hacen sus propuestas de pactos en esta y en otras materias pero realmente no deja de ser iniciativa política a golpe de titular en medios, porque realmente no hay nada detrás, no hay trabajo, y el trabajo se realiza en este Parlamento hablando y consensuando con el resto de grupos políticos. Y también en el decreto de escolarización, señor Galiana, ¡porque se nos agota el tiempo! ¡Es que el inicio del curso 2018/2019 está aquí ya! Ya hay que planificar cómo se va a poner en marcha el siguiente curso. Y usted se comprometió a traer un nuevo decreto de escolarización y no sabemos si lo va a traer. Pero, sinceramente, es que creo que no lo va a hacer, creo que no se va a presentar, porque creo que ustedes no están dispuestos a cambiar el sistema que hay actualmente y quieren seguir vendiendo una libre elección que no es real. Su libre elección, señor Consejero, es de atrezo, es simulada porque saben que si fuese real quedarían en entredicho y al descubierto las carencias del sistema educativo de La Rioja. Por eso le pregunto, señor Consejero: ¿habrá un nuevo decreto de escolarización para el 2018/2019 y, sobre todo, va a ser impuesto o lo va a consensuar con el resto de grupos políticos?

Nada más, gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Ubis, le contesto con mucho gusto. ¡Claro que hay muchos retos!, y por eso merece la pena –creo– levantarse todos los días y estar en este trabajo de consejero de Educación. Yo creo que es apasionante y le invito a colaborar en ese trabajo.

Mire, ha sacado usted muchos temas pero, como la pregunta se circunscribe fundamentalmente al aspecto del decreto de escolarización, ya le contesto que, efectivamente, estamos trabajando en él.

Mire, tal y como le dije hace unas cuantas semanas, ya se ha puesto en marcha un grupo de trabajo para trabajar en este aspecto. Está conformado por cinco directores de centros, tres de centros públicos y dos de centros concertados, además de inspectores y técnicos de la propia consejería. Ya han tenido alguna reunión, tendrán más en los próximos días. Participarán, lógicamente, FAPA, CONCAPA y todos los estamentos que puedan enriquecerlo. Y se han tratado temas como que pueda escogerse la letra en lugar del número o al revés para poder hacer un sorteo, se ha tratado también si tiene que hacerse ese sorteo antes o después, si hay un plazo de solicitudes más amplio o menos amplio... ¡Claro que se está trabajando en todo eso!

Pero, claro, a usted le interesa más dar una imagen de un falso mal funcionamiento del sistema, cuando en realidad, si bien es perfectible porque todo en esta vida es perfectible, yo creo que podemos afirmar con verdad que funciona razonablemente. Y sí, creemos en la libertad de elección, que es un desiderátum y algo por lo que este partido y este Gobierno están luchando con fuerza desde el principio. Y ahí no vamos a admitir lecciones, aunque desde luego estamos abiertos a sugerencias.

Se trata de un proceso dialogado, un proceso abierto, un proceso participativo; eso es lo que queremos. Y posiblemente eso introduzca también una mayor lentitud en la adopción de decisiones, pero también será más completo y estable, y eso es lo que tenemos que buscar en este tipo de procesos. No se trata tampoco de darle la vuelta como a un calcetín a lo existente, tenemos que ver y preservar lo bueno que tenemos, que es mucho. Y en ese sentido estaremos abiertos también a sus sugerencias y, desde luego, le informo de que seguimos en ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1259- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de aquellos servicios externalizados en Servicios Sociales durante el año 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora Rodríguez Valladolid, relativa a la valoración que hace el Gobierno de aquellos servicios externalizados en Servicios Sociales durante el año 2017.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Está bien formulada. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Políticas Sociales.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia): Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señoría, el Gobierno de La Rioja ostenta y ejerce la tutela, control y la capacidad de decisión de los servicios públicos que se prestan en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluida, por supuesto, la de los servicios sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Sabemos desde la oposición que los servicios sociales son el patito feo de su política, y así lo demuestra que en los veintitantos años de su gobierno se realizan programas aislados, sin un rumbo estratégico claro, que el contenido de los servicios sociales es insípido, está desfasado y no hace sino poner parches para taponar las heridas sociales que generan el resto de sus políticas.

No tienen plan estratégico de Servicios Sociales en nuestra comunidad, no establecen ratios profesionales por ley, los técnicos están descontentos con su situación laboral, los medios son arcaicos y deficientes –como, por ejemplo, una impresora para cada siete técnicos–, y existe una nula participación de la ciudadanía en el diseño y en la evaluación de sus programas.

Es urgente una reestructuración del sistema de los servicios sociales. La gestión de lo público desde lo público les produce urticaria en general. Por ello, y para colmo de males, la mayoría de los servicios esenciales se privatizan, ¡los privatizan! Privatizan... Privatizar nos gusta más que externalizar, el eufemismo que ustedes usan; privatizar nos parece más exacto que eso de la colaboración público-privada. Ustedes están privatizando, lisa y llanamente. Han privatizado –solo en el nivel autonómico– el centro de protección de menores Residencia Iregua, pisos tutelados para menores en protección, intervención técnica con familias acogedoras, residencias de personas dependientes, centros de día para personas dependientes..., y podríamos seguir.

¿Qué coste tienen, señor Consejero, los servicios privatizados desde su consejería? ¿Dónde queda así la responsabilidad pública para garantizar unos servicios sociales para todos y todas en aspectos esenciales que repercuten directamente en la calidad de vida de los riojanos y las riojanas? ¿Qué garantías de eficacia y eficiencia en la prestación de estos servicios hacen de la privatización un sistema deseable? No pueden dejar en manos de otras entidades que buscan el lucro aspectos fundamentales en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, que deben gestionarse y garantizarse desde lo público.

¿Qué supervisión hacen de estos servicios? Desde este Parlamento no hemos recibido en dos años evaluación alguna sobre programas, proyectos o planes que ustedes hacen. ¿Qué evaluación anual de funcionamiento y de resultado hacen de esta privatización? Esta es la pregunta concreta, señor Consejero, y me gustaría que me respondiera con concreción, porque lo que no se evalúa no se puede mejorar. Se están resistiendo ustedes...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Sí, Presidenta.

Los servicios sociales especializados están en la perpetua fase de desarrollo para solventar las necesidades. Los servicios sociales necesitan mimo, atención, cuidado y garantía profesional. Nadie cumple mejor estas exigencias que la propia estructura de la Consejería.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Políticas Sociales.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):

Muchas gracias, señora Presidenta. Y disculpen sus señorías mi tono de voz, pero estoy un poquito acatarrado.

Señoría, lo que creo modestamente desde el Gobierno que está y que es urgente actualizar es un discurso que es trasnochado, superado, maniqueo y empobrecedor, ¡el suyo!, y es la gestión que además tristemente llevan allá donde les toca gobernar. ¡No es el modelo que nosotros practicamos, ni el que ejercemos, ni el que le interesa a la política social de La Rioja ni de ningún sitio!

Señoría, le voy a dar algunos datos. Los servicios sociales –evidentemente, ahí estamos de acuerdo– son uno de los pilares del Estado del bienestar y en La Rioja desde el año 2009 por ley constituyen un derecho, es decir, estamos hablando de un ejercicio colectivo de justicia social. Desde ese año 2009, los servicios sociales se configuran como un sistema integral basado en los principios de universalidad, eficacia, eficiencia, especialización o ética. Toda la actividad, toda la actividad pública o privada, la totalidad de los recursos, de los servicios, de los profesionales públicos o privados conforman el sistema autonómico de servicios sociales sujeto a norma. Eso es importante. ¿Por qué? Porque todo el sistema está sujeto a control, a inspección, a autorización o, llegado el caso, también a tutela pública. La gestión se realiza aprovechando al máximo las posibilidades de ese marco administrativo, pensando siempre, ¡pero siempre!, en la asistencia personal individualizada o familiar de aquel que lo necesite y descansando, Señoría, fundamentalmente en el pilar que son los servicios públicos, los trabajadores públicos.

¿Cuál es el resultado? Somos la cuarta región mejor valorada en cobertura de prestaciones de toda España con un 10,8%, frente al 8,5% estatal. Los propios usuarios de todos los recursos públicos sociales nos dan una nota de 8,9 o 9 de media. Somos la primera comunidad en prestaciones de dependencia por beneficiario. Y estamos por encima de la media nacional en plazas para personas mayores, por encima y en puestos de cabeza.

Y, además –y con ello acabo, señora Presidenta–, lo hacemos de la mano del tercer sector, que es importante, respetando esa colaboración en beneficio del usuario. El centro Leo Kanner se va a abrir próximamente con una colaboración con la asociación ARPA. En Aspace es la tónica constante la colaboración. En tercera edad tenemos un acuerdo marco que es pionero en toda España. Esas son las formas de gestión: ¡todo desde la tutela pública, basándonos y respetando al empleado público y, por supuesto, pensando siempre en el beneficio de las personas!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1277- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la solicitud del Grupo Parlamentario Popular pidiendo la comparecencia de María Elósegui ante la comisión que tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora Santos Preciado, relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la solicitud del Grupo Parlamentario Popular pidiendo la comparecencia de María Elósegui ante la comisión que tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la

identidad de género y derechos de las personas transexuales.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra la consejera de Presidencia.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI (consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior): Presidenta, señora Diputada, me remito a la respuesta que ha dado el presidente del Gobierno a la pregunta formulada en términos muy similares por el diputado de Podemos, el señor Calvo. La valoración o consideración del Gobierno respecto a una propuesta del grupo parlamentario, que además ya no es tal propuesta, creo que no debería ser objeto de este debate.

En cualquier caso, sí me gustaría aclarar que respecto al fondo, que es la Proposición de ley de igualdad, el criterio del Gobierno se envió a esta Cámara, se dio lectura al mismo en este Pleno y es favorable.

Nada más, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidenta.

No se puede imaginar, señora Consejera, lo que nos puede alegrar que ustedes ayer retiraran la petición de comparecencia de María..., que el Grupo Popular retirara la comparecencia de María Elósegui. Y eso demuestra que la presión de los grupos parlamentarios y la presión social habrán tenido sus efectos, pero yo no renuncié en ningún momento a hacer una defensa de nuestra posición porque creo que ustedes deben aprender una lección.

Porque resulta que mientras eurodiputados (setenta y cinco eurodiputados) y organizaciones europeas, nacionales, autonómicas LGTBI se echaban las manos a la cabeza y pedían la revocación de Elósegui como jueza del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, el Grupo Popular de La Rioja se aferraba a su más absoluta ignorancia solicitando y manteniendo hasta ayer la comparecencia de Elósegui en este Parlamento. Y realmente pedir su comparecencia como experta en esta ley ha significado mostrar que no tienen ni idea de la realidad LGTBI y muchísimo menos de la realidad transexual. Y eso créame que nos preocupa, y mucho, porque nuestro grupo no ha dudado en ningún momento de los conocimientos y preparación de la señora Elósegui pero sí de su trayectoria, que está llena de prejuicios, tal como ha demostrado en diferentes foros donde sus opiniones se basan en cuestiones ideológicas, morales y religiosas, tildando la homosexualidad y la transexualidad como patología, amén de otras muchas perlas; y eso ustedes no lo han tenido en cuenta.

Nos ha indignado que el Grupo Popular de La Rioja designara entre expertos a Elósegui, que apela a terapias psicológicas y psiquiátricas para curar la transexualidad, cuando las terapias para homosexuales y para *trans* están rechazadas por la comunidad científica extensa de todo el mundo. Es, de verdad, muy preocupante.

Pero no solamente eso, el Grupo Popular no se ha debido enterar hasta ayer de que esta ley está fuera de toda duda desde el momento en que se aprobó su toma en consideración por los tres grupos de la oposición, y a partir de ese momento las comparecencias que se solicitan son para enriquecer postulados, para enriquecer textos, para aclarar dudas de los ponentes, en ningún momento para hacer ideología y poner

en duda los principios en los que se apoya esta ley, sino para aportar una visión adecuada para una mejor legislación. Y es más, tampoco se han debido enterar desde el inicio hasta ayer de que Elósegui...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... –finalizo– tiene un perfil homófobo y transfobo.

Una vez retirada la comparecencia, aprendan la lección. Les invitamos a que aprendan los valores de la sociedad, les invitamos a avanzar, les invitamos a sumar, les invitamos a apuntarse al carro de la diversidad...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ..., porque el Parlamento no es un espacio para adoctrinar e intentar coartar la libertad, es un espacio para trabajar por y para la igualdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

9L/POP-1278- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera idónea el Gobierno de La Rioja la comparecencia de María Elósegui como experta ante la comisión que en el Parlamento de La Rioja tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, también de la señora Santos, relativa a si considera idónea el Gobierno de La Rioja la comparecencia de María Elósegui como experta ante la comisión en la que el Parlamento de La Rioja tramitará la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad de género y derechos de las personas transexuales.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Está perfectamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma..., ya ha contestado anteriormente la señora Consejera. Por tanto, tiene la palabra la señora Santos para turno de réplica.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidenta.

Siempre dije que no desaprovecharía un segundo en este Parlamento sobre un tema en el que ha habido veinte años de silencio y así lo voy a hacer. (*Aplausos*). Y puede ser por su gesto que este tema no sea de su competencia y lo sea del Grupo Popular, pero realmente sí es de su incumbencia, señora Consejera. Y yo, si por algo me caracterizo como diputada es por ser persistente y lo voy a ser hasta el final.

Con esta invitación cabe preguntarnos, como le decía el portavoz de Podemos, si el Partido Popular tiene los mismos postulados que Elósegui respecto al colectivo *trans* y, de verdad, si considera el PP, de verdad, que la transexualidad es una enfermedad o si considera que la homosexualidad produce patologías, porque,

si no lo considera así, el Grupo Popular ha errado y, si lo considera así, es realmente gravísimo.

¿Cómo puede ser que ustedes apoyen con su voto en este Parlamento una campaña de concienciación y sensibilización sobre el tema LGTBI y pidan esa comparecencia? Eso demuestra que ustedes llevan por bandera permanentemente la incoherencia.

¿Se imagina, señora Consejera, por un momento que en la Ponencia de violencia de género de este Parlamento pidiéramos la presencia de un maltratador? ¿O se imagina por un momento, señora Consejera, que en una comisión contra la xenofobia pidiéramos la comparecencia de un xenófobo? Sería algo totalmente fuera de lugar.

Pues bien, nosotros no nos oponemos a que cualquier ciudadano tenga sus opiniones personales sobre cualquier realidad y las muestre abiertamente en otros espacios, pero no vamos a consentir en ningún momento que eso se haga dentro del marco legislativo y parlamentario, y por eso ha sido nuestra insistencia en la retirada.

Ignoramos si el Grupo Popular dedicó tiempo o no a informarse sobre esta señora, porque Internet está plagada de referencias sobre sus posiciones, pero sí quiero decirle que las decisiones del Grupo Popular afectan a todo el Partido Popular y nos alegramos de que finalmente haya imperado la cordura o la presión de los grupos y la presión social, porque realmente aceptar como aceptaban que una persona se amparara en tratamiento psiquiátrico como alternativa a la autodeterminación es tanto como mostrar que ustedes no creen en los derechos de las personas transexuales.

Insisto y finalizo: el tren de la igualdad pasa ahora; tómenlo, rectifiquen o se quedarán en tierra de nadie y presos de sus propias posiciones y contradicciones, total y absolutamente contrarias a los avances de los derechos civiles de esta sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

9L/POP-1282- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta es del señor Velasco, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los últimos datos de la Encuesta de Población Activa.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Velasco, la verdad es que no dejan ustedes de sorprendernos porque, así como durante cincuenta y un meses llevan los datos de paro dando buenos resultados en La Rioja, pues prácticamente ustedes pasan de puntillas sobre el tema del número de parados y se meten en otros aspectos. Ahora despierta un

interés inusitado en ustedes el último dato de la EPA, manifestando una vez más que a ustedes les gusta más jugar al regate, a la jugada corta, y no piensan ustedes en las perspectivas de largo plazo ni en las tendencias.

Le agradezco la oportunidad de poder explicar estos datos y además completar la extensa respuesta que ha dado hoy el presidente del Gobierno a las preguntas que le han hecho anteriormente.

Lo más importante de todo, más allá del dato del cuarto trimestre de la EPA, que, efectivamente, habla de una situación de estabilización en la creación de empleo, lo importante que tenemos que tener en cuenta es cuál es la tendencia y qué es lo que estamos observando. Y en ese sentido quiero mostrarle cuál es la tendencia de la tasa de paro con datos EPA, en función del Instituto de Estadística de La Rioja, con datos de la propia EPA (*el señor Galiana muestra un documento*). Lo pueden ustedes ver muy bien, y la tendencia claramente es que estamos en datos del año 2009 prácticamente o 2008 inclusive, es decir, acercándonos a niveles precrisis. Estamos en unos datos, en datos EPA, prácticamente del 12% anual y en el 11,5% en dato del cuarto trimestre, muy por debajo del 17,2% de la media española. Pero es que, además, si usted habla también de datos comparativos, podemos ver perfectamente que La Rioja (*el señor Galiana muestra otro documento*) es la cuarta comunidad autónoma, en datos EPA también del cuarto trimestre, con datos más bajos, en el 11,51%. En ese sentido, creemos que es importante destacar que la labor del Gobierno de La Rioja en este punto está dando sus frutos si no nos quedamos con el último dato del regate de la EPA que habla de unos datos que ustedes quieren retorcer.

Así que desde ese punto de vista le invito a elevar la perspectiva y no jugar al regate en estos temas de tanta trascendencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta.

La verdad es que nunca se me ha dado muy bien eso del regate, con lo cual el juego es a más visión, a más futuro, y, desde luego, si usted en este Parlamento no ha oído a este grupo y a este diputado hablar de empleo, pues es que no nos escucha; porque la Encuesta de Población Activa no únicamente se refiere al desempleo, se refiere también al empleo, y continuamente hemos hablado en sede parlamentaria tanto del empleo como del desempleo.

Y ustedes, cuando tienen conocimiento de las preguntas de este diputado, hacen preguntas al presidente para que el presidente pueda explicar los datos de paro registrado, cuando los datos que se homologan en Europea –usted lo sabe bien– son los de la Encuesta de Población Activa, y los datos de paro registrado también conoce perfectamente que son datos en que la persona tiene que inscribirse, y hay personas que, lógicamente, no se inscriben porque ya desisten de buscar empleo. Pero, bueno, es que acostumbran ustedes a cambiar las estadísticas y adaptarlas según les viene en gana, porque esa es la realidad. Ya lo hizo en su día el Gobierno sacando un índice de producción industrial especial para ustedes excluyendo los datos del tabaco, algo inaudito y que no ha ocurrido nunca.

Pero, mire, si lo más grave de la Encuesta de Población Activa no es que se creen o que haya 1.000 parados más; según esta encuesta, lo más grave es que hay 500 empleos destruidos durante el año 2017. Somos la comunidad autónoma donde más ha aumentado el desempleo, junto con Cantabria pero nosotros todavía estamos por encima, y –como le digo– se destruyen 500 empleos. Esto es muy grave y son... Yo también tengo tablas, ¿eh?, indicadores que son suyos, ¿eh?, de la Encuesta de Población del Instituto de Estudios Riojanos. Por lo tanto, ahí está.

Pero es que es más, ¡nos preocupa mucho más el futuro! Y lo ha dicho ya el presidente y lo ha dicho la señora Andreu: es que, según el estudio de BBVA Research, somos la comunidad autónoma que menos empleo va a crear en el año 2018. ¡Esto sí que es lo verdaderamente preocupante y lo que le preocupa al Grupo Socialista, y por eso le instamos y por eso insistimos y por eso le preguntamos! Y, además, la tasa de desempleo únicamente se va a reducir levemente. ¿Y sabe usted por qué se va a reducir la tasa de desempleo levemente? Por el descenso de la ocupación, porque no se va a crear empleo.

Y ustedes sacan pecho continuamente diciendo que están por encima de la media en datos de desempleo, diciendo que tenemos una tasa de desempleo mejor que otras comunidades autónomas, pero realmente la cuestión es que estamos en esa situación por la bajada y la disminución de la ocupación, ¡esa es la realidad!, y por el despoblamiento que está sufriendo nuestra comunidad autónoma, ¡esa es la consecuencia!

Por lo tanto, si ustedes están contentos con esa tasa de desempleo únicamente porque la ocupación..., porque hay menos riojanos que trabajan, pues así mal nos va a ir. Pero, bueno, continuaremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Señor Consejero, para el turno de dúplica le quedan treinta segundos.

9L/POP-1284- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece el descenso de la ocupación en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, también del señor Velasco, relativa a la opinión que le merece el descenso de la ocupación en La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Sí. Se trata de volver sobre lo mismo, pero le voy a dar algún dato más.

Claro que los datos de la EPA son interesantes, claro que los datos de la EPA son importantes, pero convendrá usted conmigo en que la EPA, como tal encuesta, introduce ciertos márgenes de error e interpretación; los que no ofrecen ningún dato de error e interpretación son los datos de afiliación a la Seguridad Social. Los datos de afiliación a la Seguridad Social muy claritos son –y los acaba de decir el presidente–: 2017 se cerró con 125.429 afiliados. ¿Sabe usted cuántos supone más que el año anterior? 3.222 afiliados más, que son 3.222 ocupados más. Esos son datos irrefutables, no son datos de una encuesta.

Pero es que, además, ustedes también hablan comparativamente con otras comunidades autónomas. Mire, no me lo ponga usted tan fácil. ¿Dónde gobiernan ustedes? ¿En el sur de España, donde tenemos tasas del veintitantos por ciento?, ¿en Extremadura, que tiene tasas superiores al veintitantos por ciento?, ¿o en Andalucía? ¿Dónde? Y en ese sentido, ¡claro que es mucho más fácil que Extremadura y Andalucía puedan reducir en proporción la tasa de desempleo más que nosotros! ¿Sabe usted por qué? Por algo muy

sencillo: porque tienen mucho más de donde quitar.

Y, como dije en la comparecencia que hice ante los medios de comunicación para explicar los datos de la EPA –a la que me remito–, hablé de que, efectivamente –algo que se da en los manuales de ciencia económica muy básica, muy básica, ¡eh!, no hace falta irse a los datos de macroeconomía–, es que la tasa de paro cercana a lo estructural en la que nos movemos –y no lo digo yo, lo dice la fundación Funcas– hace que el esfuerzo marginal, el esfuerzo de cada desempleado cuanto más te acercas al cero sea mayor. Por lo tanto, la comparativa no es solamente de los que están por detrás, compárennos ustedes con otros y compárennos sobre todo con el pasado. Compárennos con el pasado, dónde estábamos en el 2012 después de que ustedes gobernarán en España ocho años, compárennos con eso a ver cómo estamos.

Los riojanos saben que el Gobierno de La Rioja tiene la confianza de todas esas personas que están en situación de desempleo y por las que nos despertamos todas las mañanas para luchar. Los riojanos saben que vamos a luchar por cada desempleado y rebajar las tasas de paro, aunque sea más difícil cada vez porque tenemos que introducir en este nuevo ciclo... Porque eso sí que dice la EPA, que estamos ante un nuevo ciclo en La Rioja, y ese nuevo ciclo no es precisamente como consecuencia de que el Gobierno lo esté haciendo mal, es como consecuencia de que el Gobierno lo está haciendo bien, porque nos estamos acercando a lo que los economistas llaman "tasa de paro natural". Y esa tasa de paro natural, por definición, y, si no, mire usted las gráficas de NAIRU, mire usted las curvas de Beveridge, que le recomiendo leer y estudiar para que pueda hacer juicios de valor interesantes, verá usted que esa dificultad aumenta de forma progresiva. Y en ese sentido lo que estamos constatando es que estamos ante un nuevo ciclo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): ..., que es fruto del éxito y del trabajo diario y en el que vamos a comprometernos día a día.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Parece ser que en vez de contestarme usted a mí le voy a tener que contestar yo a usted. Pues lo voy a hacer. Le voy a dar datos de Seguridad Social. (*Aplausos*). Claro, quiere usted hablar de datos de Seguridad Social y quiere compararnos desde hace años, ¿verdad? Pues le voy a dar un dato. 2008, año 2008 al año 2018, datos de enero: 9.220 cotizantes menos en La Rioja. ¡Ese es el dato preocupante: en diez años hemos perdido más de 9.000 cotizantes y esta situación, señorías, no se da en el resto de España, que estamos llegando a niveles de cotizantes previos a la crisis! ¡Ese es el dato preocupante de La Rioja, que tenemos casi 10.000 cotizantes menos a la Seguridad Social que hace diez años! Mire usted quién gobernaba entonces y quién gobierna hoy. Desde luego en La Rioja ustedes, los mismos.

Desde luego usted quiere volver a la EPA. Efectivamente, la EPA es una encuesta de población activa que se tiene que tomar de la forma que se tiene que tomar, pero son los datos que se homologan. 500 empleos destruidos en el año 2017, eso dice la EPA. Y además el empleo que se crea es precario: el 80% de los contratos que se firman son temporales. ¡Esa es la realidad de esta comunidad autónoma!

Pero, mire, aparte de estos datos, que son preocupantes, nos preocupa mucho más al Grupo Socialista que no reconozcan el problema y lo aborden. Usted lo ha dicho ahora mismo: cuando se conocen los datos de la EPA sale usted en rueda de prensa y dice: "Estamos cerca de la tasa de paro estructural". Hoy sale el

señor Ceniceros y dice: "Estamos mejor que la media". Señorías, siempre La Rioja ha estado mejor que la media, ¡siempre!, pero ahora estamos bastante peor de lo que estuvimos entonces, ya hace años. La diferencia de cómo estábamos hace años a cómo estamos ahora es bastante peor. Eso es lo que les debe preocupar: la diferencia entre la media nacional y los datos de La Rioja cada vez van convergiendo, con lo cual ya no estamos tan por encima de la media.

Y lo más importante, ¿sabe usted por qué no creamos empleo? Porque La Rioja no crece, porque los datos industriales son nefastos. En el año 2017 tenemos el peor índice en la tasa de producción industrial, no conseguimos atraer a ninguna industria a La Rioja y, sin embargo, otras se van. Mire, ayer veíamos en prensa –aquí está la señora Preciado– cómo una industria, la empresa Jiman, se va de Alfaro a Tudela e invierte siete millones de euros. ¡Esa es su política industrial! ¡Esa es la consecuencia por la que en La Rioja tenemos en diez años 9.000 cotizantes menos! Si siguen así, no sé adónde vamos a llegar, señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

9L/INTE-0138- Interpelación relativa a política general en materia de educación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al quinto punto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación de la diputada Fernández Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación.

Para formular la interpelación, tiene la palabra la señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, nos encontramos traspasando ampliamente el ecuador de la legislatura, apenas quedan un año y unos meses para comprobar si aquellas promesas que planteó el Gobierno de Ceniceros en la sesión de investidura se las va a llevar el viento. Es la segunda vez en esta legislatura que utilizo esta figura parlamentaria, que consiste en interpelar al Gobierno sobre políticas generales. La anterior vez fue el 24 de noviembre de 2016, hace más de un año, ante los cambios de la Consejería con el relevo de Abel Bayo.

Me he fijado bien en qué compromisos se adquirieron, qué dijo en esa ocasión usted, señor Galiana, y lo cierto es que habló de confrontar ideas y todavía le estoy esperando; habló de diálogo y de objetivos, pero la primera conclusión que quiero aportar es que de diálogo nada de nada, la comunidad educativa sigue rebelándose ante la política de hechos consumados que realizan ustedes. Un buen ejemplo es enterarse por rumores de la pretendida unificación de los institutos de Calahorra y, una vez que el tema salta a los medios, reunirse con la comunidad educativa, o la falta de reuniones de las mesas sectoriales o de responsables del Consejo de Formación Profesional y un largo etcétera. ¡La Rioja no va!, La Rioja no va tampoco en materia educativa. La Rioja sigue siendo ese paciente en cuidados paliativos y, pese a los cambios en el titular de la Consejería, el continuismo es la seña de identidad. Continuismo sin complejos, eso es cierto. Usted, señor Galiana, no tiene ningún complejo en apostar por la concertada en detrimento de la escuela pública y en defender políticas de siglos pasados, y esto se ve claramente en el presupuesto destinado a Educación para 2018, donde la concertada crece y crece año tras año bajo el tándem Galiana-Ceniceros. Las cifras así lo apuntan: 48,9 millones del año pasado a 50,32 millones este año.

El Gobierno de Ceniceros utiliza la estrategia de la rana hervida con la educación pública. Esa estrategia consiste en que, si echas una rana en una olla con agua hirviendo, esta salta inmediatamente hacia afuera para escapar; en cambio, si se pone una olla con agua fría y se echa la rana, esta se queda tranquila hasta

que muere paralizada y hervida sin apenas darse cuenta. Y es que es la seña de identidad del Partido Popular, que hace que España –como conocíamos hace poco– sea uno de los países de la Unión Europea con un sistema educativo en Secundaria más segregado, solo superado por Bulgaria, Eslovaquia y República Checa.

Sus políticas siguen sin recuperar niveles de inversión pública educativa anteriores a la crisis. Un ejemplo claro es la financiación a la Universidad de La Rioja: de 49 millones en 2009 a 42 en 2017, pero que ha ido perdiendo muchos más millones cada año. Y además donde, según el informe de fiscalización de la Universidad de La Rioja en el ejercicio 2015, el último, se recomienda que este centro cuente con un marco estable de financiación.

Hace más de un mes conocíamos con datos del propio ministerio que el gasto educativo en La Rioja había caído más de un 18% en cinco años y que nuestra comunidad autónoma es la tercera región con menor stock de capital de infraestructuras por habitante, según estudio de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Además, la inversión en infraestructuras educativas entre 2009 y 2015 (últimos datos conocidos) había caído en La Rioja un 13%, datos que hemos denunciado ya en medios y en esta Cámara. Estos datos siguen situando a La Rioja lejos de la propuesta socialista de aumentar la inversión educativa al 5% para situarnos en niveles europeos. Y, por cierto, en esta Cámara aprobamos una proposición no de ley el 1 de junio del 17 para comenzar los trabajos de un pacto regional por la educación riojana y alcanzar ese horizonte del 5%, ¡y todavía estamos esperando que muevan un dedo! Ya les digo: el Gobierno de la parálisis permanente, de cuidados paliativos.

Pero, señorías, para demostrarles la falta de liderazgo político, la falta de cumplimiento de las promesas, la falta de diálogo de este Gobierno de Ceniceros, poniéndolo en su contexto, voy a analizar brevemente el estado de la cuestión de dichas promesas emanadas en el debate de investidura y en las diferentes comisiones para explicar la política educativa. Planteaban ocho ejes –los cito–: aplicación de la Lomce, Plan Integral de Formación Profesional y Empleo, plan de financiación plurianual de la Universidad de La Rioja, bilingüismo, éxito escolar y convivencia, plan de infraestructuras y pacto educativo.

Respecto a la Lomce, en la anterior interpelación usted erre que erre con que no se podía suspender el calendario de la Lomce, que las llamadas reválidas iban a hacerse sí o sí, que "habían venido para quedarse –cito literalmente–". Nosotros proponiendo que fueran como la PAU. Pues bien, debo reconocerles que los socialistas hemos sido muy pesados a nivel regional y a nivel nacional, pero es que lo hemos conseguido. Y hoy la EBAU es lo más parecido a la PAU que se podía realizar con ese texto normativo. Mire, ¿pero sabe?, es que no nos vamos a rendir, es que vamos a seguir luchando por reducir los aspectos más dañinos de esa ley hasta que se alcance un pacto educativo, como pueden ser los itinerarios segregadores, como la falta de programas de apoyo en 4.º de la ESO, o las Matemáticas de 3.º, o que existan conciertos con centros que segregan por sexo –y luego tenemos que hablar de la jueza Elósegui, ¡pero si es que ustedes mismos dan pasos para decir cuál es su ideología!– y también para que la comunidad educativa tenga una participación real en el ámbito educativo.

Respecto al Plan Integral de Formación Profesional y Empleo, siguen sin ponerlo en marcha de forma efectiva. En las aportaciones que hizo este grupo parlamentario se habló de la necesidad de un cuadro de mando que se reuniera por lo menos cada seis meses. ¿Y qué ha ocurrido? ¡Pues que el Gobierno sigue en "modo espera"! ¿Cuándo piensa tomarse en serio este plan? Y, por cierto, ustedes alardean del impulso a la FP Dual y piden la colaboración de las empresas. Lo justo sería que, ya que ellas adelantan el dinero para pagar a los alumnos en prácticas, se les pagara en tiempo y forma por parte de este Gobierno, porque este año les han dado las uvas, literalmente, para cobrar ese dinero. ¿Le parece que esta situación es correcta? ¿O le parece bien que tras la aprobación de una iniciativa socialista para llevar a cabo ciclos de FP singulares que apostaran por la diversidad y apoyaran la educación para la diversidad en esta materia hayan tenido que marear la perdiz y, como mucho, veremos que se pone en marcha en 2019?

Respecto al éxito escolar y convivencia, es cierto que se han mejorado sustancialmente las cifras de abandono escolar temprano, pero estamos conociendo que los datos apuntan a que, si se advierte una mejoría en el ámbito laboral, aunque sea todavía muy precaria, muchos jóvenes van a hacer lo mismo que antes de la crisis: dejar los estudios y ponerse a trabajar. ¿Está el Gobierno adelantándose ya a esta cuestión? ¿Está preparando alguna alternativa para esto que va a ocurrir? Además, siguen sin concretar ese anuncio de dedicar un 25% de presupuesto a la atención a la diversidad. ¿Qué porcentaje llevan? ¿Cómo lo están llevando a cabo?

Y, bueno, si hablamos de convivencia, el "modelo espera" del Gobierno ha hecho que, pese a estar aprobada una proposición no de ley socialista para elaborar un plan integral que incluyera protocolos contra el acoso escolar, que se aprobó en febrero de 2016, se haya tardado más de dos años en presentarlo. Eso sí, buenas fotos se hicieron con que iban a implantar el KiVa, etcétera, etcétera.

Respecto al plan de infraestructuras, sigue sin existir, señor Galiana. Usted dice que la realidad es cambiante. Pues no sé qué estadísticas demográficas consulta usted ni qué tipo de gestor es, pero la planificación en materia educativa sabe que se hace de diez a veinte años. O sea, ¡que no sé a qué espera! ¡Diga la verdad! ¡La falta de inversión educativa es porque no quieren invertir más dinero! Y sobre todo en infraestructuras –como comentaba al principio de la intervención que se avala con datos– hace que no se asuman infraestructuras necesarias y que se ralenticen las comprometidas.

Sobre la financiación plurianual de la Universidad de La Rioja, esta sigue estando por debajo de las necesidades de la Universidad para no endeudarse. Por eso hemos planteado dos enmiendas, que afortunadamente por el diálogo han sido aprobadas, para que esto no ocurra y sobre todo para garantizar que haya una verdadera integración de la Escuela de Enfermería en la Universidad.

Y respecto al pacto educativo, ¿qué decir? Lo han prometido desde el inicio de la legislatura, de hecho hay una proposición no de ley aprobada para comenzar los trabajos con la comunidad educativa para que sea un verdadero pacto social, y una vez más el Gobierno en "modo espera".

Se me acaban los minutos y luego tengo otra intervención en la que les diré que con este balance, que no es muy positivo, con los constantes incumplimientos y la falta de diálogo por su famélica agenda en materia de Educación, desde el Grupo Socialista hemos marcado el paso de las verdaderas necesidades del alumnado porque, más allá de los discursos grandilocuentes, nosotros trabajamos en La Rioja de las oportunidades.

Y, como me quedan escasos segundos, en la siguiente intervención le diré qué ha hecho este grupo parlamentario y qué han hecho ustedes con las propuestas aprobadas por el Grupo Parlamentario Socialista para dinamizar la vida y mejorar la vida de los estudiantes o de la comunidad educativa riojana.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a esta interpelación, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Gracias, señora Presidenta.

Señora Fernández, la verdad es que, más allá de las diferencias ideológicas, que son muchas entre nosotros, siempre le agradeceré que podamos hablar en esta Cámara de educación. Y en ese sentido creo que podemos estar de acuerdo, pero, si me permite, en lo que no puedo estar de acuerdo con usted es en el hecho de que no hayamos puesto sobre la mesa ideas porque si algo creo que ha caracterizado el tiempo que llevo como consejero es que se ha hablado de ideas, se ha hablado de ideas en esta Cámara, Señoría.

Y también hay un proceso en el que ha habido diálogo; otra cosa es que el diálogo no haya fructificado en

muchos aspectos, pero diálogo lo ha habido. Diálogo lo ha habido, como le decía antes al señor Ubis, en el tema de la escolarización, diálogo hay en la Formación Profesional, diálogo hay también en lo relativo a los aspectos de las mesas sectoriales, que, por cierto, se han celebrado con bastante frecuencia, lo que pasa es que por otra parte los sindicatos, lógicamente, quieren siempre más.

Pero por otra parte ustedes tienen un mantra: que nosotros siempre estamos a favor de la concertada. Y, señores, ya les digo yo que no estamos a favor de la concertada, estamos a favor de la libertad (*comentarios ininteligibles*), a favor de la libertad de las personas, y son las personas, las familias, las que en su capacidad de elegir tienen que ir determinando progresivamente cuál es la composición de los Presupuestos, no el Gobierno. Ustedes son estatistas, tienen una visión de ingeniería social; nosotros tenemos la visión de las personas, la visión de los derechos fundamentales y la visión de lo establecido en la Constitución española.

Pero ¡menos mal que no apostamos por la educación pública!, ¡menos mal!, porque creo que será entonces poco que hayamos apostado por una licitación de 25,5 millones o 26 millones por el Sagasta. ¡Menos mal que no apostamos por la inversión pública! ¡Menos mal que no apostamos por la inversión pública cuando estamos planteando una ampliación del centro de Villamediana! ¡Menos mal que no apostamos por la inversión pública cuando estamos a punto de acabar los colegios de Medrano y los colegios de Cenicero! ¡Menos mal que no apostamos por la educación pública cuando estamos ampliando el colegio de Albelda y así un sinfín de inversiones y las que quedarán! ¡Menos mal que no apostamos por la educación pública! ¿Dónde quedan esas palabras? Ante sus palabras e interpretaciones yo le pongo sobre la mesa hechos, y ahora mismo el hecho más grande es un hecho que se llama licitación de la obra más grande en la historia de la educación riojana, que se llama Instituto Sagasta, reforma integral del Instituto Sagasta, 26 millones de euros aproximadamente. Si eso no es apostar por la educación pública, ¿qué estamos haciendo? ¿Ustedes qué harían?

Pero es que además, por otra parte, estamos hablando de un sistema –que no lo decimos nosotros, lo dice el Informe PISA– profundamente equitativo. La Rioja es una de las comunidades autónomas de España en las que, independientemente del centro educativo al que acuden los niños, son más similares los resultados. Eso es la equidad. Pero es que ustedes contraponen libertad con equidad, libertad con igualdad, y nosotros apostamos por que todo sea compatible, libertad, calidad, equidad... Lo que desde luego no vamos a compartir es el igualitarismo que ustedes pretenden.

Habla usted de la financiación de la Universidad de La Rioja. La CRUE –no lo dice el Gobierno de La Rioja, la CRUE–, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, en su informe dice que la Universidad de La Rioja es la mejor financiada de España. ¿Que, evidentemente por otra parte, siempre es todo –como digo– perfectible y se puede mejorar? ¡Por supuesto que sí! ¡Por supuesto que sí! Y por eso precisamente está haciéndose una inversión también en la Escuela de Enfermería, de la mano también de la Consejería de Salud, que se van a mejorar notablemente las infraestructuras y se está en proceso de un convenio de integración de toda esa Escuela de Enfermería en la Universidad de La Rioja de manera consensuada con la Universidad de La Rioja. ¡Menos mal que no hay diálogo!

Pero es que, si vamos a la cuestión del abandono escolar, efectivamente, me alegra que usted reconozca que los datos han mejorado, pues es que han mejorado notablemente. Es más, es la primera vez en la historia de España, desde el punto de vista económico y educativo, en la que de manera sostenida y particularmente en La Rioja se están produciendo bajadas de la tasa de abandono escolar y a la vez incrementos de los ocupados, incrementos de los empleados y una mejora sustancial de la economía. Es la primera vez en la historia de España. Y eso, a la vez que está con una mejora de las exportaciones, habla de un cambio estructural de la economía española.

Ustedes se quedan con las sombras, yo me quedo con las luces. Y hay dos grandes luces en la mejora de la economía española: la mejora de las exportaciones y esta otra que es social y profundamente transformadora, que es la lucha y el descenso profundo de la tasa de abandono escolar y muy

particularmente en La Rioja.

Pero es que usted además, en ejercicio de una especie de prospectiva casi al estilo "Minority report", dice: "No, es que van a empeorar los datos". Porque, como está prácticamente mejorando tanto la economía, prácticamente usted dice que próximamente va a empeorar las tasa de abandono escolar, en lugar de reconocer que La Rioja es en España la primera comunidad autónoma en descenso de la tasa de abandono escolar de entre todas las comunidades autónomas. ¡Ese es el resultado! Y esos son los resultados de un Gobierno sustentado por el Partido Popular.

Pero es que usted habla también de que no se ha hecho nada contra el acoso escolar. Oiga, vamos a ver, se está hablando de que se acaba de presentar un Protocolo contra el Acoso Escolar, se está realizando un proceso importante de formación del profesorado, se están conteniendo los casos de acoso escolar, pese a que es una realidad compleja y difícil.

Se dice que tampoco se ha hecho nada en el ámbito del empleo, del empleo público docente, pero es que acabamos de pagar en el mes de diciembre –y ahora no está mi compañero de Hacienda–, con profundo dolor de las arcas públicas, un abono importante de la carrera profesional a los docentes.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Sí, porque evidentemente la cuestión es que en las arcas públicas es una inversión por la que apostamos, pero evidentemente es un descenso de recursos para otras cosas, y yo creo que es una apuesta con la que estamos verdaderamente comprometidos. La carrera profesional es algo que está siendo pionero en España, pionero, algo que están recogiendo, por cierto, consejeros de sus colores políticos en el pacto educativo en las comparecencias del Senado. Pero es que, además, la carrera profesional tiene que ser aterrizada y contrastada en el ámbito de la Mesa Sectorial. Vamos a sacar una normativa específica para la carrera profesional en el ámbito docente que vamos a tratar de que sea consensuada con los sindicatos.

Pero es que también podemos hablar del bilingüismo. Por primera vez en La Rioja estamos hablando de que hay de manera sistemática un bilingüismo implantado en Infantil y Primaria, ya sé que a usted no le gusta, pero los hechos son reales ya que hay ahora mismo dieciséis centros, no con experiencias, sino con un sistema bilingüe aprobado y contrastado, y estamos trabajando también en la Mesa Sectorial con los sindicatos un proyecto de orden para prolongarlo en Secundaria para cumplir el compromiso que hizo el presidente del Gobierno al principio de curso de que los chavales que vayan a terminar en 6.º de Primaria tengan su continuidad en 1.º de la ESO en clases completamente bilingües.

Pero es que, si hablamos de la Formación Profesional, si hablamos de la Formación Profesional, estamos hablando de crecimiento sostenido de alumnado en Formación Profesional año tras año. Algo tiene que ver eso, incluido también el incremento de la Formación Profesional Básica, que está funcionando bien en La Rioja a diferencia de las comunidades autónomas gobernadas por ustedes, en la reducción de la tasa de abandono escolar. Este año ha crecido un 4% el número de alumnos de Formación Profesional en La Rioja frente al año anterior.

Pero es que ha crecido también el número de ciclos de Formación Profesional Dual. Por cierto, no estamos apostando por una Formación Profesional Dual simplemente nominal, estamos hablando de una Formación Profesional profunda, estamos hablando de una Formación Profesional Dual de la mano de las empresas y de que tenemos ya diez ciclos de Formación Profesional Dual y creciendo.

Y, por otra parte, habla usted de que no se financia suficientemente. Hay un convenio –por cierto, también con patrocinio de entidades privadas, porque creemos en la colaboración público-privada y la Fundación Bankia está aportando cantidades sustanciosas para esta finalidad– que está fomentando que

haya unas becas-salario para que los chavales que están escolarizados en Formación Profesional Dual tengan también un atractivo desde el punto de vista laboral.

Pero es que, si hablamos también de atención a la diversidad, podemos presumir de que el incremento de gasto en atención a la diversidad y en gran parte en el capítulo 1, en gastos de personal, ha sido muy notable en estos últimos años, a pesar de la situación de crisis que hemos padecido. Y tenemos algunas experiencias notablemente exitosas y que son punteras en España, como las aulas terapéuticas para atender a niños con graves trastornos de la personalidad, que se están extendiendo cada vez más por cierto. Es una realidad compleja que hay que atender desde el sistema educativo, pero es una problemática socioeducativa, y por eso también estamos actuando de manera transversal con otras consejerías, entre ellas la Consejería de Servicios Sociales y la Consejería de Salud, para atender de una manera más integral a estos niños. Creemos en la atención a la diversidad, creemos en la calidad, creemos en la calidad, ¡por supuesto que sí!

Y, desde luego, estamos aplicando con rigor las evaluaciones que vienen derivadas de la Lomce. Es verdad también que, en aras de un consenso a nivel de Madrid, del Ministerio de Educación, en la Conferencia Sectorial de la que yo formé parte se produjo un acuerdo en virtud del cual el Gobierno no derogó, sino que pospuso o suspendió la aplicación de la famosa EBAU en sus términos iniciales y de la prueba de 4.º de la ESO desde el punto de vista de obtención del título. Y ahí estamos hablando de que hay un ejercicio de diálogo, un ejercicio de consenso que comparto y que además creo que es constructivo. Pero también compruebo con tristeza que muchas veces, al escucharles a ustedes o a portavoces de otras comunidades autónomas de su color político, observo que no hay auténticas ganas de un pacto educativo a nivel nacional y creo que ahora mismo los riojanos, los españoles demandan para nosotros, los políticos, que nos comprometamos, que nos conjuremos en conseguir un pacto que sirva a las futuras generaciones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Mire, señor Consejero, no ponga en mi boca palabras que no he dicho, y un ejemplo es lo que usted ha dicho que he dicho, que no se ha trabajado nada contra el acoso escolar. ¡Le estaba diciendo que han tardado dos años en traer un protocolo, un protocolo, cuando el Colegio de Psicólogos y los orientadores de los centros ya tenían unos pequeños documentos trabajados! ¡Por favor, reconózcalo, porque es que ha sido así!

Y, mire, usted dice que está encantado de hablar de ideas y que aquí se ha hablado mucho. Bueno, claro, se ha hablado, se ha hablado porque este grupo ha traído en todos los plenos o en casi todos los plenos alguna cuestión referida a materia educativa. Y, mire, usted habla de diálogo, que dialoga mucho y le parece muy bien el Pacto Social por la Educación, pero usted tiene la obligación emanada de esta Cámara de realizar un pacto educativo, un pacto social educativo regional en La Rioja, y usted no lo está llevando a cabo. ¡Oiga!, ¡que es que no nos venga a contar milongas! ¡Póngase mañana, nos convoca a todos y punto! ¡Ese es el diálogo! ¡Convoque a toda la comunidad educativa! ¡Eso es diálogo, no palabras!

Y luego, mire, con la concertada no vamos a coger la zanahoria esta que nos pone delante para hablar solo de concertada. El apoyo a la concertada es una realidad y lo avalan los datos. ¡Punto! Y, además, a lo que usted llama "libertad de elección" no es tal, porque es libertad de elegir un centro católico. Si quiere, lo decimos con sus palabras.

Y, mire, mientras usted se pasa media intervención hablando de la concertada, de si sí, de si no, de si el igualitarismo, de si para aquí, de si para allá, usted elude responder sobre la aplicación de ese 25% de la diversidad; no ha respondido ni al señor ni a mí sobre el proceso de matriculación, qué pasa, o sobre el

bilingüismo. ¡Claro!, porque se hacen órdenes y decretos de bilingüismo, pero ¡claro! sin poner prácticamente la financiación necesaria para formar al profesorado para que pueda atender esa nueva realidad.

Y habla de inversión. Claro, ¡inversión porque se ven forzados!, ¡porque no hacemos más que ganar enmiendas como pueden ser la escuela de Infantil en Fuenmayor, la escuela de Los Lirios o Villamediana! ¿Pero cuántas veces nos han dicho que era ridículo, que no era necesario y ahora lo incluyen ellos en sus presupuestos? ¿Pero de qué estamos hablando?

Mire, le tengo que decir que, frente a su falta de liderazgo y sus incumplimientos, este Grupo Socialista ha marcado el paso de las verdaderas necesidades del alumnado; porque, más allá de los discursos grandilocuentes –como le decíamos–, nosotros trabajamos por La Rioja de las oportunidades. Y nosotros, ante su inacción, nos hemos puesto en la piel de los riojanos y las riojanas que ven que este Gobierno de Ceniceros no va tampoco en materia educativa y hemos desarrollado iniciativas dirigidas a promover la igualdad de acceso a la educación y ayudas a las familias, que han sido aprobadas –y tengo que decirlo– gracias al trabajo y la capacidad de negociación de los grupos de oposición, donde sí hay diálogo y sí hay ganas.

Ustedes hablan de iniciativas. Me hace gracia que ponen aquí en iniciativas este programa de "aulas terapéuticas de tal", cuando estamos hablando de que muchas veces esos programas se dirigen a cinco centros. Por favor, ¡que es que no es significativo!, ¡que es que tiene que llegar...!, ¡tiene que haber igualdad en todos los centros educativos de La Rioja!, ¡no pueden llegar a cinco cuando hay toda una red! ¡Por favor!

También, mire, le puedo decir que hemos trabajado por la convocatoria de libros de texto para mejorarla y que llegaran a las familias que no tenían recursos. Hemos mejorado el pliego de comedores escolares, porque aquí se ganó esa proposición no de ley. Hemos planteado y hemos ganado también la gratuidad del transporte escolar para alumnos del ámbito rural. Por cierto, ¿cómo lo van a llevar a cabo? Porque ya tendrían que estar poniéndose en ello porque tienen que cumplirlo en un plazo de tres meses. ¿Cuándo van a dejar de vivir esta situación injusta los alumnos de la comarca de Cervera?

Mire, también hemos reforzado la educación pública y también hemos afrontado otro que es el drama de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que es la despoblación, y hemos apostado por la escuela rural proponiendo reducir las ratios mínimas para determinados municipios estratégicos. ¿Cuáles son esos municipios estratégicos? ¿Cuáles han decidido que lo sean? ¿Cómo van a cumplir esa cuestión? Otra vez más el Gobierno en "modo espera".

Mire, se me acaba el tiempo y simplemente le puedo decir que este grupo ha contado con la complicidad de la comunidad educativa. Nosotros sí hemos dialogado con representantes de alumnos, familias, profesorado, el PAS, Universidad..., a la hora de realizar nuestras propuestas. Y, señores del Gobierno del PP –porque también hay que decirlo, cercanamente a marzo de este año hay pocas señoras en el Gobierno del señor Ceniceros–, ustedes tienen que responder si siguen todavía en "modo espera" y por qué se resisten a cumplir los mandatos de esta Cámara.

Y le diré que me falta el tiempo, me falta el tiempo para decir que todavía tenemos que afrontar en este futuro nuevos retos; retos del borrador de bilingüismo de Secundaria, del proceso de matriculación. ¿Van a tener que estar las familias histéricas con el simulador?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Termino, voy terminando.

¿Van a tener este año también que hacer colas los alumnos de Formación Profesional, que parece eso un concierto de Lady Gaga? Tenemos que hablar de la recuperación de los derechos, de las dieciocho horas, de la oferta de empleo público...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ..., de noventa y siete plazas que todavía están sin convocar, de los interinos, que no lo han podido hacer peor.

Y termino diciéndoles que esperamos de ustedes...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... menos palabras y más rocanrol. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para el turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Fernández, yo sé que usted es bienintencionada y posiblemente piensa, quizá por su inexperiencia en materias de gobierno, que se tarda poco en hacer las cosas, y realmente, cuando se presenta un protocolo de acoso escolar que efectivamente ha tardado un tiempo, no significa que durante ese tiempo no se haya estado haciendo nada, como usted pretende que pensemos. Pero es que además se ha estado trabajando en materia de formación, y usted lo sabe, es público. Ha habido formación muy potente para potenciar al profesorado en el posible tratamiento de estos casos. Porque además apostamos por que primero es la formación, y en la formación está trabajándose de manera prioritaria y no meramente que el protocolo sea lo primero, sino que el protocolo tiene que ser un colofón, un corolario de un proceso que se va trabajando desde hace tiempo.

Pero, mire, no esté usted tampoco con la demagogia del pacto. Si alguien cree en el pacto, soy yo. Si alguien cree en el pacto, soy yo y estoy dispuesto a trabajar por él; pero realmente –lo vuelvo a repetir– observo muchas veces que no hay auténticas ganas a nivel nacional desde el punto de vista de su partido para poder llevarlo a cabo, porque muchas veces se ponen por delante intereses ideológicos antes que los intereses de los españoles.

Pero es que además habla usted de las ofertas de empleo público. Me brinda usted la oportunidad de decirle que, gracias también al Gobierno de España y encantados además en el Gobierno de La Rioja, las ofertas de empleo público en los próximos cinco años van a ser históricas, particularmente en el ámbito de la docencia, y van a permitir reducir la tasa de interinos al 8%. Ese es el objetivo y, por lo tanto, vamos a ganar en estabilidad del profesorado.

Vuelve usted a cuestas con el tema de la concertada, que le encanta. Pero en el fondo a veces cuando usted habla se revela lo que verdaderamente piensa, y lo que verdaderamente piensa –me da la sensación– es que usted tiene alergia a unos centros que tienen una adscripción religiosa, porque dice: "No, ¡vamos a decirlo!, ¡vamos a decirlo de una vez!, ¡los centros católicos!". Pues sí, hay centros católicos y centros que no lo son. ¿Y qué? Eso es un reflejo del pluralismo, eso es un reflejo de la libertad frente a la ingeniería social que ustedes pretenden imponer.

¡Y, Señoría, nadie, nadie –y quien diga lo contrario miente– nos ha obligado a invertir en el Sagasta! ¡Nadie –y quien diga lo contrario miente– nos ha obligado a invertir en todos aquellos proyectos que se introducen en la Ley de Presupuestos y que venían ya recogidos en el proyecto de ley de este año y otros del año anterior! Otros han sido fruto de enmiendas y del diálogo, pero había muchos proyectos de educación pública, con el Sagasta como señero, que han sido propuestos inicialmente por el Consejo de Gobierno de La Rioja y aprobados después en este Parlamento. ¡No nos dé lecciones de inversión en educación pública!

Y, por otra parte, me sorprende y me entristece que usted piense que, por ejemplo, cuando cito las aulas de trastornos de la personalidad para tratamiento de niños, afecten solamente a cinco centros. La realidad es que los proyectos de atención a la diversidad cuando a veces se concentran en unos centros afectan a la totalidad de la red, porque se concentran los recursos en algunos de ellos para motóricos, para alumnos con discapacidades de distinto tipo, autistas...

Pero ¡claro!, también dice: "No, es que nosotros apoyamos el transporte". ¡A ver! El Gobierno de La Rioja lleva año tras año invirtiendo cada año más en transporte escolar. Y, por otra parte, nadie, nadie tampoco nos va a decir que nos impone en la ratio de los centros más pequeños, que estamos manteniendo centros con menos de cinco. ¿Eso no es apostar por el ámbito rural? ¿Eso no es ser coherentes con la Agenda por la Población? ¿Eso no es invertir cuando se demuestra, y así se le ha transmitido al Consejo Escolar de La Rioja, que algunos alumnos de estos centros tan pequeños cuestan al erario público más de quince mil euros anuales? ¿Eso no es invertir en educación pública? ¿Eso no es invertir en el ámbito rural? ¿Eso no es apostar contra la despoblación y crear territorio en La Rioja?

Señoría, el Gobierno de La Rioja sustentado por el Partido Popular seguirá apostando por la calidad, seguirá luchando por la equidad, que no son incompatibles. Seguiremos evaluando y, sobre todo, Señoría, seguiremos apostando por un modelo plural; un modelo de escuela plural que responda y ayude a crear un modelo de Rioja plural en el futuro, no una Rioja que tenga una escuela única para una sociedad única. Lo que buscamos es una escuela plural para una sociedad plural y una sociedad libre.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/PNLP-0276- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de trabajo con los sectores y agentes implicados por la actual situación de sequía, tales como sindicatos agrarios, grupos ecologistas y expertos, para hacer frente a las consecuencias que el cambio climático está produciendo en La Rioja y para que, entre otras cuestiones, revise el actual modelo de regadío de nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al sexto punto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un grupo de trabajo con los sectores y agentes implicados por la actual situación de sequía.

Para la presentación de esta iniciativa, por parte del Grupo Podemos tiene la palabra la señora Rodríguez Valladolid.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Gracias, Presidenta. Buenos días.

Las lluvias y las nieves de enero y febrero han regado nuestra comunidad y están llenando los pantanos. Parece que lo peor ha pasado, podría parecer que se ha acabado el problema; pero no es así, los pantanos de nuestra comunidad se encuentran ahora tras este regalo de la climatología apenas al 40% y sería una negligencia inaceptable dar la espalda a la situación que hemos vivido durante el año 2017, como si de un mal año se tratara.

Estamos ante una de las consecuencias en nuestra comunidad del cambio climático; un proceso de modificación del entorno que, por razones achacables solo a la acción humana, pone en peligro la totalidad de los equilibrios ecológicos que han hecho posible nuestra propia existencia como especie.

España en general, y La Rioja en particular, constituye un territorio en el que las variaciones de

intensidad y cuantía de las precipitaciones provocan sequías recurrentes, equilibrios inestables que hemos conocido desde siempre; pero las consecuencias del uso indiscriminado de combustibles fósiles que hemos provocado tras la Revolución Industrial, tras la aceptación acrítica de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento desmedido que rompe con los límites físicos del entorno sobre el que desarrollamos nuestra existencia, nos han colocado ante un panorama nuevo que amenaza con transformar, a un ritmo desconocido hasta esta fecha en la naturaleza, el mundo que conocemos y nuestra forma de existir en él.

Los poderes públicos tienen ante este panorama dos ineludibles obligaciones: la primera, reducir las causas del cambio climático para evitar su aceleración; la segunda, estudiar las consecuencias de este cambio climático y plantear soluciones que hagan de ellas algo menos dañino para las personas y para el medio del que formamos parte indisoluble.

El calentamiento global, la reducción de las precipitaciones, la radicalización de las estaciones, la proliferación de fenómenos naturales cada vez más extremos nos colocan ante un panorama conocido ya por todos, admitido científicamente y ante el que es necesario actuar.

El año pasado las heladas provocaron pérdidas en nuestros viñedos porque se produjeron tras un periodo de bonanza climática que animó a la vid a adelantar la primavera. La sequía generalizada supuso una sobreexplotación de los acuíferos como modo de satisfacer las necesidades hídricas de nuestros cultivos. Se produjeron problemas de suministro de agua de boca en diferentes municipios. Especialmente llamativas fueron las restricciones en el uso del agua en las aldeas de Ezcaray y justo el municipio desde el que se surten infinidad de municipios de la cuenca del Oja.

No tenemos ninguna garantía en relación con la recarga de los acuíferos que mantienen nuestros inestables equilibrios hídricos. El agua es quizá el elemento sobre el que más claramente va a tener incidencia el cambio climático, y sus consecuencias pueden cambiar en pocos años nuestra forma de vida. Resulta imprescindible abordar este problema desde la Comunidad Autónoma de La Rioja y comenzar a prever escenarios y respuestas; lo contrario, señorías, sería imperdonable.

La incidencia sobre el medio, más allá del agua, se va a extender a otros ámbitos de nuestra comunidad, y todos ellos necesitan previsión y anticipación al nuevo panorama. La incidencia sobre las especies vegetales y fauna del medio natural, este año se han abatido tres jabalíes en Logroño y el impacto sobre las zonas de labranza ha sido mucho mayor que en años anteriores; la incidencia sobre la calidad del aire, sobre todo en verano; las consecuencias del incremento de las temperaturas, sobre todo de las puntas máximas y mínimas, y los problemas en la salud en segmentos concretos de la población; la proliferación de fenómenos extremos; la desertización de nuestro territorio; el incremento de los procesos de solutricación de los suelos; el deterioro de la calidad de nuestra agua embalsada; el impacto de todos estos cambios sobre las especies que cultivan nuestros agricultores. ¡Todos estos cambios se van a producir, los tengamos en cuenta o no!, y sus consecuencias pueden ser traumáticas para nuestro entorno y nuestra sociedad.

No podemos pedir a los agentes privados que anticipen estas situaciones porque en el momento en que nos encontramos los plazos sobre los que se planifica la producción son cada vez más cortos y las respuestas estratégicas de las empresas son cada vez más cortoplacistas. La rueda en la que se encuentra inmerso el sistema productivo a nivel mundial no hace sino acelerar los procesos de deterioro a los que nos aboca el crecimiento desbocado de los últimos dos siglos.

Por ello es necesario que desde esta Cámara, desde la política, desde lo público, desde lo que debería responder solo al bienestar colectivo, comencemos a estudiar los problemas y plantear y anticipar las soluciones. Planteamos esta proposición no de ley para que se den los primeros pasos para enfrentar con responsabilidad el cambio climático y sus consecuencias en nuestra comunidad, algo que hasta ahora no se ha hecho. Vamos tarde, por eso pedimos a los grupos parlamentarios que apoyen esta iniciativa y que esta Cámara comience un camino absolutamente necesario para toda La Rioja.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra?

Abrimos entonces un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Martínez Flaño, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Ciudadanos queremos dar la bienvenida a las nuevas diputadas reciente estrenadas hoy. Que tengan un buen futuro; no creo que los veinte años que augura el señor Cuevas, pero, bueno, por lo menos esta legislatura sí que la van a tener.

Resulta paradójico también hablar de sequía cuando más nieva y más llueve en La Rioja, pero, bueno, vamos a ello.

A Ciudadanos le preocupa enormemente la disponibilidad del agua, y es por eso por lo que apostamos por emprender acciones que garanticen la adecuada utilización de este elemento imprescindible para la vida, haciendo un análisis tranquilo y sereno de todas las alternativas técnicas posibles y priorizando las más eficaces, las más rápidas, las más realistas y las más sostenibles.

No se trata de que hagamos del agua una cuestión de interés partidista ni oportunista, aboliendo de esta forma cualquier posibilidad de razonamiento objetivo y de verdadera utilidad pública del agua; se trata de buscar las fórmulas necesarias para que, sin olvidar el interés público y el carácter de primera necesidad del agua, tengamos en cuenta los verdaderos protagonistas para su utilización, como son las personas, los animales, la agricultura y todos los demás sectores que la necesitan para su funcionamiento, los que todos sabemos y no hace falta repetir.

A nuestro juicio, este posicionamiento no debe estar basado en una serie de consignas territoriales, sino que debe ser una cuestión de mayor calado y mejor aplicación técnica, y, sobre todo, de y para el uso social. Debemos despolitizar aquellas cuestiones relacionadas con el agua, pues la consideramos un bien esencial de las personas y no de los territorios.

Nuestro grupo, Ciudadanos, es partidario de la unidad de cuenca y contrario a la pretensión de territorializar la gestión del agua fragmentándola según los límites geográficos de cada comunidad. Por eso apelamos al reparto justo del agua en la defensa de las mejores soluciones objetivas, las menos costosas, las más eficaces, las más rápidas y las menos dañinas para el equilibrio ecológico y para el medioambiente. Y, aunque pudiera parecer, señorías, que no viene a cuento, también nos preocupa el tema turístico en La Rioja, de tan candente actualidad en estos días, un asunto a nuestro parecer muy relacionado con el agua y con la protección de este elemento vital.

Desde Ciudadanos creemos que la mejor solución para ayudar en el despoblamiento rural y para apoyar económicamente a los pueblos riojanos no ha de ser exclusivamente el turismo rural o turismo de interior, sino que esta actividad de esparcimiento y de ocio ha de estar estrechamente relacionada con el medioambiente, con el cuidado de los manantiales, de las fuentes y de los ríos, en definitiva, con el cuidado y protección del agua, porque flaco favor haríamos a nuestros pueblos si no les ayudásemos a proteger aquello que por el interés que despiertan son visitados, lo que redundará además en beneficio de estas poblaciones creándose nuevos asentamientos fijos, nuevos puestos de trabajo estables y riqueza.

Por cierto, señor Velasco –no sé si está–, en Valdezcaray se hacen contratos de un día.

Los pueblos riojanos, señorías, necesitan un apoyo real y eficiente por eso por parte del Gobierno y por parte de los gobiernos locales, señores alcaldes, también, para que sus habitantes consigan que se rentabilicen sus productos agrícolas, ganaderos y derivados y para que el turismo rural se convierta en una fuente de riqueza alternativa y complementaria.

Turismo rural aparte, señores de Podemos, nadie va a negar a estas alturas que el cambio climático está

afectando muy seriamente a la agricultura y a la ganadería, a los bosques y, en definitiva, al medio rural. Estoy seguro de que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ya tiene un plan de regadío para un futuro próximo y va a intentar conseguir todas las subvenciones y ayudas provenientes de la Unión Europea para la modernización de los regadíos y de las infraestructuras agrarias, porque me imagino que a eso irá esta tarde el señor Nagore a la comarca de Santo Domingo: a decir a los agricultores cómo conseguir las ayudas y cuántos euros o con cuántos euros cuentan, o a lo mejor les va a decir que no puede hacer nada porque por culpa de Ciudadanos tiene las manos atadas porque nos hemos cargado el anexo V del Presupuesto. ¡Pero utilice otro anexo, hombre!, modifique el Presupuesto, que para eso está, que cuando quieren ya lo hacen, y deje de acusar a Ciudadanos y de ponernos como excusa, que eso está feo, vamos.

Sabemos que hay importantes proyectos de regadío a la espera de que el Gobierno o usted les dé luz verde. ¡Pues adelante, dele a la tecla y apruebe estos proyectos! Sería muy triste que se perdieran estas ayudas de la Comunidad Europea o que se aprovecharan de ellas otros agricultores de otras regiones más aplicadas y reivindicativas.

Por todo ello y para finalizar, nuestro grupo apoyará esta iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos, a la que creemos que también deberían sumarse participando activamente con los medios de que dispone el Gobierno de La Rioja a través de su consejería, señor Nagore, para poner en marcha un sistema de regadíos que, preservando el medioambiente y teniendo en cuenta las prioridades antes citadas, sirva para mejorar de forma eficiente la actividad agrícola y ganadera y, por ende, el desarrollo rural de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Martínez Flaño, usted quiere despolitizar la política de gestión del agua. Yo creo que la política es el arte de hacer posible lo imposible, ¿no? Y la política del agua es un imposible en estos momentos, la gestión del agua racional, y la política es quien puede dar sin duda las opciones y las salidas a este problema, ¿no? Para eso está la política: para solucionar los problemas.

La sequía es una cuestión que ha venido para quedarse. De hecho, en los últimos años, en este siglo, que llevamos dieciocho años, este es el número dieciocho, se han dado los dieciséis años más cálidos de la historia desde que se tienen datos de temperatura. Por lo tanto, negar el cambio climático es negar una evidencia. Y los tres últimos años más cálidos han sido el 2015, 2016 y 2017. Es un problema que está ahí, que está sobre la mesa y que, cuando vemos los índices de llenado, de ocupación, de capacidad de los embalses, nos preocupamos cuando llegan a niveles en los que prácticamente el embalse está vacío. Pero la realidad es que, cuando llueve un poco, como ha sucedido en estas fechas, parece ser que el problema de la sequía se nos va un poco de la cabeza y nos dedicamos a otras cosas más importantes.

Hoy mismo en el Congreso de los Diputados se debate una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, que ha contado con el apoyo de Ciudadanos y de Podemos, para modificar el real decreto de medidas contra la sequía que quiere aprobar el Gobierno del Partido Popular en forma de ley. El Partido Socialista ha presentado una enmienda para incluir en esos territorios que había diseñado el Gobierno de España que se iban a poder ver beneficiados por las ayudas contra la sequía, para modificarlo y que no sea solamente una cuestión de territorios, sino una cuestión de pérdidas. Por ejemplo, La Rioja no entraba en esa zona que pretendía el Gobierno del Partido Popular. ¿Y por qué no entraba? Porque se habían delimitado otras áreas.

Lo que propone el Partido Socialista es que aquellos ganaderos, aquellos agricultores que sufran

pérdidas superiores al 20% en aquellos territorios más perjudicados se puedan acoger a estas ayudas con independencia de dónde haya sido esa pérdida y en cualquier parte de España si la pérdida es superior al 30%. Este tipo de medidas nos dan la pauta de que verdaderamente existe un problema y de que hay acciones desde la política que quieren intentar paliar ese problema.

España es el país del mundo donde más embalses hay per cápita, el país del mundo que más embalses tiene por habitante; sin embargo, eso no es suficiente para solucionar la problemática de la sequía en algunos años. Por lo tanto, tendremos que reflexionar sobre si la política de construir embalses nos lleva a alguna parte o si por el contrario hay otros países que sin embalses tienen una mejor eficiencia en el consumo del agua. Hay que tener en cuenta que la agricultura en España consume el 84% de los recursos, y el 16% restante se va a la industria y al consumo humano. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con Podemos en que es ese aspecto, el consumo del agua agrícola, uno de los puntos de esta proposición donde hay que incidir, donde hay que intentar concitar la suficiente inteligencia en ese grupo que se pretende crear para que seamos capaces de aportar soluciones. Las soluciones desde luego no van a ser mágicas y sobre todo han de pasar por una cuestión principal que es el ahorro. En España el agua se derrocha, se derrocha a manos llenas e incluso en nuestros propios domicilios, también en el campo hay sistemas de riego obsoletos, y posiblemente ese sea el lugar de donde más agua podemos sacar, del ahorro, de no gastarla. Es algo bastante sencillo.

Al inicio de esta legislatura el Gobierno de España anunció la puesta en marcha de una ley con medidas contra el cambio climático. Vemos que de momento en lo que llevamos de la misma no se ha hecho nada.

La propuesta del Grupo Parlamentario Podemos en esta materia nos habla de crear un grupo de trabajo. Quiero recordar que ya hará más o menos un año que se aprobó la ley de medioambiente de La Rioja, que también tiene contemplada la creación de un Consejo Asesor de Medioambiente que todavía no se ha reunido. Es decir, que las cosas de palacio en algunos palacios van extraordinariamente despacio. Dice el señor Nagore que se va a constituir. Pues me parece muy bien, pero el hecho cierto es que todavía no se ha constituido.

Nosotros estamos a favor de un pacto nacional por el agua. En nuestra competencia de La Rioja, La Rioja es pequeña, no sé si vamos a ser capaces de poder dar solución a los problemas, pero sí que a nivel estatal sería muy deseable que, dejando ideologías a un lado y desarrollando la política, seamos capaces de llegar a un acuerdo entre todos los grupos con representación parlamentaria para poder alcanzar un pacto que no sea como lo que estamos acostumbrados: esa política de poner en marcha planes hidrológicos de cuenca que lo único que concitan a su alrededor es rechazo social y desequilibrios. Hay que tener en cuenta que el agua es un bien escaso pero que es un bien público y, sobre todo, salvaguardar esa cualidad de bien público para todos los ciudadanos. Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos esta proposición de Podemos.

Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muchas gracias. Buenos días, señorías. Señora Presidenta.

¡Bien! Desde el Grupo Parlamentario Popular voy a hacer una intervención en la que, en primer lugar, voy a basarme fundamentalmente en explicar todas las cosas que nadie en los tres grupos de la oposición que han intervenido conoce que hace la Consejería desde hace ya muchos años, precisamente en aspectos de los que se ha hablado muy someramente, como son la racionalización del uso del agua y especialmente en el sector agrario.

Y quiero decir también que, a pesar de que se han hecho apreciaciones, incluso se han hecho comentarios –diría yo– no voy a decir inadecuados, pero sí que no tenían nada que ver con el objeto de la proposición no de ley, al menos con la que yo tengo delante, se ha hablado de..., se ha hablado de muchas cosas, pero, efectivamente, el planteamiento quiero que quede claro, porque a veces el hecho de votar por la paz y el amor está muy bien, pero tenemos que saber que, efectivamente, el planteamiento que se hacía desde el Grupo Parlamentario Podemos hace referencia a un grupo de trabajo en el que se plantea –voy a leerlo textualmente– "que los sectores y agentes implicados por la actual situación de sequía –quiero aclarar que esta proposición no de ley se presentó el verano pasado porque, si no, podría parecer que no encajaba en la situación actual lo de 'por la actual situación de sequía'–, tales como sindicatos agrarios, grupos ecologistas y expertos, para hacer frente a las consecuencias que el cambio climático está produciendo en La Rioja y para que, entre otras cuestiones, revise el actual modelo de regadío de nuestra comunidad".

Bien, yo voy a dar primero una respuesta a ese planteamiento y después sí que contestaré a alguno de los comentarios que se hacían respecto a otras cuestiones.

En primer lugar, el Gobierno de La Rioja, si es que parecía o podría entenderse en esa proposición no de ley que era responsable de la entonces "actual situación de sequía", señor Nagore, yo creo que tendríamos que haber empezado todos por felicitarle, porque ha conseguido usted en un año que se solucione esa situación de sequía. Quiero decir que, si el Gobierno era el responsable hace un año de la situación de sequía, pues de momento en un año lo ha solucionado. Me daban el dato, por cierto, hace un ratito, a las once horas, de cuarenta y ocho coma noventa... –¿es su turno? Señora Presidenta, es que yo creo que esto no procede. ¡Vale!–, me daban el dato del 48,94, 48,94% en el embalse de Mansilla hace treinta minutos, a las 11. ¡Bien! Es decir, que sigue usted mejorando ese trabajo, porque realmente..., seguramente va a continuar en estos próximos meses.

Bueno, volviendo un poco a..., y hablando ya en serio, lo que yo quiero decir es que el Gobierno de La Rioja lleva trabajando precisamente mucho tiempo ocupándose y preocupándose de este asunto y de sus consecuencias. Una de las principales tareas que se vienen desarrollando desde la Consejería en los últimos años tiene que ver precisamente con un aspecto que ha quedado hoy un poco por encima pero que en el Gobierno de La Rioja y en la Consejería de Agricultura se piensa que es un aspecto fundamental, que es la concienciación del sector agrario de la necesidad de acometer inversiones, primero en materia de modernización de regadíos pero también en la planificación y desarrollo de nuevos regadíos. Es decir, que en lo que es la materia fundamental y el aspecto del que se hablaba en la proposición no de ley, insisto, en el que decía expresamente que se trabajara y que se revisara el modelo de regadío de nuestra comunidad autónoma, quiero aclarar, para que todos lo conozcan, que en eso ya la Comunidad Autónoma de La Rioja lleva trabajando afortunadamente muchos años.

De hecho, existen un buen número de actuaciones que se han desarrollado en estos últimos años por medio de múltiples mecanismos que seguramente ustedes conocen –quiero pensar– y, si no, los pueden conocer, como son: las subvenciones a comunidades de regantes, la financiación a largo plazo a través de convenios, las actuaciones de SEIASA, la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, y que, para darles un dato que yo creo que es revelador, se traducen en que en los últimos diez años la inversión realizada en la mejora, modernización y puesta en marcha de nuevos regadíos se ha traducido en 150 millones de euros. En los últimos diez años 150 millones de euros se han invertido en la mejora y modernización de los regadíos. Y quiero decir con eso que nosotros, desde luego, como grupo parlamentario, ¡hombre!, al votar una moción en la que se insta al Gobierno a que se empiece a ocupar de estos asuntos, pues no podemos apoyarla.

Además, se ha trabajado también y se sigue trabajando en infraestructuras de regulación, en grandes infraestructuras de regulación. Alguien decía por aquí que no se sabe muy bien si finalmente responden o no al objetivo que se les prevé. Lo que sí puedo decir es que algunos han puesto bastantes problemas y que

precisamente infraestructuras de regulación, como Enciso, como Regajo, como Soto-Terroba, son las que también van a ir asegurando...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: ... –voy terminando, señora Presidenta– esa eficaz gestión de los recursos hídricos.

Y por tanto, como les decía, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de una cuestión que plantea instar al Gobierno a hacer algo que ya viene haciendo y además, como he dicho al principio, con bastante éxito en los últimos años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Gracias, Presidenta.

"Crear un grupo de trabajo con los sectores y agentes implicados por la actual situación de sequía, tales como sindicatos agrarios, grupos ecologistas y expertos, para hacer frente a las consecuencias que el cambio climático está produciendo en La Rioja y para que, entre otras cuestiones, revise el actual modelo de regadío de nuestra comunidad".

Agradecemos a los grupos parlamentarios Ciudadanos y Partido Socialista que van a prestar su apoyo a esta iniciativa, porque, si conseguimos materializarla, habremos dado un pequeño gran paso ante uno de los retos más potentes con los que vamos a enfrentarnos en los próximos decenios.

Hasta ahora la estrategia del Gobierno regional del Partido Popular se recogía en la Estrategia regional contra el Cambio Climático 2008-2012. Se quedó ahí, señorías, en el 2012. Y, honestamente, las medidas y controles que se aplican en nuestra comunidad están muy bien, pero son escasos, sectorializados, inconexos y no están a la altura del momento en el que estamos. Por eso no vamos a felicitar al señor Nagore. Es que el problema que tienen ustedes, señores del PP, es que piensan que todo lo hacen bien, que no evalúan, no hay una autocrítica, y así no se avanza en su política.

La Rioja necesita un tratamiento serio de este problema y muy especialmente en su influencia en el agua en nuestra comunidad, en sus vertientes, para el consumo humano y para el futuro de nuestros regadíos. Creemos que con este paso además se puede dar cohesión y un sentido global a la acción del Gobierno en infinidad de áreas distintas que harían verosímil y posible una acción coordinada de todos contra el cambio climático. En esta acción nos jugamos mucho, seguramente todo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Finalizado el debate, sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 18 votos a favor, 14 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

9L/PNLP-0313- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una unidad hospitalaria específica donde se atienda a pacientes con fibromialgia, fatiga crónica y sensibilidad química múltiple con equipos multidisciplinares de personal médico, de enfermería y personal sanitario y no sanitario.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una unidad hospitalaria específica donde se atienda a pacientes con fibromialgia, fatiga crónica y sensibilidad química múltiple con equipos multidisciplinares de personal médico, de enfermería y personal sanitario y no sanitario.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Buenos días, Presidenta. Señorías, público asistente.

El pasado mes de noviembre, el día 8 en concreto, el PSOE pidió públicamente en rueda de prensa la creación de un protocolo de coordinación entre la Atención Primaria y la Atención Especializada para atender a los enfermos y enfermas de fibromialgia, fatiga crónica y sensibilidad química múltiple en La Rioja. Estamos hablando de alrededor de siete mil enfermos y enfermas riojanos que padecen estas enfermedades.

Posteriormente, el Grupo Parlamentario Socialista elaboró y presentó una enmienda en los últimos presupuestos para dotar de mayor cuantía económica la ayuda que recibe la asociación riojana Fibrorioja, que en la actualidad recibe alrededor de 1.400 euros por una parte y 8.700 de la Consejería de Servicios Sociales, cuando comunidades vecinas ayudan a asociaciones similares con cantidades de hasta 35.000 euros.

Nuestra enmienda, a pesar de ser menos pretenciosa en cuanto a la cuantía, desgraciadamente se votó en contra y no prosperó. Lo cierto es que, como ya ha pasado otras veces, la señora consejera de Sanidad en el mes de enero, justo después de haber votado no a esta enmienda y que su portavoz parlamentario, el señor Vadillo, dijera que esta enmienda era sectaria y partidista –que es lo que dijo, fiel a su nivel de intervenciones–, tuvo en cuenta estas dos consideraciones, la del protocolo y la de la ayuda económica a la asociación, y parece que actualmente se está trabajando sobre estos dos temas. Ya estamos acostumbrados a esto, a esta forma de trabajar, nosotros y el resto de los riojanos. Lo cierto es que La Rioja no va tampoco en sanidad.

Lo que queremos en el PSOE, lo que queremos es que los enfermos riojanos tengan cada vez mejores prestaciones sanitarias públicas y cómo se llegue a ello es lo menos importante. Si tiene que ser así, sea así. Pronto veremos y leeremos un titular –supongo, señora Consejera, que no está presente en estos momentos, por eso se me va la cabeza hacia allí–, ¡Pero da igual!, ¡así sea!, ¡así sea! Si tiene que ser así, así sea. No nos parece la mejor forma ni de trabajar ni de gestionar, pero así sea.

Lo cierto es que cuando visitamos el piso sede de la asociación Fibrorioja nos entristeció muchísimo. Es un piso que no cuenta con las medidas mínimas, por ejemplo de adaptación para personas con movilidad reducida; es un piso con muchísimas deficiencias estructurales, un piso que no sirve para las funciones que tiene que cumplir. Todo lo que allí se hace se hace a través del voluntariado de las personas socias (recuperación psicológica, terapias individuales y grupales, talleres de alimentación, masajes, etcétera). Y no se hacen más cosas porque no hay posibilidad ni económica ni espacial. No pueden hacer más de lo que hacen, y eso es una pena y una injusticia. Solo nos piden un trato digno, comprensión y apoyo.

Esta es una enfermedad que afecta a todos los ámbitos (al familiar, al social, al laboral y a otros ámbitos). Los diagnósticos son muy difíciles y poco claros y con patologías muy diferentes de un paciente a otro. Los enfermos, desde el minuto cero, sufren un peregrinaje de especialista en especialista, soportando muchas veces frases como "tranquila, que de esto no se ha muerto nadie", "esta enfermedad no existe, solo la tienes en tu cabeza" y, como además la sufren muchas más mujeres que hombres, se añade el estereotipo de "son

los nervios" o cualquier otra especificación psiquiátrica.

Por sexos, la prevalencia es mucho mayor en mujeres (un 4,2%) que en hombres (un 0,2%), lo que supone una relación de, por cada 21 mujeres, 13 hombres. El pico de mayor prevalencia se ubica en las mujeres dentro del grupo etario de 40 a 49 años.

A pesar de ese peregrinaje que he mencionado, tenemos que saber que esta enfermedad está reconocida por la Organización Mundial de la Salud desde 1992 y es una enfermedad crónica. Me vuelvo a dirigir a la señora consejera ausente. A pesar de esto último, señora... (*Comentarios ininteligibles*). –No sé los motivos, lo cierto es que está ausente–. Digo que, además de estar reconocida como enfermedad, es una enfermedad crónica; sin embargo, cuando uno acude al último plan de salud del Gobierno del PP, no aparece recogida dentro de las enfermedades crónicas. Por eso le aconsejamos que lo revise, ¡que lo revise!, y que proceda a su inclusión rápidamente como en el resto de comunidades autónomas españolas.

Muchas veces los pacientes se encuentran con un no diagnóstico y la fibromialgia o la fatiga crónica figuran en el informe provisional como posible fibromialgia o posible fatiga crónica. Esto supone que estas enfermedades crónicas y degenerativas a menudo es muy difícil que puedan acogerse a minusvalías o incapacidades, a pesar de suponer una merma drástica de la reducción de la calidad de vida de las personas que las sufren.

Actualmente el Seris no dispone de una unidad hospitalaria especializada donde se pueda tratar a estos pacientes con un equipo interdisciplinar de profesionales y tampoco de un protocolo de actuación específico en personas que padecen fibromialgia, sensibilidad química múltiple y síndrome de fatiga crónica, aunque –como digo– parece que ya están en ello, según nos cuentan. Ya lo veremos; ojalá la semana que viene tengamos un titular en el que se diga que por fin el Gobierno del Partido Popular ha creado el protocolo que ahora estamos demandando.

Los enfermos necesitan visibilidad y no cuentan con medios para hacerlo. Hay entidades privadas que participan económicamente ayudándoles, pero necesitan más apoyo público. Hay muchos socios y socias que ni siquiera pueden pagar los 40 euros de la cuota porque por motivo de su enfermedad han sido despedidos de su trabajo y no llegan a cobrar ni siquiera 300 euros al mes.

Las nuevas leyes laborales, de nuevo del Partido Popular, facilitan el despido legal a los afectados y afectadas. Esto les sumerge aún más en situación de exclusión. Y lo peor de todo es que cada vez acuden a la asociación más personas jóvenes, de entre 30 y 55 años, afectadas y sin rumbo.

Los enfermos piden protección sociolaboral, económica y sanitaria, y a nosotros nos parece no solo bien, sino justo. Ese es el motivo de traer esta proposición a la Cámara, al Parlamento riojano. Vamos tarde pero estamos a tiempo. Tenemos la obligación de ayudar a estos enfermos en su particular y diaria carrera de obstáculos, así como de brindar apoyo a las familias y a las asociaciones. Como digo, vamos tarde. Hace un par de años que, tras el suicidio de una mujer enferma de fibromialgia, se recogieron 500.000 firmas y se llevaron al Ministerio de Salud, de Sanidad, para promover una ILP (iniciativa legislativa popular) a favor de la protección sociolaboral, económica y de la salud de los enfermos de fibromialgia y fatiga crónica. La necesidad de continuar profundizando en el estudio de la fibromialgia hace necesaria la creación de una unidad hospitalaria específica que pueda tratar y apoyar a los equipos de atención primaria en el proceso de diagnóstico y terapéutico para que pueda atender con calidad a estos enfermos y derivarlos para la confirmación diagnóstica definitiva y para ver su evolución. Las unidades específicas hospitalarias están integradas por profesionales de los servicios de Medicina Interna, Reumatología, Anestesia, Psiquiatría y los profesionales de Enfermería; todos ellos trabajan al unísono para mejorar la calidad de vida de unos pacientes complejos. El Servicio Riojano de Salud, al no tener, o no contar con esta unidad, está provocando un impacto negativo que merma la calidad de vida, empeora el entorno familiar de los enfermos y aumenta los costes, provocando que los pacientes vayan de especialista en especialista duplicando consultas y costes. Siempre la consejera nos habla de eficiencia y eficacia en esta Cámara. No están siendo ni justos, ni

eficaces ni eficientes.

Ya termino, Presidenta. Las unidades multidisciplinares hospitalarias están más que demostradas en la literatura médica y en muchas comunidades se está trabajando sobre estas unidades; son el eje clave del tratamiento debido a su complejidad. Estos enfermos son enfermos y no tienen que estar sufriendo y justificando su enfermedad como trastorno psiquiátrico por somatización.

Por eso simplemente, porque se me ha echado el tiempo encima, quiero pedirles, como ya hice en el Pleno de Presupuestos, que reconsideren el apoyo a todos estos enfermos y enfermas riojanos, que lo reconsideren y que apoyen los cinco puntos que planteamos en nuestra proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra? Señor Vadillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señora Presidenta.

No pensaba intervenir en el turno en contra porque tampoco estoy en contra ni de...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ..., ni de los síndromes de fibromialgia... –si me deja hablar o, si necesita mi tiempo, se lo presto también–, ni de la fibromialgia, ni de la fatiga crónica, ni de la sensibilidad química múltiple. Así, primero porque soy médico, hay otro médico –que además lo hemos comentado este tema– y tenemos y conocemos bien la enfermedad porque no es una enfermedad rara, le recuerdo, y usted la califica de enfermedad rara.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Lo pone aquí, lo pone en su exposición, lo pone en su exposición de motivos.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Del Río, guarde silencio y respete a quien está en el turno de la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Es una enfermedad mucho más numerosa, mucho más numerosa de lo que ponen ustedes en su exposición de motivos. No es una enfermedad, es un síndrome. Aparecen numerosas distinciones entre paciente y paciente. En realidad, son enfermos individuales que tienen características comunes pero otras veces distintas, y yo quiero mostrar sobre todo mi solidaridad con ellas porque desde hace muchos años, cuando era director general –que hablé varias veces con la asociación de fibromialgia–, comprendí su problema, y como médico también.

Incomprendidas a nivel social, incomprendidas a nivel laboral, incomprendidas en su propio círculo familiar, en su círculo de amigos y a veces por el sistema sanitario. Por eso, utilizar a enfermos –que además sienten, porque se encuentran mal, años de dolores, años de padecimientos– para hacer demagogia –no sectarismo, que también lo utilizan ustedes–, para hacer populismo y para hacer clientelismo para la

búsqueda del voto les hace a ustedes engañar a las propias afectadas y también a este Parlamento, que lo quieren engañar y... Las propias asociaciones de pacientes a nivel nacional no recomiendan una unidad hospitalaria en La Rioja, no la recomiendan porque piden que haya una unidad hospitalaria multidisciplinar a partir del millón o millón y medio de habitantes, según a quién se refiera (las propias afectadas, el millón; el Ministerio de Sanidad, a partir del millón y medio), que haya unidades de referencia como en otras cosas. Porque es muy difícil además constituir una unidad hospitalaria de calidad en La Rioja y con profesionales comprometidos, formados y tendentes a mostrar una eficacia clínica en esta enfermedad. No lo conseguirían, no lo conseguirían.

Por otro lado, sería discriminatorio. Le recuerdo también que para los propios profesionales es una enfermedad que cae claramente bajo el campo de la Reumatología, no de la Psiquiatría, porque solamente un 30% de las personas que padecen fibromialgia tienen también síntomas psiquiátricos. Igual que pasa con el parkinson, con la neuralgia del trigémino, con las panarteritis nodosas, etcétera, etcétera, o con la artritis reumatoide, tienen componentes psiquiátricos. Cualquier afectación en la que todos los días, todos los días, tiene una persona dolor, invalidez, circunstancias poco amables alrededor e incomprensión acaba teniendo afectación psiquiátrica; pero eso es solo en el 20 al 30% de las personas, y muchas veces cambiante. La causa no está en una causa psiquiátrica, aunque haya algunos enfermos en los que parece que puede venir por ahí. Al igual que en otras enfermedades, parte del desencadenante de los síntomas de una enfermedad, pero no quiere decir que tengan la culpa.

Yo, mire, le critico la creación de una unidad hospitalaria, que ustedes saben que no se puede. Yo creo que en el tiempo que llevo de diputado, dedicado a política, les habré oído a ustedes pedir como treinta unidades hospitalarias de distintas enfermedades sabiendo que eso disgrega el sistema sanitario. ¿A qué se van a dedicar los reumatólogos?, ¿y los internistas?

El síndrome de fatiga crónica parece que tiene varias causas o etiopatogenias. Hay algunas que en fatiga crónica pueden presentar muchas enfermedades que no tienen nada que ver con lo que se denomina "síndrome de fatiga crónica". La fibromialgia puede presentar claramente fatiga crónica, no quiere decir que sea el síndrome porque parece que las cosas pueden ir –y se está estudiando en muchos países del mundo– por una enfermedad infecciosa que desencadena una fatiga crónica que parece ser que se relaciona –es lo último que hay– con la familia de los virus de la familia herpes, posiblemente el herpes tipo 6. Se lo digo para su información. El síndrome de la fatiga crónica, no todas las enfermedades que se acompañan de fatiga crónica o de síntomas de fatiga crónica, que son cosas distintas. La sensibilidad química múltiple, igual. Se ha olvidado incluir en sus especialistas que haya un alergólogo también; psicólogos también se ha olvidado, también se le ha olvidado y lo menciona ahí: vamos a incluirlo.

Pero si hacemos esto con la fibromialgia, ¿con cuántas más enfermedades tenemos que hacerlo? Y total que entonces no sabemos para qué servirían los servicios ni de Reumatología ni de Urología, etcétera, etcétera, etcétera, porque estarían disgregados en unidades que no conectarían y, cuando se vaya el médico que toca de referencia de vacaciones, ustedes se encontrarían –me imagino–, las afectadas, sin médico de referencia porque ¡a ver dónde encuentran otro que pueda o intervenga en esa unidad!

Sí que somos partidarios de crear unidades de referencia nacionales, las más posibles, en territorios donde haya la población suficiente y que puedan atender con la mayor calidad posible, con la mayor calidad posible a los afectados por síndromes de fibromialgia.

Y yo les comprendo y tengo pacientes con fibromialgia y sé lo que sufren, y además dedico tiempo, esfuerzo y sobre todo comprensión, porque es una enfermedad muy difícil que, aunque no produzca fenómenos degenerativos, sí produce una invalidez física, psíquica, social e incluso –aunque también usted lo ha especificado– con problemas laborales incluso para las invalideces y discapacidades. Porque, que yo sepa, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, aunque usted lo diga o lo quiera –y, si no, presenten en Madrid una moción para que eso sea–, no da ni invalideces ni discapacidades por el nombre de una

enfermedad, sino por las incapacidades que produce.

A ustedes se las producen. Yo sé que hay algunas que cuesta mucho en tribunales médicos que les reconozcan a ustedes las invalideces y discapacidades, pero sí que se está consiguiendo ya en tribunales y en el Supremo ha habido ya varios casos en los que les han reconocido a ustedes las invalideces y la incapacidad.

Yo creo que lo mejor que podemos hacer por ustedes es ayudar a la formación de los médicos, protocolos... Señora Nuria del Río, usted sabe que se está haciendo. Por eso se está adelantando, porque se sabe que se está haciendo un protocolo para esto. Como lo sabe, pues entonces dice; "Lo lanzo aquí, que va a aparecer en una semana". Miren, en una semana no se hace un protocolo, se está elaborando hace mucho tiempo.

Segunda vez que lo recuerdo, y se lo recuerdo: Salud, Salud no financia locales a ninguna asociación; hay otros departamentos, ayuntamientos y departamentos del Gobierno que pueden ayudar a financiar locales. ¡Salud no financia locales! Sí financia a veces apoyos para tratamiento, trabajadores sociales de otras consejerías, psicólogos cuando hacen falta, etcétera, etcétera. Y yo les animo a que discutan con la Consejería un acuerdo en estos términos, pero no van a financiar locales porque no lo hacen con ninguna asociación.

Y, por cierto, la consejera no es que no haya querido oírle a usted, que a veces la demagogia hace que den pocas ganas de escucharla...

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: [...].

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ..., sino que –si me deja terminar– la consejera se encuentra en este momento en un acto relacionado con el cáncer que también merece nuestra atención. Todas las enfermedades merecen nuestra atención, yo por lo menos como médico así lo pienso.

Y, aunque no quería intervenir en el turno en contra, muy sencillo: yo la unidad hospitalaria, y se lo digo ya no solo como político que se ha dedicado a sanidad, sino también como médico, no se la apoyo, no se la apoyo. No hay que compartimentar a los enfermos y, si no, si seguimos así, ¿a qué se va a dedicar un especialista general que tiene que englobar todo? Pues que estudie..., en vez de una carrera de Medicina, que se estudien 38.000, 40.000, 50.000, carrera dedicada y compartimentada a una sola enfermedad. Sería perder referencias, perder sabiduría clínica e iría en contra de los pacientes.

¿Unidades más grandes y de referencia? Contarían con todo nuestro apoyo, igual que se hace con otras enfermedades, que hay unidades de referencia nacionales.

Los medios para tratamiento no hay más que hablarlos y poner sobre la mesa qué tratamientos podrían necesitar en el Sistema Público de Salud, desde luego que estén en el Catálogo de Prestaciones y que sean reconocidos por la evidencia científica. El Sistema Nacional de Salud no financia medicinas alternativas, y lo siento, pero es así. Y además incluso hay una campaña ahora en contra de las medicinas alternativas por parte de los colegios de médicos, de un partido político también acompañado por el Partido Popular para ir en contra de las medicinas alternativas.

Sin más, aunque no pensaba intervenir, como le he dicho, me ha gustado aclarar y mostrar toda mi comprensión, mi solidaridad y toda la ayuda que pudiera prestarles no solo políticamente, en la medida de lo posible y que fuera bueno para ustedes, sino también como médico, porque no le voy a decir que todos los días, pero sí todas las semanas tengo alguna visita de pacientes –al igual que el doctor Calvo, que lo hemos hablado– con síntomas como ustedes que nos afectan. Aunque les parezca que somos fríos por fuera, yo creo que se merecen ustedes la atención, nos afectan porque es muy difícil a veces poder ayudarles en los síntomas que presentan.

Nos gustaría hacer más y se aprobó una enmienda en los Presupuestos que presentó –me parece– el Grupo Ciudadanos para fomentar la investigación. Estamos de acuerdo en la medida de lo posible en que pueda poner La Rioja y ayudar a La Rioja para fomentar la investigación sobre esto, que es lo demás, porque tienen ustedes toda una ausencia de marcadores biológicos, marcadores físicos, pruebas, tal y cual que demuestren su enfermedad. Esto es un auténtico problema, al igual que lo comparten, aunque no sea en la misma enfermedad...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ..., el síndrome de sensibilidad química múltiple, otros que han aparecido de tipo radiofísico o la fatiga crónica, que son dos componentes: la fatiga crónica que existe en muchas enfermedades o el síndrome de fatiga crónica que parece que puede tener...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Vadillo.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: ... otros orígenes.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta. Señorías.

"Me acuesto y levanto de la cama todos los días como si me hubieran golpeado, el dolor avanza y conquista mis piernas, cuello, tengo la sensación de que mis venas se inflaman y en cualquier momento estallaré. La fibromialgia es una ladrona que se ha llevado mi felicidad, mi sonrisa y a cambio me ha impuesto un regalo envenenado que nunca quise aceptar: la depresión. Ya no hablo con mis vecinas, ahora no quiero ver a nadie, solo deseo que desaparezca este maldito dolor".

Señorías, hoy he leído un testimonio de los miles que desgraciadamente sufren todos y cada uno de los afectados por padecer alguna de las patologías tildadas de enfermedades raras o huérfanas en La Rioja.

Ciudadanos va a apoyar la creación de una unidad hospitalaria que cuente con equipos multidisciplinares sanitarios para impulsar el adecuado tratamiento físico y rehabilitador. De hecho, su iniciativa respira para bien el mismo espíritu que ya Ciudadanos registró el pasado verano en este sentido pidiendo la creación de una unidad, y sepan también, señores del PSOE, que compartimos la opinión de la Federación Española de Enfermedades Raras, respecto a las causas de retraso en el diagnóstico, que señala causas que, entre otras, señorías, son: la escasa prueba de detección precoz, la falta de coordinación entre especialidades y las barreras para su derivación, lo que la señora Del Río ha dicho del constante peregrinaje entre especialista y especialista.

Y, señora Del Río, permítame que le diga que quizás la señora San Martín se ausente, ya lo ha explicado el señor Vadillo, pero otras de las razones, además de que hoy es el Día Internacional contra el Cáncer Infantil, en el que desde aquí desde luego apoyamos y mostramos nuestro gesto, el verdadero motivo puede ser quizás que la gestión de la sanidad por el Partido Popular destaque por las decisiones misteriosas de la consejera o secretaria general del Partido Popular, la señora Martín.

En su comparecencia de presupuestos recordarán ustedes y el resto de grupos, ya dejó claro y nítido que su cuadro de mando, Rábade, Aparicio, Acitores, entre otros, son los verdaderos interlocutores, señora

Del Río, en la toma de decisión en la gestión sanitaria. Así que esté o que no esté aquí, tampoco tiene más relevancia. Lo digo así de claro. Es la intermediaria la señora Consejera, como le digo, señora Del Río, de su cuadro de mandos y, como hoy no está, pues, señor Ceniceros, presidente de todos los riojanos, por favor, hágales llegar los siguientes mensajes: Dígales a los verdaderos cuadros de mando que, como resultado de ese lamentable despiste de la señora Consejera, tuvimos que meter una enmienda en Presupuestos para financiar proyectos de investigación en enfermedades raras, una medida –que ya ha mentado la señora Del Río– esencial para que el diagnóstico sea precoz, para que se dé un tratamiento adecuado y se garantice una eficaz atención sociosanitaria y humana. –No se olvide, ¡y humana!–.

Y además le recomiendo que le informe al cuadro de mando, señor Ceniceros, que es el que controla las políticas sanitarias en La Rioja, que La Rioja no aparece en el listado de hospitales de referencia para atender las distintas tipologías de enfermedades raras, así como que le explique a la señora Martín, señor Ceniceros, que hay que sumar un alto porcentaje de pacientes no diagnosticados que se sienten angustiados y desamparados, sin un centro de diagnóstico especializado al que acudir en La Rioja.

¡Ah!, y se me ocurre también, señor Ceniceros, para cerrar el círculo, que le invite a la señora Martín a que se tome un café con la señora Arregui –que tampoco está aquí– para que no se olviden de meter en ese Plan de Publicidad Institucional una campaña dentro de esos más de 3 millones de euros que tienen para repartirse los señores del Partido Popular.

Termino ya, señora Presidenta, diciendo al señor Vadillo que ya tiene la consejera de Salud un cuadro de técnicos que lo arreglan todo, ¿eh? Pregúnteles a ellos, señor Vadillo, confíe en ellos más que en la consejera, porque, que sepamos, no es médica.

Y además también le digo: empiece a creer que usted es el secretario primero de la Mesa como diputado, pues en palabras del señor Escobar, cuando le dijo a la señora Rodríguez que aquí no se viene como trabajadora social y se viene como diputada, pues usted aquí interviene como secretario primero de la Mesa del Parlamento.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Señora Presidenta, señoras y señores Diputados.

Que no diga que soy médico, no. Sí, porque aquí muchos en esta tribuna presumen de su profesión, pero aquí estamos para otra cosa, estamos para hacer política; otra cosa es que en nuestro soporte interno cada cual tengamos una profesión.

Para compensar, señor Vadillo, sí que la fibromialgia y la fatiga crónica son entidades, no son lógicas definidas, pero sí síndromes, sindrómicas, con un cortejo sintomático variado tanto la fatiga como la fibromialgia, y está claro que es un problema que tienen los servicios sanitarios públicos.

En primer lugar, querría agradecer la presencia en esta Cámara de los representantes y las representantes de la asociación de fibromialgia que nos acompañan y conocen mejor que todos los que estamos aquí y mejor que nadie la fibromialgia y la fatiga crónica y, sobre todo, sus consecuencias personales, familiares, laborales y de integración útil en la sociedad y en su vida. Y tenemos desde esta tribuna la obligación de apoyarles y aprobar todas aquellas medidas conducentes a aliviar la enfermedad, a disminuir la sintomatología que padecen pues a veces la medicina ha prestado poco interés a este tipo de dolencias y de patologías.

Mire, la fibromialgia es un trastorno de la percepción del dolor por el cual hay estímulos dolorosos que no debieran tener una manifestación muy exagerada, pero que luego realmente transforman ese dolor en algo

intolerable. Lo mismo podríamos decir de la fatiga crónica, simplemente si en lugar de dolor cambiamos el término por fatiga.

Y, además, los tratamientos en estas patologías no son uniformes; son de difícil diagnóstico y el tratamiento, insisto, no es uniforme, porque habrá que aplicar o afrontar tratamientos personalizados, con un soporte multidisciplinario. Sí, se decía en tiempos que la fibromialgia y la fatiga crónica no eran entidades reconocidas. Ya están reconocidas en el CIE-10, la Clasificación Internacional de Enfermedades. Pero en estas patologías lo que prevalece es algo que está muy de moda y que complementa las teorías científicas y el quehacer de la medicina, que es la medicina basada en la evidencia. La medicina basada en la evidencia sí nos hace constatar que hay dolores incapacitantes que a lo mejor no tienen aparentemente un soporte. Aquí lo que hace es prevalecer la clínica sobre esos marcadores que decía el doctor Vadillo porque no tenemos un soporte de marcadores biológicos, de marcadores físicos, ni pruebas de imagen, ni pruebas de laboratorio que nos digan, sino que, como es un cortejo de síntomas, nos obliga a abrir nuestra mentalidad como profesionales de la Medicina o como Servicio Público de Salud a afrontar las consecuencias que estas patologías tienen.

Claro que el tratamiento es multidisciplinar, aquí convergen neurólogos..., empezando por los médicos de Atención Primaria, que pueden hacer un diagnóstico orientativo precoz, y así lo hacemos, neurólogos, psiquiatras, psicólogos, reumatólogos, anestesiastas, internistas... Y de ahí viene uno de los puntos de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de creación de la unidad. Pues sí habrá que crear la unidad de carácter interdisciplinario, multidisciplinario o al menos como mínimo un protocolo de atención en el que se establezca cuál es..., con un algoritmo de afrontar estas patologías y decir: "Médico de cabecera, el médico de cabecera deriva...". Claro, a lo mejor la unidad como tal no sería, pero sí al menos garantizar un protocolo –insisto en el término protocolo–, que los médicos de Atención Primaria sepamos qué hacer y cómo actuar ante estos factores.

Había un plan antiguo del año 2011 del Ministerio de Sanidad. El Parlamento de Navarra aprobó una PNLP en el año 2016, aprobada por el Partido Popular, si no idéntica, similar. El Parlamento de Andalucía en 2017 hizo mención a estos aspectos.

Nosotros vamos a votar lógicamente, se habrá sobrentendido, a favor de esta proposición no de ley con el ánimo de que no sea una proposición no de ley más que quede en el Diario de Sesiones del Parlamento y que luego no nos comprometamos. Porque, si algo tiene que salir de esta Cámara, es que tiene que haber un compromiso político de los representantes a instancias de este hemiciclo y de estos diputados que estamos aquí. Y está claro que van a hacer falta medios, instrumentos, voluntad política y decisión de afrontar una problemática...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: ... como esta.

Como grupo parlamentario –acabo– queremos estar a la altura de la esperanza de los enfermos de estas patologías y que esta iniciativa se pueda aprobar y se pueda traducir en algo objetivo.

Muchas gracias y buenos días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vadillo.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señora Presidenta.

Les anuncio que el Grupo Parlamentario Popular va a pedir votación separada de los puntos 1 y 5. El 1 por

los motivos ya explicados de que una unidad no tendría en La Rioja la calidad suficiente para poder atenderles a ustedes con la calidad que se merecen ustedes y cualquier paciente de cualquier enfermedad en el Sistema Público de Salud de La Rioja. Estamos a favor en este tipo de enfermedades de las unidades de referencia y, a ser posible, lo más cercanas posible, al igual que se hace con otras enfermedades. Les recuerdo que no tenemos en La Rioja un Servicio de Neurocirugía ¡porque no tenemos número de pacientes para poder tener un Servicio de Neurocirugía de calidad, simplemente! Y ustedes sigan proponiendo todas las unidades que quieran sobre todo lo que quieran, pero están engañando a las personas con las que ustedes hablan, y eso es grave.

Pedimos votación separada de los puntos 1 y 5 y de los puntos 2, 3 y 4. Porque apoyaremos los puntos 2, 3 y 4, como no puede ser menos, sobre la formación, el protocolo de coordinación, dar visibilidad –y esto es muy importante–, dar visibilidad al colectivo de personas con fibromialgia, con síndrome de fatiga crónica y sensibilidad química para favorecer, como dicen ustedes, una actitud positiva y el conocimiento sobre esta enfermedad e impulsar no en esta unidad pero sí el tratamiento físico y rehabilitador necesario, además del protocolo que ya está valorando la Consejería para poder acortar todos los tiempos posibles en esa peregrinación, que no es solo parte de ustedes como enfermos de fibromialgia, que se da en otras muchas enfermedades porque a veces hay que descartar otras enfermedades para poder comprobar que se tiene esa enfermedad. En otras en cambio a veces el diagnóstico es primero y certero porque sí que hay marcadores para esas enfermedades.

Y después de esto, señora Grajea, yo no intervengo como secretario de la Mesa aquí en esta tribuna, yo intervengo como diputado. ¿Tengo la culpa de tener currículum? ¡Pues puede, señora Grajea, que mi culpa sea tener currículum para poder hablar de sanidad! ¡Lo tiene usted en Facebook o en otro sitio! Recortado, por cierto, pero me parece que ocupa dos páginas. Yo no tengo la culpa de que usted no sea médico y hable de sanidad como una aficionada, o según lo que le venga en gana, o proponiendo cosas que no se sabe de dónde se las saca, o pidiendo cosas que tampoco sabe de dónde salen.

El señor Calvo y yo tenemos esa desgracia, el ser médicos. Bueno, pues si quiere hablaremos de justicia, hablaremos de agricultura y hablaremos de otras cosas. ¡Ah!, ya sé que ustedes en su grupo tienen gente que sirve para todo y vale para todo. ¡Vale! Pero me parece que el Grupo Parlamentario Popular es el único grupo parlamentario en esta Cámara que ha tenido un médico desde el inicio de la democracia parlamentaria, un médico. Les aconsejo al resto de los grupos, menos a Podemos, que hagan lo mismo: alguien que se encargue de sanidad ya que es uno de los pilares del Estado del bienestar, alguien que sepa de ello y no proponga a veces cosas –que sigo diciendo– oportunistas, populistas, demagógicas y en busca de clientelismo.

Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidenta.

Bueno, ya han podido comprobar las personas que nos visitan hoy por primera vez que el señor Vadillo es muy gracioso. Lo cierto es que ha dicho: "No iba a utilizar el turno en contra". ¡Pero lo ha utilizado! Y el turno en contra es para ponerse en contra y, si no, ¡no lo utiliza uno!

Continúo. Nos repite en cada Pleno su profesión. Y ahora ha dicho que tiene un currículum, ha dicho. ¡Bien! Llevamos veinte años escuchándole su currículum, su profesión... ¿El problema de la sanidad riojana va a ser que la consejera es ingeniera de montes ahora o qué? ¡Porque escuchándole a usted todos los demás somos tontos y no tenemos ni idea! ¡Bien! Cada uno queda..., con sus palabras cada uno queda como

lo que es, señor Vadillo. En este caso concreto, no le consiento que vuelva a decir, y lo ha dicho más veces, que intentamos utilizar a los enfermos. Es no tener vergüenza decir eso. *(Aplausos)*. Y no se lo consiento.

Llevamos veinte años, veinte años con el mismo Gobierno en la Comunidad Autónoma. Hasta este momento, casualmente, cuando un grupo, da igual que sea el PSOE o el que sea, sale en prensa demandando determinadas cosas para un grupo efectivamente reducido pero lo suficientemente importante, a partir de ese momento es cuando se toma en consideración el protocolo..., bueno, toda la serie de cosas que usted nos ha mencionado en su intervención. Y le he dicho al principio que nos da igual cómo se lleguen a conseguir las cosas, lo cierto es que la mayoría de la Cámara de nuevo marca el camino a la minoría de la Cámara, que cada vez es más minoritaria. Y no me hable de demagogia. ¡Oiga!, que precisamente mañana, mañana, tienen la reunión los enfermos y enfermas de fibromialgia con el señor Rábade. ¡Que es que esto nos ha pasado otras veces!, ¡que las casualidades existen en esta Cámara!

En cualquier caso, y termino, como digo, la mayoría de la Cámara ha visto necesario un golpe de timón para empezar, empezar porque será el comienzo, será el comienzo y será poco porque, también le digo, que, a pesar de que el Partido Popular vote en contra de la unidad hospitalaria específica y de una partida específica en Presupuestos, que, por cierto, ya se implantó con las enmiendas que ya ha mencionado no sé qué portavoz, creo que la señora Grajea, para más formación, porque, efectivamente, no solo necesitan ayuda los enfermos, las familias y las asociaciones, sino también los profesionales, también los profesionales, los médicos, como el señor Vadillo, como el señor Calvo, los enfermeros, los psicólogos... ¡Claro que necesitan ayuda, por supuesto! Por eso una de las peticiones con esta proposición no de ley es una mayor inversión en formación en este terreno porque es necesaria, o así lo creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Como digo, y termino, la proposición no de ley saldrá adelante. Esperemos que no sea como otras que se han quedado en un cajón y que no se han llevado a cabo. Parece que no, parece que hay voluntad de trabajar, no tenemos ninguna duda de que así será y nos congratulamos por ello.

Y termino simplemente dando las gracias por la compañía a los asistentes de la asociación Fibrorioja en esta ocasión en este Pleno.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Solicita la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, ya se lo he comentado a la representante de la asociación, hoy es el Día del Cáncer Infantil, era necesario apoyar a las familias de niños con cáncer infantil y he visto necesario, como consejera de Salud de La Rioja, estar apoyando a esas familias. Ese ha sido el motivo de mi ausencia en este Parlamento.

Lamento que a veces, con mala educación y con mucha demagogia, se utilice el que tenemos que estar trabajando por los pacientes y por las familias de los pacientes y a veces nos tenemos que ausentar de este Parlamento, al que tengo demasiado respeto para decir lo que pienso de algunas de las declaraciones que se han hecho aquí, entiendo que para que lo oiga la asociación de fibromialgia.

También les digo que con esta asociación mañana se reúne el señor Rábade que, como saben, es el director de Salud Pública, pero que ya ha habido varias reuniones tanto con el director del Área de Salud, el doctor Acitores, como conmigo, como también entre nosotros y a nivel interno, para solucionar un tema que no es fácil, que no es fácil en La Rioja y que no es fácil en el sistema sanitario nacional. Y, por supuesto, como debe ser, de la mano de los profesionales, que son los que tienen que decir cómo y cuándo se hacen las cosas

que tienen que ver con enfermedades y con patologías. En este caso las sociedades científicas son las que dicen que unidades de este tipo deben montarse o deben hacerse cuando, como mínimo, hay un millón y medio de masa crítica. Hasta que no crezca La Rioja me parece que nos queda un rato. Y lo que nosotros estamos haciendo es, como hacemos en otras patologías, en concreto la de hoy, el día que se celebra hoy, de cáncer infantil, lo que se hace es derivar a unidades de referencia, a hospitales donde sí lo están montando. Y ya les digo que estamos hablando desde hace mucho tiempo con comunidades autónomas con las que estamos trabajando y así se trabaja en el Sistema Nacional de Salud y así lo seguiremos haciendo.

Por eso, y gracias a Dios y gracias para los riojanos, los que estamos en el Gobierno, y en este caso desde la Consejería de Salud, nos dedicamos a trabajar por los pacientes y por las familias de los pacientes veinticuatro horas al día trescientos sesenta y cinco días al año. Y no solo desde el Gobierno de La Rioja, me consta que todos los profesionales sanitarios este tema se lo toman en serio, y este tema no es fácil –y digo que no es fácil y bien lo saben las personas que lo padecen–, como muchas otras enfermedades en las que todavía no se ha avanzado lo suficiente para tener diagnósticos seguros, para tener tratamientos seguros. Lo que no se puede es acusar al sistema nacional, a los profesionales o a los políticos, en cada comunidad autónoma estamos de un color, de que no estemos haciendo el esfuerzo suficiente para llegar a todos no solo en esta patología, sino en todas las demás.

Lo que sí pido a este Parlamento es respeto hacia todos los que estamos trabajando todos los días por los pacientes y por la salud de los ciudadanos. Y demagogias, cuantas menos mejor en salud. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Sometemos a votación la iniciativa. En primer lugar someteremos a votación los puntos 1 y 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García): 18 votos a favor, 15 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobados los dos puntos.

Y sometemos a continuación los puntos 2, 3 y 4. ¿Votos a favor? Quedarían aprobados por unanimidad.

9L/PNLP-0321- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a impulsar y coordinar políticas concretas para los territorios con graves riesgos demográficos, elaborando un mapa de la despoblación en España en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales, en el que se diferencien niveles de riesgo en función de los cuales se apliquen criterios compensadores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tercera proposición no de ley, del Grupo Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a impulsar y coordinar políticas concretas para los territorios con graves riesgos demográficos.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidenta.

Señorías, el 80% de la población europea reside en el 20% del territorio, del territorio europeo. Eso indica que una inmensa mayoría del territorio...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: –Se va a despoblar el hemisferio, parece ser–.

¡Bien! Decía, señorías, que el 80% de la población europea reside en el 20% del territorio europeo, lo cual indica –porque la cuenta es muy sencilla, como ya habrán notado– que el 80% del territorio está despoblado, la inmensa mayoría del territorio acoge tan solo al 20% de la población.

En La Rioja, en la última década hemos perdido el 2,35% de población. Esto, para que todo el mundo lo entienda un poco mejor y lo visualice de forma más nítida, más gráfica, supondría, por ejemplo, la desaparición total de una ciudad como Nájera. Nájera habría desaparecido y esto, obviamente, es un ejemplo.

Señorías, la despoblación no es un problema que podamos aplazar, que podamos dejar en manos de la indeterminación o de la inacción, como ustedes bien saben. Nosotros tenemos a veces la impresión de que se habla mucho de despoblación, pero no se termina de concretar una acción para combatirla. Ante esa a veces falta de determinación o incluso de iniciativa en muchos casos, el PSOE se ha propuesto liderar la estrategia contra la despoblación y por eso la traemos hoy aquí.

Sí es cierto, señorías, señor Presidente, que la despoblación está en la agenda política, lo sabemos, eso es importante, y sabemos que se están..., que ustedes han constituido la Mesa de la Despoblación y que están ustedes reuniéndose con los alcaldes de los pequeños municipios, pero, además de documentar esos encuentros, en los que básicamente lo que se viene a hacer es constatar lo mal que estamos y repetírnoslo retroalimentándonos una y otra vez con ese alimento, nos gustaría que se hiciera más, que se avanzara más rápido en esta materia.

Miren, para empezar, a nuestro juicio, también se está cometiendo el error o se corre el riesgo de simplificar el problema. Creemos que hay que descender en el nivel de análisis de lo obvio, de lo evidente –que es lo que todos ya conocemos–, a la concreción, porque eso, señorías, nos va a permitir señalar el problema y también su magnitud.

¿Cómo podemos hacer eso? Pues nosotros lo proponemos a través de esta proposición no de ley que traemos aquí para instar al Gobierno a que elabore un mapa de la despoblación.

¿Para qué serviría ese mapa de la despoblación? Pues para localizar el problema, dónde y con qué intensidad lo encontramos, para diagnosticarlo por tanto con mayor precisión, con sus particularidades específicas y también así actuar en consecuencia, de mejor forma entendemos, aplicando soluciones adaptadas a cada caso. Porque la despoblación tiene muchas formas y viene a veces causada por unos factores, en otros casos por otros o puede depender de uno o varios parámetros o de todos, como pueden ser el envejecimiento de la población –como todos sabemos–, la baja natalidad, la migración, la dispersión de la población, la fuga de talento, etcétera. En fin, la despoblación, y también aquí en La Rioja –aunque seamos una pequeña comunidad–, tiene distintas formas, el mismo nombre pero distintas formas.

Disponiendo de este mapa, señorías, nosotros entendemos que seríamos capaces –como decía antes– de identificar con mayor precisión el problema y por tanto de aplicar la solución más adecuada y adaptada a cada caso.

En segundo lugar, señorías, nosotros entendemos que, lógicamente, son imprescindibles los recursos y los objetivos específicos para abordar el problema. Las buenas intenciones no bastan y todas las administraciones y las instituciones, todas en el ámbito de sus competencias, tienen que actuar de manera coordinada y tienen que colaborar.

Mire, señor Presidente, señor Ceniceros, se inicia un año importante de negociaciones europeas en el seno de la Unión y necesitamos un presupuesto fuerte. Por eso vamos a estar especialmente atentos, y le pedimos a usted también que lo esté y que le exija al Gobierno de España, al Gobierno de Rajoy, que garantice que en esas negociaciones en el Consejo de Europa a España no va a llegar ni un euro menos

para fondos de cohesión, fondos estructurales y para la cohesión territorial. Se lo debemos a los hombres y mujeres de esta tierra, señorías. España tiene que plantarse de forma nítida y contundente en esas negociaciones y garantizar que no llega ni un euro menos de los fondos de cohesión. Señor Presidente, que no llegue a La Rioja ni un euro menos de esos fondos de cohesión.

Y la gestión de esos fondos también tiene que ser compartida entre administraciones, también tiene que ser coordinada. Se acabó esa tendencia que hemos vivido en otras épocas de concentración de inversiones para obtener rentabilidad política en determinados municipios, porque eso, señor Presidente, lo que ha hecho ha sido precisamente destruir el territorio.

Si no cambia, por otra parte, en tercer lugar, el modelo de gestión y de organización del territorio, no hacemos nada. La despoblación no es un tema regional exclusivamente, es un tema de España y es un tema también europeo, lo he venido comentando desde el comienzo de mi intervención. Hay que buscar la cohesión territorial, señorías, además de la cohesión social.

Y nosotros, además de plantearlo, de plantear el problema de la despoblación en torno a estos tres ejes sobre los que a nuestro entender pivota y que les acabo de plantear, también daremos medidas y las exponemos en esta proposición no de ley que yo ahora voy a resumir.

Proponemos varias medidas que pasarían en primer lugar y de una manera ineludible por generar empleo, diversificando la economía rural para todos los niveles de cualificación profesional.

Los servicios públicos, esto también lo hemos venido diciendo muchísimas veces, la falta de servicios públicos, la dificultad de acceso a esos servicios o en detrimento de su calidad en algunos casos provocan también la fuga de la población. Señorías, hay que garantizar que esos servicios públicos se presten en las mismas condiciones de acceso, con las mismas garantías de calidad y las mismas garantías de equidad en todo el territorio, del valle a la sierra, del municipio más pequeño a la ciudad más grande. ¿Qué pasa con el transporte? ¿Qué pasa con el transporte escolar, que lo hemos venido también denunciando en esta Cámara? ¿Qué pasa, señorías, con la brecha digital, que se ha convertido también, en lugar de en un avance, de en una herramienta para la evolución de nuestros pueblos, en una barrera para el desarrollo?

Y, señorías, hace falta una legislación específica para los pequeños municipios. No se puede tratar igual desde el punto de vista legislativo a todo el mundo. Los parámetros tienen que variar y tienen que concretar medidas en los pequeños municipios especialmente y en las zonas rurales, aunque es cierto que muchas veces hablamos de zonas rurales ligando el fenómeno de la despoblación exclusivamente a este tipo de territorios y lo cierto es que la despoblación es un problema ya también de las grandes ciudades o de las medianas ciudades en el caso de La Rioja. Hay que hacer, señorías, también un uso de la política fiscal mejor para corregir los desequilibrios.

Miren, señorías, hace tan solo un par de días escuchaba a un vecino de Munilla decir, y tenía toda la razón del mundo: "No podemos olvidar que lo que comen y beben las grandes ciudades, los grandes núcleos urbanos, lo generamos y lo producimos en los núcleos rurales". Y ahora sí que voy a decir, señorías, una obviedad que no por conocida y repetida es menos dolorosa: sin población no hay futuro. Actuemos ya antes de que sea demasiado tarde, antes de que el proceso sea ya irreversible y lo único que nos quede por aplicar sean medidas paliativas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Vallejo.

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta.

El tema de la despoblación, efectivamente, es un tema que preocupa muchísimo, y además yo creo que por fin ya llevamos unos años en los que el nivel de concienciación es importante y se aspira ya realmente a hacer intervenciones.

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por ejemplo, hace ya más de un año que planteamos una cuestión en el Congreso a través del diputado Gómez García, porque estamos de acuerdo en que es una de las patas de la solución... Como plantea el Grupo Parlamentario Socialista hoy, está instando al Gobierno de España, es sin duda alguna desde el Estado desde donde también tienen que venir soluciones. Hay que exigirle al Gobierno de La Rioja y el Gobierno de La Rioja tiene que poner en marcha medidas, pero también tiene que recibir las ayudas del Estado porque no es un problema solamente de La Rioja.

Además, hace algo más de un mes, en enero, el Grupo Parlamentario Ciudadanos allí en el Congreso también presentó una proposición no de ley que va un poco bastante en la línea de lo que ha presentado hoy el Grupo Socialista: hablábamos allí de una estrategia nacional contra la despoblación; hablábamos de la ley de reversión de la despoblación para delimitar las zonas más afectadas por este fenómeno, algo parecido a lo del mapa; pedíamos apostar por el Programa nacional de Desarrollo Rural 2021-2027 con proyectos tractores que generen empleo de forma sostenible; hablábamos de modelos de gestión en montes públicos con el fin de generar rentas y empleo local, etcétera, etcétera. Porque sobre el tema de la despoblación podemos estar hablando años y años, pero yo creo que en la parte que está hecha estamos todos de acuerdo, en la parte de análisis. El Gobierno de La Rioja ha preparado un documento que se llama la Agenda para la Población de La Rioja 2030, un documento en el que se hace un análisis concienzudo de la situación, se fijan objetivos, pero la parte de medidas concretas se deja para una fase posterior. Esa es la parte importante, la parte de las medidas concretas.

Hablaba la señora Orradre de obviedades. Para la despoblación, ¿qué necesitamos? Población, efectivamente. Pues aquí viene otra en la que creo que también estamos todos de acuerdo: ¿dónde fija la población su residencia? Pues donde trabaja. Está muy bien acercar servicios sanitarios, transporte, pero nadie se va a vivir a un pueblo porque el médico queda a treinta y tres minutos en vez de a treinta y nueve, nadie se va a vivir a los pueblos porque ahora ya el colegio nos pilla a veintiocho minutos en vez de a cuarenta. La gente va a vivir a los pueblos si tiene trabajo; donde hay trabajo es donde fija la población la residencia.

Efectivamente, es una obviedad y por eso en lo que hay que trabajar es en generar empleo en esas regiones, y eso es lo que le pedimos al Gobierno de La Rioja, que esperemos que lance ese programa de medidas concretas con acciones para generar empleo. El resto es secundario. Si conseguimos que haya empleo, la gente tendrá residencia en los valles y en las zonas rurales. Así que queremos aprovechar la ocasión –y con esto termino– para pedirle al Gobierno de La Rioja que ponga manos a la obra para esas medidas desde La Rioja, y también desde Madrid exigir ese apoyo. No dejemos pasar más tiempo porque este es un tema en el que, como en otros, cuanto más se tarda en aplicar la medicina más cuesta y además más tarda en causar efecto la medicina; así que pongámonos manos a la obra.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Cantabrana.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, el problema demográfico es uno de los grandes retos que afrontan los gobiernos en este siglo. La colonización de la población es efectivamente cada vez mayor en las ciudades, generando una estructura territorial y de desarrollo que crea un desequilibrio que olvida a millones de personas a lo largo del país, que

condena a más de la mitad de nuestra tierra al abandono, a la desertización poblacional y a la nada.

Algunas partes de La Rioja se encuentran dentro de las áreas de nuestro país con unos niveles de población cercanos a los estándares del desierto. Salvo el corredor del Ebro y algunos núcleos urbanos de pie de monte, la mayor parte de nuestra comunidad pertenece a ese gran arco que, rodeando Madrid y acercándose hacia la costa, ha recibido el nombre de la Laponia española; un arco que, saliendo de Albacete, subiendo por Cuenca, Guadalajara, Teruel, Soria, pasando por La Rioja, Burgos, Palencia, Zamora y llegando hasta Segovia, marca un territorio despoblado, envejecido, con escaso desarrollo económico, solo jalonado por núcleos urbanos de carácter administrativo que no son suficientes para fijar la población y revertir un proceso de degeneración que les augura un futuro sin futuro. Su tamaño dobla a Bélgica, triplica a Eslovenia y, pese a todo, solo reúne medio millón de personas. Su densidad de población es de tan solo 7,3 habitantes por kilómetro cuadrado, solo igualada –y de ahí el nombre de Laponia española– en todo el territorio europeo por Laponia, y nuestra sierra y buena parte de nuestro pie de monte se encuentra aquí en este mismo territorio.

Hasta hace unos años *La lluvia amarilla*, de Julio Llamazares, era la mejor reflexión novelada sobre la despoblación y la vida de aquellos que quedaban en los pueblos sin futuro, como testigos mudos de un tiempo y una cultura que se iría con ellos; inspirada precisamente en un pueblo de Soria muy parecido a muchos de los nuestros.

La literatura sobre el territorio muerto, la despoblación y la pérdida cultural que esto supone está consiguiendo abrirse un hueco entre los más vendidos de nuestro país. Entre ellos, *Los últimos: Voces de la Laponia española*, del periodista Paco Cerdá, editado aquí mismo en Logroño por Pepitas de Calabaza, nos cuenta un viaje en invierno de más de 2.500 kilómetros tras el testimonio o los silencios quizás de aquellos que habitan el silencio de cientos de nuestros pueblos; un fenómeno demográfico que se ha bautizado como "demotanasia", un fenómeno cultural que se está llevando por delante siglos de nuestra cultura popular de relación con el medio, de historia, de generaciones unidas a la tierra y que ahora empieza a devenir en desierto; desierto poblacional, evidentemente no de lluvias, sabiendo que tenemos un consejero de la danza de la lluvia que soluciona los problemas mágicamente.

Apoyaremos sin ninguna duda esta PNL del Partido Socialista, pero lo haremos recordando y teniendo presente que este no es problema que se pueda atajar sin tener en cuenta las razones que lo producen. Hace falta ir al fondo del modelo productivo –como ha indicado el señor Vallejo– de concentración de población y servicios en los núcleos urbanos, a la vez que se detrae de los pueblos por no ser rentables; un modelo productivo con un sistema de transportes y unas vías de comunicación que unen nodos urbanos pero olvidan los enlaces entre zonas rurales; un modelo que en nuestro país ha primado al sector turismo de costa en detrimento de otros sectores que, como la industria, podrían tener un desarrollo más armónico; un modelo que externaliza costes y los minimiza por magnitud, pero que deja al margen a zonas completas y a poblaciones excedentarias; un modelo productivo que no mima la explotación agraria familiar –una de las que predominan en La Rioja– y su papel sobre el territorio y el medio, y al que lo mismo le da que se consiga una producción con diez o con mil agricultores; un modelo que necesita correcciones claras y potentes. Parece que esto es algo en lo que todos estamos de acuerdo, en revertir estas consecuencias, y para eso es imprescindible entrar con decisión en las razones estructurales que propician este problema, para eso hay dos puntos claves: la solución tendrá que incluir a las personas que viven en estos medios despoblados y hay que asumir que la homogeneidad del mundo rural tradicional ha cambiado y que las soluciones antiguas no valen para los problemas nuevos.

Queremos dejar claro también que no ligamos de entrada los mecanismos de financiación autonómica a este esfuerzo que ahora se plantea. La variable dispersión de la población y la del envejecimiento deben seguir plasmadas en los mecanismos de cálculo de los fondos que componen nuestro sistema de financiación autonómica; deberán incrementar y servir desde el primer día para intentar asegurar la igualdad de derechos de toda la población y la prestación en igualdad de condiciones de los servicios públicos en esas

zonas. Tenemos que hacer este esfuerzo por toda aquella gente que no tendrá lo que nuestros ancestros tuvieron: ese conocimiento y ese mundo que amplía las posibilidades de vida alejándolas del urbanismo puro, y más en un tiempo revuelto como el que nos toca vivir...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: ... –acabo con esto–, en el que las alcaldesas que deben fomentar la población desalojan a los ancianos. No sé... Ahora mismo no está el señor consejero de Hacienda, pero me gustaría saber en qué quedaron los cursos famosos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: ... del centro de la tercera edad de Jalón de Cameros.
Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Los españoles podemos presumir de ser los primeros que tratamos el reto demográfico desde una perspectiva de nación. Y es que el señor presidente de España, Mariano Rajoy, ya en la última Conferencia de Presidentes que se celebró el 17 de enero de 2017, y a instancias entre otros del señor Ceniceros, cogió las riendas de este asunto y propuso que se creara un Comisionado del Gobierno para tratar el reto demográfico. Y con esta comisionada, que es mujer, me supongo que estarán ustedes de acuerdo; no pasará como con el señor De Guindos, estarán de acuerdo. Pues con esta comisionada lo que se ha hecho es crear un grupo de trabajo, un grupo de trabajo que está compuesto por representantes de los ministerios, representantes de las diferentes comunidades autónomas, representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias. Y todos estos están trabajando de una forma conjunta, coordinada, eficaz y lejos de colores políticos, lejos de cosas maquiavélicas. Y de esta forma desde hace más de un año vienen manteniendo muchísimas reuniones, vienen asistiendo a muchos foros, a muchas ferias, a muchas conferencias, a muchas jornadas y están visitando las zonas españolas menos pobladas. Y, fruto de este trabajo también, sabemos que se prevé que en breve tengamos un primer informe; un primer informe en el que me consta que La Rioja ha participado de una forma muy activa. Así que la iniciativa en cuanto a reto demográfico, señora Orradre, perdone que le diga, pero creo que no la llevan ni usted, ni el señor Vallejo, ni mucho menos el señor Cantabrana.

Hoy con su proposición no de ley lo que pretenden es que desde La Rioja instemos, al Gobierno de España en esos nueve puntos que usted muy bien ha relatado. Y le tengo que decir que le compro el discurso, que estamos muy de acuerdo, que sus medidas nos gustan, que nos gusta su diagnóstico. Pero tampoco me resisto a no comentar algunas cosas que no me cuadran dentro de su proposición no de ley, y una de ellas es que hablen aquí en La Rioja de esas áreas escasamente pobladas de la zona sur de Europa. Y no me cuadra porque por estadística europea La Rioja no es ninguna de estas áreas. Y además hablan ustedes en su proposición no de ley de una red, ponen en ejemplo una red que no es otra cosa que un *lobby*, es un *lobby* creado por empresarios de Cuenca, de Teruel y de Soria, que tampoco nada tiene que ver con la realidad riojana.

Tampoco me resisto a preguntarle, señora Orradre, a ver si me puede en su siguiente turno contestar,

qué es lo que ustedes entienden por "desiertos alimentarios". Espero que en su proposición lo que estén haciendo es exagerar. ¡Es que no lo entiendo, señora Orradre! ¿No cree usted que ese es un término demasiado americano? Señora Andreu, usted es la secretaria ejecutiva para el medio rural del Partido Socialista, ¿no? Pues creo que compartiré conmigo que no entienda que ustedes vean en La Rioja algún pueblo como desierto alimentario. ¡No lo entiendo! Me gustaría que me lo explicaran o que me dijeran que lo están exagerando para darle más importancia a este reto demográfico.

En fin, señorías, a pesar de estas dos puntualizaciones, nosotros vamos a apoyar su proposición no de ley y, como no puede ser de otra manera, vamos a aceptar el reto demográfico.

Sabemos que el 55% de la población se concentra y está viviendo en ciudades. También sabemos que tenemos un índice de natalidad que se aleja mucho del índice de reposición. Y me he tomado la molestia de mirar unas cuantas pirámides de población de varios pueblos, entre ellos el mío, y casi todas tienen esta forma. *(La señora Manzanos muestra un documento)*. Nuestros pueblos están envejecidos. También el Pedroso de su *Monopoly*, señor Díaz. Nuestros pueblos en Rioja Alta, en Rioja Baja, en Rioja Media y en la sierra están envejecidos, y sabemos que tenemos un problema, y sabemos que hay que atajarlo, pero también sabemos que, afortunadamente, en La Rioja no partimos de cero, eso también lo sabemos, contamos con los fondos Leader que desde el año 2016 están enfocados a potenciar proyectos productivos en el medio rural. También contamos con deducciones fiscales por la adquisición o rehabilitación o construcción de vivienda en el medio rural; este año además pasan del 2% al 5%. También el señor Cuevas nos ha contado que van a mejorar las líneas de transporte en el medio rural y que va a haber también servicio a demanda para los pequeños municipios. Y también tenemos los centros de participación activa, el Programa Acompaña2, la Oficina de Retorno, tenemos la Agenda 2030 y tenemos esa Mesa de Alcaldes, esa Mesa de Alcaldes que han mentado, esos 21 municipios que están trabajando, 21 municipios que representan a pueblos de diferentes tamaños, de diferentes colores, de diferentes formas, 21 municipios que lo que hacen es trabajar todos juntos para intentar revertir esa tendencia negativa que tiene nuestra demografía.

Y termino ya, señorías, diciéndoles que es eso lo que tenemos que hacer: tenemos que trabajar todos juntos, tenemos que seguir el ejemplo de estos 21 municipios. Para nosotros el reto demográfico no es política, señorías, para nosotros esto tiene que ser un reto de país, un reto de nación. Y por eso les voy a invitar a que entre todos de una forma imparcial consensuemos ese mapa, ese mapa de municipios prioritarios para que en la Mesa de Alcaldes puedan seguir trabajando y para que todos tengamos y podamos decir claro y alto que sin nuestros pueblos no hay futuro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidenta.

Señorías, muy brevemente. Bueno, en algún momento de mi intervención alguien no ha debido entender cuando me he referido al problema de despoblación como un reto global, europeo, español, para el que hay que coordinar el trabajo de las distintas instituciones y administraciones. No he tenido en ningún momento la intención ni de alarmar ni de hacer ningún análisis..., no sé si maquiavélico, ha sido una palabra que ha salpicado la intervención de la señora Manzanos. ¡En fin! Yo creo que, lejos del alarmismo, lo que hay que tener es realismo, hay que ser realistas. Y, efectivamente, bueno, como estoy de acuerdo en lo que ha dicho usted, y además yo también lo he dicho, ¿no?, que sin población no hay futuro, y además, a pesar de todo lo que ha introducido en su intervención, dice que nos va a apoyar, pues le agradezco el apoyo al Partido Popular, se lo agradezco también a Ciudadanos y al Grupo Podemos porque es evidente que en un aspecto como este estamos de acuerdo yo creo

que todos, con matices probablemente, pero eso en cualquier caso es enriquecedor.

Conocíamos, efectivamente, que el señor Rajoy había nombrado a una señora, a una comisionada. Lo que no tenemos tan claro es qué está haciendo esa señora. Lo ha dicho usted: asistir a jornadas, visitas, conferencias, y todo eso para elaborar un informe. Mire, es que informes ya hay, ¡hay muchos! ¡La Rioja también ha hecho uno! ¿Cuántos más informes necesitamos? ¿Cuántos más? ¿Cuántos más recorridos? ¿Cuántas más jornadas? ¿Cuántas más conferencias? ¿Cuántas más visitas?

Mire, yo tengo aquí uno, que es uno de tantos, pero, bueno, me ha gustado este especialmente porque he visto reflejados muchos problemas..., al final la despoblación, como he dicho antes, tiene el mismo nombre, rostros distintos pero en muchas ocasiones coinciden en los territorios los mismos problemas. Y en este caso, en este estudio del director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, de Eduardo Moyano Estrada, he visto reflejada La Rioja en algunos casos y también especialmente algunas de las medidas que nosotros planteamos, entre ellas –y me gustaría insistir en eso– tener en cuenta la particularidad de los territorios, sus características específicas, para poder actuar con mayor precisión en la aplicación de las soluciones. Este señor dice que, bueno, en algunas comarcas se tendrán que emplear recursos públicos para avanzar en el proceso de modernización de la agricultura. También habla de comarcas en las que habrá que diseñar estrategias integrales de desarrollo, que faciliten la interacción rural urbana, la diversificación de actividades y la instalación en el medio rural de nuevos emprendedores, promoviendo la movilidad y el transporte. Habla también de territorios en los que la fuente de supervivencia, y en el caso de La Rioja hay muchos municipios en que también es este el caso, está en la manera en que obtienen ingresos de forma temporal fundamentalmente por el flujo turístico en momentos determinados, etcétera. ¡En fin!, una serie de cosas.

Y al final hay una cosa que termina diciendo, que es con la que quizás ya te llevas, con lo que concluye además, el sabor más amargo de su informe o de su estudio, de su análisis. Dice: "Pero habrá, como he señalado –porque lo dice desde el primer momento además–, territorios condenados sin remisión al despoblamiento, en los que solo cabe aplicar medidas paliativas para que, en consenso con las poblaciones locales, ese proceso se produzca con el menor daño posible para los que allí viven".

Bueno, pues nosotros –y seguro que ustedes lo comparten– compartimos buena parte de lo que cuenta este señor aquí, pero no este último párrafo, que espero y deseo que no tengamos que llegar a eso y –lo he dicho antes– actuemos ya antes de que, como dice este señor, el proceso sea irreversible y lo único que nos quede por hacer sea aplicar medidas paliativas.

Gracias por su apoyo de nuevo, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Entiendo que, por el desarrollo del debate, podemos aprobar esta iniciativa por asentimiento. Queda aprobada.

9L/PNLP-0325- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acogerse al Plan de Cooperación Territorial Proeducar y, en consecuencia, solicitar la asignación del crédito presupuestario acordado por la Conferencia Sectorial y el Consejo de Ministros para la Comunidad Autónoma de La Rioja, equivalente a 849.671 euros, y disponer las cuantías que sean necesarias para la ejecución efectiva del programa en el ámbito del sistema público educativo de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acogerse al Plan de Cooperación Territorial

Proeducar y, en consecuencia, solicitar la asignación del crédito presupuestario acordado por la Conferencia Sectorial y el Consejo de Ministros para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

El Programa de Cooperación Territorial en 2017 dotó 392 millones para las comunidades autónomas, ayudas para la financiación de libros de texto, ayudas para las AMPA, acciones de mejora de calidad en Formación Profesional, la implantación o ayudas para la implantación de la Lomce en Educación Secundaria Obligatoria y en FP Básica. Y también, dentro de esos 392 millones, una partida de 20 millones de euros que Ciudadanos negoció con el Gobierno de España para el avance y apoyo en la educación y permanencia en el sistema educativo, el Programa Proeducar.

¿Y por qué? Pues porque España lidera la tasa de abandono escolar en Europa. Bueno, no, solo nos supera Malta: España, un 19%; Malta, un 19,6%. Y nosotros los expulsamos del sistema educativo, sí, los expulsamos, porque no somos capaces de incentivarles para que permanezcan, de cubrir sus necesidades y conseguir capacitarles para el mercado laboral. Y luego nos extrañamos de que haya un alto desempleo juvenil y de que además este sea un caldo de cultivo para la creación de bolsas de exclusión social.

El Informe PISA, al que nos agarramos muchas veces cuando los datos nos son favorables, dice que la tasa de repetición en España está por encima del 50%. Además, hay que tener en cuenta lo que cuesta al sistema un alumno repetidor, entre los 6 y los 15 años está valorado en unos 20.000 euros al año por alumno. Esto es a lo que nos enfrentamos, esto es lo que queremos combatir.

Y La Rioja, dentro de esos programas de cooperación, recibe casi 4,7 millones de euros y lo que corresponde al Programa Proeducar serían aproximadamente 850.000, exactamente 849.671 euros. ¿Y para qué? Pues para luchar contra estas tasas de abandono escolar. Y en La Rioja, ya lo ha dicho el consejero anteriormente, dirá que son muy buenas, que lideramos la reducción de estas tasas, pero no me conformo, no me conformo, porque comunidades de nuestro entorno, como el País Vasco, pues tienen apenas un 7%, un poco más, 7,4%, Cantabria no llega al 9% de tasa de abandono escolar. Con lo cual tenemos camino por recorrer.

Y, además, ese 13,5%, por el que tanto sacamos pecho, nos encontramos con que no está desagregado por niveles socioeconómicos ni niveles culturales, y ahí es donde estas cifras se disparan, ahí es donde realmente afecta a hogares donde las familias carecen de estudios o cuentan con menores recursos económicos. Y estos datos, señor Consejero, no nos lo cuentan, nos cuenta lo bonito, pero no nos cuentan lo feo.

Y tampoco nos cuentan que el desempleo –también sacamos mucho pecho del desempleo en La Rioja–, de menores de 25 años se está acercando al 30%, casi un 29%, un 32% en el caso de las mujeres, y no es en ese colectivo el 11,5% que es el global. Que no es –dicho sea de paso– un paro estructural ni se acerca al paro estructural, señor Consejero; es un fallo en nuestro sistema, en nuestro tejido industrial, en nuestro sistema productivo, porque el sistema necesita mano de obra que ahora mismo no le estamos ofreciendo. Fallamos en la educación y fallamos en la formación. Y por no hablar de la innovación y el desarrollo empresarial, del futuro de las empresas y trabajadores riojanos preparados o capaces para sacar adelante un proyecto para sacar adelante un modo de vida.

¡Bien! ¿Y para qué es este dinero, esos 850.000 euros que están a disposición del Gobierno de La Rioja y que Ciudadanos pidió a nivel nacional? Pues para favorecer precisamente la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y para que logren la cualificación profesional que la sociedad actual requiere, y además para conseguir que aquellos que abandonaron retornen al sistema, retornen a sus estudios. Y estos programas se desarrollan en cinco líneas de actuación: la primera, "Actualízate", la aplicación de nuevas tecnologías educativas para aumentar el porcentaje de alumnos que finalizan con éxito la Educación

Secundaria Obligatoria; el programa "Quédate", apoyo al alumnado identificado con un perfil de posible abandono mediante programa de refuerzo individualizado en horario vespertino; "Ilusiónate", fomento de planes y programas alternativos motivadores para la formación y la educación; "Reincorpórate", medidas de fomento del retorno a los estudiantes o al alumnado de 18 a 24 años que abandonaron el sistema educativo; o el programa "Suma y Sigue", de impulso de políticas educativas institucionales para prevenir y tratar el abandono escolar temprano. En resumen, garantizar la calidad y equidad del sistema, programas para el enriquecimiento curricular de segunda oportunidad y utilización de nuevas metodologías y experiencias innovadoras.

Y me quiero detener en esto último, en los programas y las iniciativas innovadoras, que forman parte del programa "Ilusiónate", porque uno, cuando empieza a leer temas de educación, encuentra cosas muy interesantes, y encuentra programas que fomentan, por ejemplo, las habilidades no cognitivas, el rendimiento escolar y el bienestar, que están basados en proyectos que realizamos en España, como, en este concreto, el grupo de investigación Educar Para Ser de la Universidad de Murcia, que fomenta las actividades no cognitivas, aquellas que son independientes de la capacidad intelectual, vinculadas estrechamente con las funciones ejecutivas del cerebro. Esto implica enseñar a planificar, a postergar recompensas, habilidades emocionales y sociales, entre otras cuestiones cruciales para los estudiantes. Esto, aplicado a nuestros hijos e hijas desde los 4 años, desarrolla exponencialmente su capacidad de motivación y trabajo, además de controlar la frustración, el control de las distracciones, crear mejores personas y mejorar su capacidad para la formación.

Programas como estos, que se han implantado en cuarenta y cuatro centros en Murcia, quince en Madrid y sé que hay centros en La Rioja que están interesados y que se han puesto en contacto con la Universidad de Murcia para poner programas en marcha del fomento de habilidades no cognitivas. Programas como estos se podrían estar llevando a cabo en La Rioja.

¿Y qué se ha hecho? Pues no lo sabemos, señor Consejero, porque desde el 1 de diciembre, en que el Consejo de Ministros aprobó los criterios de distribución aprobados por la Conferencia Sectorial, no se ha sabido o no se ha encontrado resolución alguna de la Dirección General de Valoración y Cooperación Territorial para reglamentar el acceso a estos fondos, para reglamentar el acceso a los 850.000 euros que el Gobierno de España ponía a disposición de La Rioja para llevar a cabo programas como este.

Y yo no lo he encontrado –le vuelvo a decir– pero entiendo que, si se hubieran utilizado estos fondos o se hubieran puesto a disposición del Gobierno o estuviéramos trabajando la implementación de programas para llevarlos a cabo, pues ya tendríamos una foto en los periódicos y ya lo habrían anunciado a bombo y platillo porque les encanta el anuncio en los medios, les encanta el titular. Como he dicho antes, viven del titular, solo falta que desarrollen el trabajo.

¿Y qué les pedimos nosotros hoy con la iniciativa que traemos a esta Cámara? Pues que se pida la financiación, los 850.000 euros que el Ministerio puso a nuestra disposición, que se le pidan al Ministerio, ¿dónde están?; que nos aseguremos de que se cumpla con los criterios para la obtención de esas ayudas estatales y que no se pierdan o se tengan que devolver por no usarlas adecuadamente; que se desarrollen esos programas innovadores, como el que anteriormente he descrito, que se pongan esos programas innovadores dentro de los centros en marcha y que podamos experimentar y podamos mejorar la educación de nuestros hijos; y, por último, que se evalúe, que se evalúe el desarrollo de esas acciones y, si se cumple con los objetivos que nos hemos marcado, poder aplicar las medidas correctoras o cambiar de programas si fuese necesario. En definitiva, analizar, realizar, evaluar y corregir; cuatro principios de cualquier sistema de control y mejora, que en la Administración parece que siempre son algo novedoso.

Señor Consejero, lo que queremos con esta iniciativa realmente es que no sea otra estrategia más del Partido Popular, que firma unos acuerdos como los llevados a cabo a nivel nacional con esos veinte millones de euros para estos programas y que al final se queden en agua de borrajas, no se ejecuten y además se

escuden en que las comunidades autónomas no los han necesitado o no los hemos pedido. Por favor, llévenlos a cabo.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra? No hay turno en contra.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Podemos, la señora Sáinz tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, hoy toca debatir esta proposición no de ley que ha traído a esta Cámara el Grupo Ciudadanos para que el Gobierno de La Rioja se acoja al Plan de Cooperación Territorial Proeducar y, por tanto, solicite el crédito de 849.000 euros para paliar un problema tan importante que tenemos como es el abandono escolar temprano.

Como bien saben sus señorías y, bueno, a pesar de haber reducido la cifra en los últimos años, seguimos siendo el segundo país con la tasa de abandono escolar más alto de la Unión Europea según los últimos datos de Eurostat. Por tanto, podemos decir que con un tasa del 19% todavía estamos muy lejos de alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea en la Estrategia 2020, de alcanzar una tasa que no supere en ningún caso el umbral del 15%.

Sabemos que cualquier informe realizado por expertos es unánime a la hora de establecer las causas determinantes en la tasa de abandono escolar temprano y las cuestiones pueden ser diferentes, ¿no?, como:

Dificultades propias de los estudiantes, ya que hemos de decir que un elevado porcentaje de casos de fracaso escolar se debe a dificultades, como pueden ser la dislexia o el déficit de atención; por eso es tan importante la detección temprana.

Dificultades socioeconómicas. Muchos estudios revelan que existe una relación directa entre el nivel socioeconómico de las familias y el rendimiento de los hijos en la escuela.

Otro factor determinante sin duda es la inestabilidad del sistema. Es obvio que hace falta una nueva ley educativa que nazca del debate y de la participación de toda la comunidad educativa.

La falta de orientación, la estructura del mercado laboral o el gasto público son otros factores que también pueden influir. Y, respecto a esto último, hay que decir que entre el año 2009 y el 2014 el gasto público por alumno cayó en nuestra comunidad un 18%, lo que se tradujo en una tasa de abandono escolar situada entre las más altas del país. A partir del año 2015 la situación no es mucho mejor, ese año la tasa de abandono escolar se mantuvo idéntica a la de años anteriores. Por tanto, estuvimos tres años consecutivos estancados en esa situación.

Y es pura lógica: la inversión decrece, se destinan menos recursos a materia educativa, por tanto, es normal que las cifras no mejoren. Es más que evidente que el Partido Popular es con diferencia el peor enemigo de la educación pública. Y es que desde que Mariano Rajoy llegó al Gobierno, a finales de 2011, la inversión educativa se ha reducido un 6,68% en todo el país, convirtiendo a España en el quinto país europeo que menos invierte en enseñanza.

Pero lo cierto es que desde Podemos agradecemos cualquier paso adelante que se dé en este ámbito, aún más cuando su finalidad es disminuir la tasa de abandono escolar en nuestra comunidad. Nuestro principal objetivo es sin duda llevar a cabo una política educativa de calidad y apostar por una educación pública gratuita, justa y laica, y que cuente con una financiación solvente y transparente.

Y permítame decirle al señor Ubis que ustedes no están en esa línea, y así lo han demostrado una y otra vez tanto en este Parlamento como en el Congreso de los Diputados en la Subcomisión del Pacto Educativo.

Sin embargo, también le digo que nos sorprende que presenten este tipo de iniciativas porque, cuando han tenido la oportunidad de hacer algo por la educación pública, ustedes se han dedicado a rechazar prácticamente todas nuestras propuestas. ¿Dónde estaban ustedes cuando mi grupo presentó en esta Cámara una proposición no de ley para evitar que las ayudas públicas fuesen a centros que segregan por sexo? ¿Y dónde estaban cuando, a través de las enmiendas parciales a los Presupuestos de La Rioja, nosotros hemos pedido apoyo para aumentar las plantillas de los profesionales de la enseñanza? Pues le voy a decir yo dónde estaban: ¡estaban al lado del Partido Popular! ¡Ahí estaban ustedes, actuando como cooperantes necesarios para llevar a cabo el desmantelamiento del sistema público!

Esto no hace sino poner de manifiesto lo alejados que viven ustedes de la realidad. Los problemas de La Rioja no se solucionan con parches en forma de limosna presupuestaria, los problemas se solucionan erradicándolos de raíz. Si quieren contribuir a mejorar el sistema educativo de esta región, empiecen por no actuar como siervos del partido político que más ha recortado en educación. ¡Así de simple!

Desde Podemos ya adelanto que apoyaremos esta proposición no de ley, pero lo haremos porque consideramos que cada euro que se invierte en educación revierte multiplicado por diez en la sociedad. No encontrarán en este grupo parlamentario ni la más mínima zancadilla ni el más mínimo obstáculo para mejorar la educación en esta comunidad. Desgraciadamente, nosotros no podemos decir lo mismo de ustedes.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

En primer lugar quiero decirle, señor Ubis, que vamos a apoyar esta iniciativa porque este grupo va a votar siempre a favor de todas aquellas iniciativas que vengan a esta Cámara que tengan como objetivo luchar contra el abandono y el fracaso escolar y, sobre todo, alcanzar los objetivos que marcan los programas 2020.

También le tengo que decir que esta iniciativa que hoy traen aquí es una iniciativa que me imagino que responde a una estrategia nacional, porque ya ha sido aprobada en otras cámaras y desde luego ha tenido el voto favorable del Partido Socialista, como puede ser en Extremadura o Castilla-La Mancha. Pero, vamos, yo le tengo que decir que esta proposición no de ley es cuando menos surrealista y delata la falta de confianza que tiene el Grupo Ciudadanos en el Gobierno de Ceniceros. Ahora es cuando nos tendrán que explicar por qué no apostaron por un Gobierno socialista presidido por Concha Andreu, porque no se fían ni de que vayan a cumplir las cosas que en principio son obligadas o son fruto de un pacto.

Mire, también le tengo que decir, y lo siento mucho, que esta cuestión no se puede entender porque ustedes, si hubiera una película que pudiera definir su situación es la de *Salvar al soldado Ryan*, pero, en vez de *Salvar al soldado Ryan*, tendríamos que decir *Salvar al soldado Ceniceros*; porque, cuando ha necesitado votos para la investidura, ahí han estado, cuando ha necesitado los votos para un presupuesto, ahí han estado, y entonces luego entramos en una pequeña contradicción cuando ustedes les tienen que tirar de las orejas y presentar esta proposición no de ley para que cumplan los compromisos con ustedes.

Y, mire, si yo fuera del Partido Popular desde luego se me caería la cara de vergüenza con esta proposición no de ley porque sus socios, Ciudadanos, con esta iniciativa dudan de que el Gobierno de La Rioja vaya a sumarse a este programa y prácticamente quieren asegurarse de que la tramiten y cumplan con sus requisitos.

Mire, en el punto 1 le piden que se acoja. En el punto 2, que cumpla. En el punto 3 le dicen que tienen que

priorizar y reforzar, pero yo aquí le advierto de una cuestión y además lo que le hablo es crítica constructiva, ¡eh!, porque yo creo que tenemos que poner las pilas para trabajar, pero, mire, ¿sabe lo que suele hacer el Gobierno de La Rioja con estas cuestiones? Adaptar lo que ya tiene a la nueva subvención. ¿Sabe lo que ocurre? Que entonces la innovación está perdida y no hay nada nuevo, como usted ahora estaba denunciando. Y en el cuarto punto le dicen que evalúe la consecución del programa. Y es gracioso que este Gobierno, que tanto defiende las reválidas o las evaluaciones para niños de 3.º de Primaria o de 6.º de Primaria, va y ellos no se evalúan. ¡Es que tiene cuestión la historia!

Mire, estamos de acuerdo porque, como usted ha planteado, este programa lo que quiere..., su finalidad es establecer políticas educativas para la reducción del abandono escolar temprano. Habla con unas medidas que son: "Actualízate", "Quédate", "Ilusionate", "Reincorpórate", "Suma y Sigue". (*La señora Fernández muestra un documento*). Y aquí tenemos el cuadro de lo que va a recibir La Rioja con todos los programas de cooperación territorial.

Me queda decirle que me sorprende que ustedes no hubieran apoyado una enmienda que tenía el Grupo Socialista de 500.000 euros para Plan contra la diversidad –perdón, contra la..., ¡ay!, ahora no me va a salir, pero... bueno–, contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano, que sí que apoyaron, por ejemplo, el año anterior. Y le tengo que decir que en los programas de cooperación territorial generalmente se suelen gestionar en que un porcentaje paga la comunidad autónoma y otro porcentaje paga el Ministerio, y por eso habría estado bien.

Mire, termino ya simplemente diciendo que hay muchas diferencias de lo que apuesta un Gobierno del PP y un Gobierno del PSOE en materia de cooperación territorial. Miren, les digo. Con Gabilondo el Programa Educa3, el de las plazas de 0 a 3 años, desde 2008 a 2011, cinco centros, cuatrocientas plazas, cuatrocientas veinte plazas, 2.912.756 euros. ¿Con el PP cuánto? Escuela 2.0 en La Rioja, curso 2009-2010, mil novecientos cuarenta y tres ordenadores, ochenta y cinco aulas digitales, doscientos sesenta y tres profesores formados. ¿Desde entonces, cuánto?

Y, mire, le digo ya para finalizar, vamos a hablar largo y tendido del programa de libros de texto, pero, ¿sabe qué?, con Gabilondo ese programa de gratuidad de libros de texto que se vivía en La Rioja era muy posible porque cada año llegaban más de medio millón de euros a esta comunidad autónoma, en total 1.704.813 euros. ¿Y sabe cuánto llegó en que vino Rajoy al Gobierno? ¡Cero! Y al final en 2015 lo recuperaron, pero con cuantías tan mínimas como 114.835 euros o 172.984 este pasado año 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: En la lucha por la educación pública, yo creo que mejores socios somos el Partido Socialista que el Partido Popular. Ténganlo en cuenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecer –a lo largo del día no las veo por aquí, pero, ¡en fin!– a las ya exdiputadas, a Raquel Sáenz Blanco y a Regina Laorden, que hayan tenido la elegancia y el detalle de venir a esta sesión para de alguna manera dar el testigo a las nuevas diputadas. Y a María Esther Agustín y a Catalina Bastida quiero darles la enhorabuena, por otra parte, como portavoz del grupo. Y simplemente hacer constar una cosa que ustedes han podido notar con evidencia, y es, bueno, ese buen tono, el buen tono que rige las sesiones plenarias, con alguna excepción, como por ejemplo el último chiste, mal chiste que acaba

de decir la señora Fernández, donde ha tratado a la señora Andreu como supuesta presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pero, bueno, al margen de eso han podido comprobar el tono agradable de las sesiones.

Centrándome ya en la proposición no de ley, yo tengo que decirle que me alegro por el señor Ubis, me alegro por el señor Ubis de que haya traído este tema aquí, el tema del fracaso escolar, el abandono escolar, porque evidentemente yo creo que en La Rioja sabemos mucho y sabemos mucho de cómo afrontar este fenómeno y sabemos proponer soluciones eficaces a este asunto. Y tanto es así que, si me permite el consejo, yo hubiera planteado esta proposición no de ley de una manera distinta, yo la hubiese planteado de una manera distinta. Yo creo que lo correcto hubiese sido pretender exportar el exitoso modelo riojano a otras comunidades autónomas. Podríamos haber hecho, por ejemplo, una recopilación detallada de las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja, exitosas, con resultados cuantificables, haber redactado una proposición no de ley y haberla repartido entre sus compañeros de otras cámaras legislativas autonómicas, para que de alguna manera ese trabajo que se está llevando aquí en La Rioja, bueno, pues pueda ser aprovechado en otros sitios. Yo es lo que hubiese hecho.

Por otra parte, tengo que decir que me ha parecido su proposición no de ley, más que una proposición no de ley, una proposición –no sé– de reglamento o una proposición reglamentista, que me parece que ha sido redactada más por –me da la sensación– un funcionario preocupado por que se puedan cumplir los plazos o los aspectos formales más que por el asunto de fondo.

Habla de que no se olvide la Consejería de solicitar los fondos del Plan Proeducar, de cumplir los requisitos, de cómo enviar la información, de designar las personas requeridas como requisito para participar en el programa. Yo digo: no se preocupe, no se preocupe porque tenemos unos funcionarios excelentes y unos excelentes profesionales y todo eso se hará. Y no se preocupe, que en cualquier caso ya le anticipo que nuestro grupo parlamentario va a apoyar esa medida, va a apoyar su proposición no de ley, entre otras cosas porque, como usted sabe, es un acuerdo al que se llegó entre el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Repito, entre el Partido Popular y Ciudadanos. Que es un detalle que algunas veces se le suele olvidar, se le suele olvidar, tienden a vender como propias aquellas cosas que no son solo suyas, que son al menos de dos formaciones. No intente colgarse medallas que no son suyas o que al menos no son solo suyas.

Y usted lo ha dicho, el Consejo de Ministros aprobó el 1 de diciembre de 2017 un paquete de 20 millones de euros para distribuir entre las comunidades autónomas para abordar un programa de cooperación territorial para el avance y apoyo en la educación y permanencia en el sistema educativo.

Y le voy a dar más cifras. Mire, en el año 2008 en esta comunidad autónoma había una tasa de abandono escolar del 34%, en 2008, y desde entonces lo que se ha hecho ha sido trabajar de manera intensa en prevención y en la Formación Profesional. Prevención en Primaria, Secundaria, Bachiller, también Formación Profesional y también en Infantil, también en Infantil, y se han adoptado medidas concretas: Programa de atención a la lectoescritura, Programa de refuerzo y orientación y apoyo, Infopitágoras, Programa de mediación escolar con población inmigrante.

En la Formación Profesional se ha diseñado un curso de acceso a la Formación Profesional para aquellos que no tenían la titulación correspondiente. Somos pioneros, y hay que decirlo, en la Formación Profesional Dual, cuatro de cada cinco alumnos matriculados han obtenido título y tres de cada cuatro están ya trabajando. Y La Rioja cerró 2017 como la comunidad autónoma que más redujo el abandono escolar temprano durante el último año, según los datos del Ministerio, y ahora tenemos una tasa de abandono del 12,9%, casi una reducción de 5 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año 2016, la cuarta región española con menor tasa de fracaso escolar y 8,3 puntos menos que al inicio de la legislatura.

¿Y estamos satisfechos? ¡No! No estamos satisfechos y queremos seguir avanzando y por eso desde la Consejería se ha planteado el objetivo de reducirla por debajo del 10%. –Termino ya, señora Presidenta–.

Entendemos que esto es muy importante para el futuro de los riojanos, muy importante para los jóvenes riojanos, y queremos dejar claro que para el Grupo Parlamentario Popular esto es algo prioritario y por lo tanto apoyamos decididamente las medidas llevadas a cabo por la Consejería, que han justificado estos buenos resultados y que sin duda lo serán mejores en el futuro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

¡Bien! No está el señor Cantabrana, pero ahora que volverá a la Portavocía del grupo le voy a decir que tenemos que buscar un eslogan rápidamente, porque ya tienen eslogan de campaña tanto el Partido Popular como el Partido Socialista. Bueno, el Partido Popular ya lo tenía, sigue "mejor que la media" y el Partido Socialista "La Rioja no va" y aquello de "cualquier tiempo pasado de los ministros y presidentes socialistas fue el mejor".

Bueno, pues yo... De verdad, del pasado no se vive, señora Fernández, no se vive. Y mejor que la media..., pues si hay alguien que es todavía mejor que nosotros, espero y aspiro a llegar a los niveles de esas comunidades que lo hacen mejor que nosotros.

¡Bien! Lo que me da realmente tristeza o lástima es que, cada vez que hablamos de educación, sigamos polarizando el debate y sigamos diciendo: "Usted es más de escuela pública o de escuela concertada". Y yo siempre lo digo, no me cansaré de repetirlo cada vez que subo a este estrado y cada vez que hablo desde aquí en temas de educación: es que todo se sostiene con fondos públicos y para nosotros todo aquello que se sostiene con fondos públicos es educación pública, así de claro, ¡es educación pública! Y lo que tenemos que hacer es favorecer la educación pública en todos sus ámbitos. Y, oiga, las mejoras que se puedan hacer se pueden llevar dentro de la variedad que tenemos dentro de esa educación pública. Y además es que..., ¡sí las cifras luego hablan de cuánto recibe la escuela pública, la escuela concertada, de qué número de alumnos hay en una o en otra! Es que no caigamos en ese debate, que es que tendemos en este país al "o estás conmigo o estás contra mí". Y no es eso, señores, no es eso.

Pero, bueno, yo creo que se pueden dar pasos para mejorar la educación y se pueden dar pasos hacia la innovación educativa. Dentro de la Consejería hay personas que trabajan en innovación educativa y lo que les pido es que trabajen en nuevos programas de educación innovadora. Les pido que prueben, que desarrollen programas como el que hoy les he expuesto aquí, de habilidades no cognitivas. Hay muchas cosas que probar y hay muchas cosas que intentar para mejorar la educación. Y de lo que se trata hoy es de que un dinero que se ha puesto por parte del Estado para las comunidades autónomas para mejorar algo como las cifras de abandono dentro de la educación ¡pues que lo utilicemos!, ¡que lo utilicemos y que lo utilicemos bien! ¡Es tan sencillo como eso! Porque desde el 1 de diciembre que se aprobó por el Consejo de Ministros según los criterios de la Conferencia Sectorial, donde están todas las comunidades, ¡pues nunca más se ha sabido! Y los consejeros que estaban allí no sé si han reclamado al Estado cómo se va a repartir ese fondo y cuándo van a llegar esos fondos. Y lo que queremos es precisamente que lleguen esos fondos a La Rioja y se pongan en marcha esos nuevos programas de innovación educativa, que creo que nos vienen bien para aspirar, si queremos aspirar, a la excelencia.

¡Bien! Ya no me queda más que agradecer a los grupos que van a apoyar esta iniciativa, pedirle al

consejero que reclame al Ministerio estos 850.000 euros, que vengan a La Rioja cuanto antes y que nos pongamos a trabajar para el próximo curso en programas de innovación educativa.

Y, miren, este es un acuerdo que se ha llevado a nivel nacional y lo que hacemos desde las comunidades autónomas es intentar que ese dinero llegue a las comunidades autónomas. Yo, si en el Gobierno de la nación estaba Mariano Rajoy, le puedo asegurar que el culpable no es Ciudadanos, y lo que hemos hecho es negociar e intentar mejorar la vida tanto a nivel nacional como a nivel regional de todos los ciudadanos, y en eso estamos. Y nosotros creo que sabemos dónde estamos en eso, lo que no sé es dónde están ustedes, el Partido Socialista, que nos venden unas enmiendas para unos Presupuestos que nos dicen que van a mejorar la vida de los ciudadanos y, cuando toca aprobar los Presupuestos, ni se abstienen, votan en contra. Pues si esa es su visión de mejorar la vida de los ciudadanos, no votar en los Presupuestos y no incorporar a los Presupuestos lo que ustedes mismos han propuesto y han llevado a cabo o han incorporado, no sé qué será.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Entiendo que por el desarrollo del debate podemos aprobar la iniciativa por asentimiento? Queda aprobada.

9L/PNLP-0329- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a manifestar el apoyo de las instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a manifestar el apoyo de las instituciones autonómicas a la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/95, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados, el Partido Popular mantiene –quiero empezar así– su apoyo a la permanencia de la prisión permanente revisable en el Código Penal español, frente a la proposición de ley orgánica que pretende derogar ese instrumento penal y que ha sido apoyada por el resto de grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, con su voto favorable o, en cualquier caso, con la abstención, como en el caso del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en esa Cámara. Reitero, el pasado mes de octubre el Pleno del Congreso de los Diputados apoyó una proposición de ley del Partido Nacionalista Vasco para dar inicio a la derogación de esa figura penal. Votaron a favor PNV, Partido Socialista, Unidos Podemos, otros partidos minoritarios, Compromís, Bildu, y obtuvo la abstención de Ciudadanos.

La prisión permanente revisable se incorporó en nuestro Código Penal con una reforma liderada por el Gobierno del Partido Popular en el año 2015 con el convencimiento de que era y es un instrumento útil para delitos gravísimos. Y a nuestro juicio es importante determinar si se ha producido o no la rehabilitación del penado y eso es algo que no lo asegura el mero transcurso del tiempo, hay que acreditarlo, hay que acreditar

si una persona cumple con los requisitos necesarios para poder socializarse de nuevo.

La prisión permanente revisable es una pena, sí, extraordinaria para supuestos también de extrema gravedad: asesinatos de menores de 16 años, asesinatos cometidos después de que el autor hubiese atentado contra la libertad sexual de la víctima, asesinatos que se cometen perteneciendo a una organización criminal, el homicidio del jefe del Estado o del heredero o de cualquier otro jefe del Estado extranjero que esté en nuestro territorio y también en casos de genocidio y delitos de lesa humanidad. Y también es cierto que a esta lista de delitos se han incorporado o se pretende incorporar, a propuesta también del Gobierno de la nación liderado por Mariano Rajoy, cinco nuevos delitos, es decir, aquellos en los cuales no se colabora para recuperar el cadáver de la víctima, si ha habido un secuestro antes del asesinato, en supuestos de violaciones a menores tras torturas o a la privación de libertad, en casos de violadores en serie y también en casos de pirómanos cuando como consecuencia de sus actos haya muertes o se dañen gravemente infraestructuras necesarias y esenciales para la sociedad.

Y la prisión permanente revisable no significa cadena perpetua, no. Es un mecanismo que compatibiliza dos principios básicos: contundencia en la respuesta penal y la reinserción, contundencia y reinserción. La prisión permanente no renuncia al mandato de nuestra Constitución española previsto en los artículos 15 y 25.2 de la reinserción del penado, no. "Un tribunal deberá valorar nuevamente las circunstancias del penado y del delito cometido y podrá revisar su situación personal", así lo dice la exposición de motivos de la ley orgánica. "Si el tribunal considera que no concurren los requisitos necesarios para que el penado pueda recuperar la libertad, se fijará un plazo para llevar a cabo una nueva revisión de su situación". Es plenamente democrática, es plenamente democrática y plenamente constitucional. Ha sido avalada por el Consejo Fiscal, ha sido avalada por el Consejo General del Poder Judicial, por el Consejo de Estado, donde, por cierto, fue aprobada por consejeros del Partido Socialista, por José Luis Rodríguez Zapatero, por María Teresa Fernández de la Vega, ahí está en los informes. Y es cierto que algunos grupos políticos, es cierto, han recurrido al Tribunal Constitucional esta medida. Pero también es cierto que desde el año 2004 el Tribunal Constitucional permite extradiciones a países en los que existe una pena similar, y si eso es así es porque evidentemente entiende que no es una pena ni inhumana ni degradante para el penado. Y el Consejo General del Poder Judicial consideró absolutamente necesario que se definiera esa pena y se incluyera en el catálogo de penas. ¿Es de escasa utilización? Evidentemente, pero para casos extremos y para casos de gravedad. ¿Es habitual en otros países? ¡Sí! En Italia, en el Reino Unido, en Francia, donde fue puesta por un Gobierno socialista, en Alemania, Austria, Suiza, Dinamarca. En fin, muchos.

Y el Tribunal de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ha considerado que la prisión permanente revisable es un modelo que se ajusta a la Convención Europea de Derechos Humanos porque incluye –reitero– mecanismos de revisión, que esa es la clave.

En el ámbito del derecho internacional, por ejemplo en el Estatuto de Roma, en la Corte Penal Internacional se dice que "la Corte podrá imponer a la persona la reclusión a perpetuidad cuando lo justifiquen la extrema gravedad del crimen y las circunstancias personales del condenado". Y prevé, y prevé también que se revise esta condena en un plazo de veinticinco años, que es exactamente el mismo plazo que prevé nuestro Código Penal, el mismo. En definitiva, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos reconoce que un Estado puede establecer una pena perpetua como medida para proteger a sus ciudadanos de delitos violentos.

Y hasta ahí los argumentos jurídicos, porque por otra parte también es cierto, es público y es notorio que hay una amplísima demanda social que nos está interpelando a todos los políticos a apoyar esta medida. ¡Eso es público y notorio! Y no solo los familiares de las víctimas, no solo los familiares de las víctimas piden al poder político que mantenga esta pena, ¡dos millones de españoles, dos millones de españoles han firmado por que se mantenga esta pena en nuestro ordenamiento!

Y decían, y llevan razón: "No buscamos venganza, buscamos seguridad". Y ese es el origen primigenio

de esta medida y creo que es necesario que sea así. Me propongo..., no sé si lo conseguiré, pero me propongo que en esta casa, que en este Parlamento no veamos espectáculos como se han visto en otros ayuntamientos –por ejemplo en Logroño o por ejemplo en el mío, en Villamediana–, donde la oposición de izquierdas y donde también Ciudadanos no fue capaz de apoyar las enmiendas que se presentaron. Espero que aquí no sea así. Por eso les digo a los señores de Ciudadanos que se mojen y les digo también a los señores de la izquierda, a los señores del Partido Socialista y a los señores de Podemos, que tanto hablan de la gente, que escuchen a la gente, que escuchen lo que dice la gente. ¡Ocho de cada diez españoles están a favor de esta medida! Solo les pedimos a los políticos que estén a la altura de los hechos, y para eso hemos traído aquí esta proposición no de ley. No es una... Es muy sencilla. No hemos querido mencionar ningún aspecto legal, es algo que todo el mundo –entendemos– podría aceptar. Simplemente solicitamos que se reconsidere su postura. No hace falta estar de acuerdo con la totalidad del texto actualmente vigente, ¡no hace falta, se puede discrepar!, pero al menos pedimos que los grupos parlamentarios en las Cortes Generales reconsideren y rechacen esa iniciativa, y rechacen esa iniciativa.

Entendemos... Reitero, reitero: yo creo que es algo fácil de cumplir y por eso también lo que pretendemos es, bueno, dar un impulso político de las instituciones riojanas, transmitir ese mensaje a la ciudadanía y desde aquí a otras instituciones del Estado: el Ministerio de Justicia y también el Congreso y el Senado y los grupos parlamentarios que hay en ellos.

Nada, por lo demás muchas gracias y a la espera de sus enmiendas. Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para este debate se ha presentado una enmienda por el Grupo Ciudadanos que a continuación leerá el secretario primero de la Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Enmienda de adición.

Punto tercero:

"Trasladar al Congreso de los Diputados la necesidad de reformar la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, al objeto de incluir lo siguiente en relación con la pena de prisión permanente revisable:

a) En los casos de prisión permanente revisable, la clasificación del condenado en tercer grado no podrá efectuarse hasta el cumplimiento de veinte años de prisión efectiva.

b) En los casos de prisión permanente revisable, el condenado no podrá disfrutar de permisos de salida hasta que se haya cumplido un mínimo de quince años de prisión.

c) Cuando el sujeto haya sido condenado por varios delitos, uno de ellos esté castigado con pena de prisión permanente revisable y el resto de las penas impuestas sumen un total que exceda de cinco, de quince o de veinticinco años, la progresión a tercer grado requerirá el cumplimiento de un mínimo de veintidós, veinticuatro o veintiséis años de prisión efectiva, respectivamente.

d) Si se tratase de delitos referentes a organizaciones y grupos terroristas y delitos de terrorismo de los comprendidos en el capítulo VII del título XXII del libro II del Código Penal, o cometidos en el seno de organizaciones criminales, los límites mínimos de cumplimiento para el acceso al tercer grado de clasificación serán:

1) De treinta y dos años de prisión efectiva, cuando el penado lo haya sido por varios delitos y dos o más de ellos estén castigados con una pena de prisión permanente revisable, o bien uno de ellos esté castigado con una pena de prisión permanente revisable y el resto de penas impuestas sumen un total de veinticinco años o más.

En estos casos, la suspensión de la ejecución del resto de la pena requerirá que el penado haya

extinguido un mínimo de treinta y cinco años de prisión.

2) De veintisiete años de prisión efectiva, cuando el penado lo haya sido por varios delitos, uno de ellos esté castigado con una pena de prisión permanente revisable y el resto de las penas impuestas sumen un total que exceda de quince años.

En estos casos, la suspensión de la ejecución del resto de la pena requerirá que el penado haya extinguido un mínimo de veintiocho años de prisión.

3) De veinticinco años de prisión efectiva, cuando el penado lo haya sido por varios delitos, uno de ellos esté castigado con pena de prisión permanente revisable y el resto de las penas impuestas sumen un total que exceda de cinco años.

En estos casos, la suspensión de la ejecución del resto de la pena requerirá que el penado haya extinguido un mínimo de veintiocho años de prisión.

4) De veintidós años de prisión efectiva, en el resto de casos".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la presentación de esta enmienda, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías.

En Ciudadanos respetamos ese dolor que todavía tienen que sufrir las familias de las víctimas por la sinrazón, por la violencia más irracional que provocó la pérdida de sus seres más queridos en circunstancias terribles; familias que tienen nuestro máximo respeto, nuestra máxima solidaridad y nuestro máximo cariño.

Respetamos profundamente ese dolor y por eso admiramos personalmente su coraje, pero nosotros no vamos a competir por la utilización del dolor de las víctimas. Señorías del Partido Popular, Ciudadanos no va a competir. Lo sentimos, lo sentimos, señorías del Partido Popular, pero no vamos a bajar al barro, no les vamos a hacer el juego sucio; ese camino queda libre para ustedes. Es todo muy lamentable.

¿Hay algo más repugnante y algo más obsceno que esto? Populismo y oportunismo cargado de irresponsabilidad. *(La señora Grajea muestra un documento)*. Esta es una cuestión muy sensible que hay que tratar con muchísima responsabilidad y no en un ambiente caliente. Ustedes, señores del Partido Popular, lo están haciendo de una manera muy obscena. Eso sí, nosotros les vamos a dar nuestra opinión, vamos a ir punto por punto para que les quede claro que Ciudadanos no está a favor de derogar la prisión permanente revisable al margen de la manipulación de otros partidos. Les repito: Ciudadanos no está a favor de derogar la prisión permanente revisable.

Ustedes ya han dicho que en 2015..., usted, señor Garrido, ha dicho que ya el Partido Popular con la mayoría absoluta sacó la reforma del Código Penal, incluyeron esta figura. ¡Claro que sí! Pero con esa misma mayoría absoluta que ustedes tenían no llevaron a cabo lo que verdaderamente era necesario: ¡reformular el sistema penitenciario español! Y ese mismo año lo que sucedió es que su reforma fue recurrida ante el Tribunal Constitucional y, entre otros motivos, porque hay fundadas sospechas de que la prisión permanente revisable vulnera artículos de la Constitución española.

En Ciudadanos entendemos que lo prudente es esperar. ¿Qué hay de malo en esperar a quien tiene la última palabra, que es el Tribunal Constitucional, no el PNV ni el resto de partidos que han planteado su derogación en el Congreso? ¡Ahora que ustedes, señores del Partido Popular, han perdido la mayoría absoluta, lo que quieren es sacar rédito político! ¡Adelante, señor Garrido!, ¡son libres de hacer exactamente igual que los nacionalistas!, ¡de torear al Tribunal Constitucional! Nosotros, Ciudadanos, no lo vamos a hacer.

En Ciudadanos lo que verdaderamente vamos a hacer o estamos haciendo es ir a resolver el verdadero problema, señor Garrido, centrar el debate en lo que realmente importa a la gente. ¿Saben lo que enfada a la gente de la calle, señores del Partido Popular? La sensación de inseguridad, la impotencia de que ningún

Gobierno –ni Partido Popular ni Partido Socialista– haya debatido y solucionado la laguna actual del sistema penitenciario español, la sensación que tienen los ciudadanos de que los criminales salen a la calle mucho antes de cumplir íntegramente sus condenas.

Pero ¿qué pretenden ustedes trayendo aquí esta iniciativa? Yo les respondo: única y exclusivamente enfrentar. Tienen el *cum laude* de enfrentar, de crear bandos ideológicos usando el dolor ajeno. Y, señores del Partido Popular, no olvide, señor Garrido, que el dolor no pertenece a ningún partido político.

En España solo ha habido un reo condenado a la prisión, David Oubel, que asesinó a sus dos hijas de cuatro y cinco años, drogándolas primero y después sesgando sus vidas con un cuchillo de cocina y una sierra radial. –Voy terminando, señora Presidenta–.

Señorías del PP, ¿por qué no les cuenta la verdad a los ciudadanos?, ¿por qué no les dice que actualmente, tal y como está la ley, ahora mismo, esta persona puede salir con un permiso penitenciario a los ocho años? Por eso nuestra enmienda, porque el auténtico debate es que se reforme el tercer grado para acabar..., para que personas asesinas como las que usted ha explicado no puedan salir a los ocho años sin apenas cumplir la condena íntegra. Porque la triste realidad, señor Garrido, es que esos asesinos altamente peligrosos con su ley no van a cumplir íntegramente sus penas, van a poder salir a la calle estén o no rehabilitados...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: ... –termino, Presidenta, disculpe– y no hay nada que pueda impedir que vuelvan a cometer otros delitos. Así que yo le pido al Partido Popular que se moje y acepte la enmienda. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para contestar a la enmienda, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. No seré muy extenso en la exposición.

La prisión permanente revisable es que no tiene nada que ver con el cumplimiento íntegro de las penas. Algunas veces puede coincidir, otras veces no. Pero no tiene nada que ver, son ámbitos distintos. ¡Son ámbitos distintos! De hecho, de hecho, si hay algo que puede ser inconstitucional es precisamente el cumplimiento íntegro de las penas. ¿Por qué? Porque se carga de un plumazo la posibilidad de obtener permisos y beneficios penitenciarios. Punto. Y eso, eso sí que evidentemente atenta contra el artículo 25 de la Constitución española y contra el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Lo que precisamente da legitimidad a la prisión permanente revisable es que es revisable, es que hay unos tribunales que garantizan, que garantizan de una manera clara y evidente si esa persona que ha cometido un delito gravísimo puede o no puede reincorporarse a la sociedad. Se lo he dicho antes y se lo vuelvo a reiterar ahora: el mero paso del tiempo no conlleva en sí mismo que una persona pueda reincorporarse a la sociedad. Y eso, lo que está pidiendo la sociedad es que la gente, cuando haya cometido un delito –reitero– gravísimo, cuando salga es porque realmente, realmente, pueda vivir en sociedad, pueda vivir en sociedad. Con lo cual su planteamiento va radicalmente en contra de lo que demanda la sociedad, de lo que demandan los españoles y lo que demandan los riojanos. El mero transcurso del tiempo no garantiza que quien salga a la calle no pueda volver a delinquir. Esa es una cuestión importante que hay que tener en cuenta.

Por otra parte, yo creo que el sentido último de la proposición no de ley es dar el mensaje político de que las instituciones riojanas, de que los diputados, de que los grupos parlamentarios están apoyando esta

demanda, esta demanda de dos millones de personas. Dos millones de españoles han firmado este asunto. Simplemente no quiero atribuirme ni quiero que nosotros nos atribuyamos competencias que no son nuestras. Las competentes para entrar en detalle son las Cortes Generales. Serán los diputados, serán los senadores los que determinarán el pormenor..., en fin, la regulación al respecto. Pero no es esa nuestra competencia, no es esa. Yo simplemente lo que le estoy pidiendo es que rechace esa iniciativa presentada por el PNV. ¡Ya está! Solo le pido eso. Ni entro a valorar más, ni menos, ni enjuicio, ni le pongo nombre o lo dejo de poner, yo simplemente le estoy diciendo que reconsidere su postura y que no apoye esa iniciativa presentada por el Partido Nacionalista Vasco. ¡Ya está! Yo creo que es muy sencillo de entender. Si usted quiere, puede votar a favor esta proposición no de ley; si usted no quiere, no vote a favor esta proposición no de ley. ¡Y ya está! Es así de sencillo.

Por otra parte, usted me dice: "No, oiga, espere usted al Tribunal Constitucional a ver lo que dice". Y digo yo, ¿y eso se aplica en todos los casos o solo cuando a usted le interesa? Porque yo aquí le dije exactamente lo mismo en relación con una ley que estábamos tramitando, la designación del senador autonómico, y en ustedes en ese momento este argumento pues ya se ve que evidentemente no tuvo ningún peso, ninguna eficacia.

Reitero, lo único que se pide desde el Grupo Parlamentario Popular es que ustedes reconsideren esa postura y que sinceramente eviten, en la medida de sus posibilidades, que esa propuesta planteada en el Congreso de los Diputados pueda salir adelante. Tan sencillo como eso.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos...

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ya se lo dirá, señora Grajea de la Torre. Por el Grupo Ciudadanos, tiene usted la palabra.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Bueno, esto es un misterio, señorías, que no dice si sí o si no acepta. ¡Bueno! ¡Pues más divertido!

Desde que se aprobó esta figura en 2015, solo hay un condenado en España al que se le ha aplicado, el conocido como parricida de Moraña. Sí. Este asesino sin escrúpulos puede estar en la calle en quince años obteniendo el permiso penitenciario, una situación de semilibertad.

La propuesta del Partido Popular es, pues, que un asesino de esta magnitud dentro de quince años esté en la calle. ¡Bravo, señores del Partido Popular! Yo les pregunto a ustedes: ¿por qué callan esto a los ciudadanos, a las familias de las víctimas? Porque no les conviene, ¿verdad? Con nosotros no cuenten. Nosotros no vamos a participar, se lo he dicho, en su juego sucio. Ustedes lo están haciendo de una manera muy obscena, a la altura del peor populismo. Y yo le resumo, señor Garrido –porque es que no escucha–, le he dicho que Ciudadanos no está a favor de derogar la prisión permanente revisable; por lo tanto, no diga que apoyamos la iniciativa del PNV. No se invente cosas, que queda muy feo y además le rebaja.

Nosotros consideramos que es una cuestión de responsabilidad frente al populismo. Lo que plantea Ciudadanos es un modelo mucho más eficaz de lo que ustedes están diciendo aquí. Simplemente queremos que se dé el cumplimiento íntegro de las penas para estos delincuentes altamente peligrosos, porque consideramos que ese es el debate auténtico. Ni más ni menos.

Y, señor Garrido, ahora vamos a hablar de la manipulación torticera sobre esta prisión permanente revisable. ¡Bienvenida *Maldita Hemeroteca!* Resulta que el Partido Popular, que ahora ha venido con la iniciativa de la prisión permanente revisable como una falsa cadena perpetua, que lo está diciendo en todas las radios, en todos los medios, en televisión, pues, figúrense, resulta que hace años, en 2002, defendían el cumplimiento de las penas (*la señora Grajea muestra un documento*), la era de Aznar, por ejemplo, que es lo que exactamente estamos pidiendo Ciudadanos. La era del señor Rajoy, la portavoz del Partido Popular en el Congreso pide en una PNL, como el señor Garrido, el cumplimiento íntegro de las penas en los delitos más graves (*la señora Grajea muestra otro documento*). Pero el rey de los titulares es el señor Rajoy (*la señora Grajea muestra un tercer documento*): defiende las penas íntegras y un debate sobre la cadena perpetua. ¡Ahí queda eso!

¿Y ahora qué?, ¿ya no les conviene esto? Ahora políticamente les conviene otra cosa. ¿En serio que lo hacen conscientemente? Es que es vergonzoso, ¡es vergonzoso!

Señorías del Partido Popular, no cumplieron su palabra de aprobar el cumplimiento de las penas cuando tenían la mayoría absoluta, pero es que hoy venden la prisión permanente revisable como una cadena perpetua, y es que no es verdad. ¿De verdad no se cansan ustedes de defraudar, de decepcionar, de engañar a los españoles? Porque es que los españoles dicen que están hasta la coronilla de ustedes, están hartos de ustedes. Y digan la verdad, que no pasa nada, que con lo que ustedes están defendiendo, los terroristas, los asesinos de niñas, los asesinos de personas con discapacidad o los violadores que luego asesinan pueden obtener ese tercer grado, pisar la calle, estar entre todos. ¡Es que es una cosa muy seria! Es que lo que los españoles quieren, señorías, señores del Partido Popular, a ver si se enteran, es confianza, es justicia y seguridad, pero también quieren libertad. Y tenemos serias dudas, señores del Partido Popular, de que ustedes estén capacitados para ello.

Nosotros vamos a trabajar para resolver las lagunas legales, por tener un país más justo, más seguro, pero sobre todo más libre. Porque creemos que hace falta un debate, pero sereno, entre todas las fuerzas sobre el sistema penal español, más allá de esos parches, de esas improvisaciones de un Partido Popular que libremente está ejerciendo el peor populismo, aprovechándose del dolor ajeno en beneficio propio.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Gracias, Presidenta.

Para el Grupo Parlamentario Podemos tratar estas cuestiones en sede parlamentaria tal y como las presenta el Partido Popular es complicado. No corresponde a esta Cámara la tramitación de aspectos penales, con lo cual nos cuesta entender el porqué de esta proposición no de ley a la que no podemos dejar de ver un carácter oportunista.

Somos perfectamente conscientes del sufrimiento de las familias y de los seres queridos de las víctimas y por ello entendemos que debería obviarse todo acto que no sea una tramitación en sí mismo o que vaya destinado a una mera puesta en escena, como entendemos que es este. Nuestra responsabilidad como representantes públicos es movernos desde la racionalidad y el sentido de la responsabilidad, y eso implica tener muy presente el marco de garantías legales en el que nos movemos, que no es otro que el que nosotros mismos nos hemos dado y que nadie nos ha impuesto.

El tratamiento y la protección a las víctimas debe darse en un ámbito especializado (leyes de víctimas, por ejemplo) y no ser el resultado de la valoración que pueda desprenderse de un caso concreto o dos. La ley tiene que tener una vocación de generalidad y legislar pensando en un único caso desvirtúa su verdadero

sentido.

Dicho lo cual, señores del Partido Popular, con ustedes vivimos en un constante Día de la Marmota, que pasa por un oportunismo zafio y sin escrúpulos. Su utilización de cuestiones cargadas de dolor para fines partidistas es una constante en su quehacer político y, por muy acostumbrados que estemos, el rechazo sigue siendo la reacción que provocan en quienes no nos sentamos frente a ustedes en las cámaras legislativas de este país.

Lo peor de todo no es que se aprovechen de una situación, lo peor es que incluso la fomentan sembrando el miedo entre los españoles para después tomar decisiones partidistas. Crean alarma social y después retuercen la realidad y hacen ver que solo sus medidas reaccionarias e intransigentes pueden solucionar el problema. La fórmula es muy sencilla: miedo más campaña de propaganda = sistema más autoritario.

Por otra parte, si el sistema ya no fuese lo suficientemente indignante, se da la triste coincidencia de que los casos que ustedes aprovechan como trampolín para lanzar sus medidas penales más reaccionarias son susceptibles en muchos casos y son considerados como casos de violencia de género, ámbito al que ustedes no están dotando presupuestariamente en la medida que las circunstancias exigen. Se firman pactos que carecen de financiación y, por el contrario, se pone el parche a hechos consumados y de la forma menos garantista posible.

Menos prisión permanente revisable y más prevención, señores del Partido Popular. Menos cadena perpetua camuflada y más medios que garanticen la seguridad de los ciudadanos, y en este caso concreto de las ciudadanas, y más legislar eficazmente contra la violencia machista. Y ahora tienen encima de la mesa una ley que saben que ha propuesto Podemos, que es una buena ley contra la violencia machista, y ahí tienen la posibilidad de proteger a estas víctimas antes de que sean víctimas. Eso es legislar eficazmente.

Y, para terminar, nos gustaría recalcar que absolutamente nada de lo que proponen en la defensa de esta medida beneficia o ayuda a las víctimas respecto a los hechos que truncan sus vidas. Las que hacen falta son otras políticas que ustedes obvian en su vorágine de recortes: prevención y respuestas son las mejores medidas que pueden adoptar, lo demás es demagogia y es irresponsabilidad a partes iguales.

Y el dolor de las víctimas es de ellos y de ellas, no nos pertenece a ninguno de los que aquí estamos presentes ni a cuantos ocupan escaños de Ciudadanos ni del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, por lo que no pueden instrumentalizar el sufrimiento para sus intereses políticos porque no tienen que jugar con el dolor ajeno.

Mire, el otro día leía un artículo científico sobre los asesinos en serie y decía que estos asesinos en un cien por cien tienen empatía cero y una desestructuración familiar muy grave. ¿Quieren que no haya asesinos en serie en nuestro país? Apuesten por la intervención familiar, apuesten por una ley adecuada de violencia y apuesten por la prevención. Es por lo que apoyamos desde el Grupo Parlamentario Podemos.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, buenos días.

"Le pregunté a mi hijo: 'Si nosotros los buenos matáramos a todos los malos, ¿quiénes quedaríamos?'. 'Los asesinos', me contestó". Este microcuento de Schubert es muy ilustrativo para ejemplificar lo que no se puede hacer con temas tan complejos como la afectación al núcleo central de nuestro sistema de derecho penal; un sistema de derecho penal que lleva aplicándose durante muchísimos años con un gran consenso, que quedó fijado su principio inspirador en el mandato constitucional y que el Partido Popular hizo saltar por

los aires en el año 2015 por una cuestión electoral, como hoy.

Ya les adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista no va a votar a favor, en primer lugar, porque exigimos más rigor al grupo proponente y, en segundo lugar, porque el Partido Socialista no se va a prestar a mercantilizar el dolor por la muerte de asesinatos execrables como el de Diana Quer. Porque poner a las víctimas como eje central de la política criminal es un error ético de dimensiones abisales por dos cosas: primero, porque les supone a las víctimas una imparcialidad y objetividad que no pueden tener porque ha sido una parte arrancada de sus vidas; y, segundo, porque es plegarles a una idea de justicia distinta de la que debería inspirar a una sociedad racional.

Y es que en el fondo de lo que estamos hablando aquí no es de una cuestión ideológica, porque les aseguro que crímenes como los de la muerte de Diana Quer, Mari Luz Cortés, Marta del Castillo o el terrible asesinato de Ruth y José les dan tanto asco o más a los progresistas que a los conservadores, pero la moral es distinta. Porque yo no defiendo que nadie se pudra en la cárcel, que es lo que se infiere de lo que dice el grupo proponente: "¡Y eso es lo que nos distingue!". Porque un socialista acepta, claro, que la libertad de un individuo pueda ser cercenada por una pena, pero no ilimitada o indefinidamente, más que nada porque eso genera desesperanza para el preso. El preso sin posibilidad de salir –lo dicen los estudios científicos: a los quince años no funciona la reinserción– lo único que va a hacer es poner en riesgo al resto de población presa que no ha sido condenada por crímenes de sangre; y no solamente a ellos, a ONG, a abogados, a procuradores, a sanitarios, a funcionarios de prisiones. Guiño, guiño, señor Ciudadanos, dígame a su grupo parlamentario qué es lo que dice un sindicato como ACAIP acerca de esta cuestión.

Lo que ustedes quieren con la prisión permanente revisable no solo es lesivo para nuestras instituciones, es que además es inútil. Es inútil porque, miren –lo ha dicho antes la señora Grajea–, solo un fiscal lo ha pedido en su escrito de acusación. En primer lugar, porque puede que sea inconstitucional y, en segundo lugar, porque no hay garantía de que los beneficios sean superiores a sus perjuicios. ¡Ustedes mienten y saben que mienten porque esto no refuerza la finalidad preventiva! ¡Un asesino no se levanta y lee el Código Penal a ver qué pena le va a caer! ¿No leen ustedes las noticias? ¿No han visto la matanza de hoy? Y en Estados Unidos hay estados que aplican la pena de muerte y sigue habiendo matanzas por cuestiones totalmente distintas.

¡Ustedes mienten y saben que mienten cuando dicen que esto va a ayudar a fomentar la seguridad! ¡Es falso! La criminalidad desciende cuando hay un Estado de derecho fuerte en un Estado del bienestar aún más fuerte. Las sociedades más avanzadas e igualitarias son las que menos delinquen, y para eso hacen falta políticas, políticas efectivas contra estas cuestiones. Y lo que hace falta con esto es tener policías en nuestras calles con equiparación de sueldos, más trabajadores sociales en nuestros ayuntamientos y una Educación para la Ciudadanía que enseñe a nuestros niños y niñas que la violencia y el terrorismo que más mata es el terrorismo machista. (*Aplausos*). ¡Eso es lo que tendrían que llevar ustedes a los plenos municipales, en vez de incendiarios, más fondos y más garantías en la lucha contra la violencia de género!

Esto seguro que en el Partido Popular ni se lo han planteado porque ustedes van a la búsqueda desesperada de votos y también para intentar afianzar su perfil conservador frente a Ciudadanos. Ustedes se quedaron últimos en las elecciones catalanas y, de hecho, si hubiéramos aplicado la reforma..., la barrera electoral del 5% de aquí, se hubieran quedado ustedes sin representación, el partido del Gobierno sin representación en un parlamento autonómico. Así que van a la desesperada para intentar conectar con la ciudadanía. ¡Qué triste en lo que han tenido que caer!

Dice el señor Garrido que escuchemos lo que dice la gente, que lo dice el 80% y entonces hay que aplicarlo. Mire, la última encuesta de Metroscopia para *El País* dice que el 61% de los votantes del PP no quiere que M. Rajoy repita. ¿Qué van a hacer ustedes?, ¿se lo van a cargar? (*Aplausos*). ¡Escuche a la gente! ¿Se lo van a cargar?

Y, mire, puestos a hacer aquí populismo punitivo, yo también voy a hacer populismo punitivo y voy a

proponer una enmienda *in voce*. Y yo propongo la prisión permanente revisable reembolsable y que ningún corrupto que hay ahora mismo en la cárcel por temas de corrupción salga hasta que no devuelva el último céntimo. (*Aplausos*). Y créanme, y créanme, y créanme, señores del PP, que ahí ustedes con el caso Taula, el caso Púnica, el caso Correa, el caso Bárcenas, sedes pagadas en b y yendo dopados a las elecciones con dinero negro ustedes van a salir perdiendo. ¡Más seriedad, señores del PP! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

Comienzo mi intervención reiterando una vez más lo que dije al finalizar la exposición de esta iniciativa. Yo creo que es público, yo creo que es evidente y a nadie se le puede ocultar que existe una demanda social a favor de esta medida. Por mucho que ustedes la critiquen, por mucho que ustedes critiquen, por mucho que digan lo que digan, esa es la realidad objetiva. La realidad objetiva es que las familias de las víctimas, cuyo nombre yo no he querido mencionar –otros sí, y ustedes sabrán por qué– piden, nos están pidiendo a los poderes públicos que tomemos las medidas necesarias para proteger y fomentar la seguridad en nuestra sociedad, en el conjunto de España y también en La Rioja. ¡Que ha habido una cantidad ingente de españoles que apoyan esa iniciativa! No sé por qué esto nos vale para determinadas circunstancias, para determinadas medidas y para otras no. No sé muy bien por qué, pero eso es lo único que les he dicho. Les reitero: no se busca venganza; la seguridad, lo único que se busca es la se-gu-ri-dad.

Decía que quiero irme de esta Cámara no con el mal sabor de boca de cuando leí la noticia de lo que pasó en el pleno del Ayuntamiento o de lo que tuve que vivir en primera persona en el Ayuntamiento de mi municipio. Lamento, sinceramente, lamento cómo ha reaccionado la oposición a la presentación de esta iniciativa, que ha sido una presentación –de verdad se lo digo– sin estridencia, sin intentar herir a nadie. Es que ha sido..., vamos, suave para lo que se podía haber dicho. Pues yo he intentado ser en la medida de lo posible todo lo escrupuloso posible y ustedes han reaccionado con una virulencia inusitada. No era mi intención pero parece que les escuece la herida. Pero, sinceramente, no era mi intención.

Les he dicho antes y se lo vuelvo a repetir: señores de Ciudadanos, ¡mójense!, ¡mójense! Y señores de la izquierda, Partido Socialista y Podemos, tanto que hablan de la gente, ya se sabe lo que dice la gente. ¡Hagan caso!, ¡hagan caso! Ocho de cada diez españoles están a favor de esta medida. ¡No dejen solos a los ciudadanos! Y la prisión permanente revisable es una conquista social, se pongan como se pongan, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para no renunciar a ella.

Ustedes han puesto en una balanza, en una balanza, y les han dado más importancia a los delincuentes y menos importancia a las víctimas. Y, sinceramente, no entiendo sus principios, no entiendo sus valores, no entiendo por qué ustedes expulsan a un concejal del Ayuntamiento de Villamediana por romper la disciplina de voto y no entiendo por qué no lo echan por cometer una sanción urbanística muy grave. ¡No lo entiendo! (*Murmullos*). Si esa es su escala de valores, sinceramente...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., tengo que decirles que no la entiendo, no la entiendo.

Señora Grajea, el problema que tienen ustedes es que no son de fiar. ¡Es que no son de fiar! Es que ustedes con el Partido Socialista firmaron un documento que se llamaba "Acuerdo para un Gobierno reformista y de progreso" donde se decía expresamente "la derogación inmediata de la prisión permanente revisable incluida hoy en el Código Penal". ¡Es que esto lo firmaron ustedes! Entonces, ¡viene aquí y dice

absolutamente lo contrario! Y yo es que me quedo, como decía Guerra, "¡pasmao!", ¡es que me quedo "pasmao"!, sinceramente, porque es que hay que tener... ¡En fin!

¡No solo eso, no solo eso!, sino que, por otra parte, "Ciudadanos niega que la prisión permanente revisable sea la solución a todo" (Inés Arrimadas, 3 de enero del 2018). 3 de enero del 2018: ¿a alguien le parece serio haber dicho el 3 de enero del 2018 una cosa y unos días más tarde decir lo contrario? A mí, sin duda, ¡no! A mí, sin duda, se lo digo de verdad, ¡no me lo parece! Y siempre el Partido Popular ha abogado por la –llámela como quiera– prisión permanente revisable. No nos van a decir ustedes a nosotros lo que hemos defendido siempre en nuestro partido.

Para acabar, recogiendo una noticia también: "Ciudadanos rectifica y pide ahora endurecer la prisión permanente revisable". Es decir, uno dice una cosa... "Órdago, envido, envido normal". No sé si usted juega al mus, pero eso se llama así.

No se lo he dicho antes, pensaba que lo iba a entender: no voy a aceptar, no voy a aceptar su enmienda. Y les reitero: si ustedes están a favor, pueden votar a favor de nuestra proposición no de ley; si no, no voten o, si quieren abstenerse, se pueden abstener; pero no lo vamos a aceptar.

Termino, termino, termino. Lo he dicho antes y lo vuelvo a reiterar: Señores diputados, yo creo que es bueno ponerse siempre del lado del más débil, y eso es lo que les pido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 14 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

9L/PPLP-0002- Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular para la protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al último punto del orden del día: proposiciones de ley de iniciativa popular.

Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular, de la Comisión Promotora de la ILP, para la protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento, la proposición de ley seguirá los trámites previstos para los proyectos de ley.

Para la presentación del Dictamen de la Comisión, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Lo primero, agradezco a la presidenta de la Comisión hasta hace unos días, la señora Laorden Paniagua, aunque tendría que estar hoy aquí con nosotros pero lamentablemente ha causado baja en este Parlamento, le agradezco el trabajo que ha llevado desde la Comisión y también su disposición siempre a hablar y a consensuar posturas con el resto de grupos políticos.

¡Bien! También doy la bienvenida a los promotores de esta iniciativa legislativa popular que hoy nos

acompañan.

Y paso a continuación a relatar la cronología a que ha dado lugar esta iniciativa que hoy vamos a debatir en esta Cámara.

El 16 de marzo de 2016 los señores Salvador Arza, Colmenero Oca, y Lerena Martínez y las señoras Martínez Rico y Ruiz López se constituyen en Comisión Promotora y presentan la proposición de ley en el Registro de esta Cámara.

El 18 de marzo de ese mismo año examina la iniciativa la Cámara del Parlamento y acuerda remitirla al Gobierno de La Rioja para que manifieste criterio respecto a la misma.

El 4 de abril de 2016 el Gobierno de La Rioja emite el criterio favorable a la toma en consideración de la proposición de ley.

El 8 de abril de ese mismo año la Mesa acuerda admitir a trámite la iniciativa de referencia y comunicar el acuerdo a la Comisión Promotora, informándole de los requisitos para la recogida de firmas.

Ya en octubre de 2016, mediante el escrito 5569 de la Comisión Promotora, adjuntan la documentación correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 3/85, de 20 de mayo, de iniciativa legislativa del pueblo riojano.

El 7 de octubre de 2016 la Mesa de la Cámara acuerda remitir los pliegos entregados a la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja para que esta proceda según la legislación vigente.

El 28 de diciembre de 2016 el escrito del presidente de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma comunica que la proposición de ley cumple con los requisitos exigidos en esa ley 3/85 antes mencionada.

El 9 de enero ya del año 2017 la Mesa de la Cámara considera que la proposición de ley ha cumplido los trámites exigidos por la ley y acuerda su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, quedando en condiciones de ser incluida en el orden del día para su toma en consideración.

El 24 de abril de 2017, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, se acuerda incluir en el orden del día del Pleno de 30 de marzo la toma en consideración de la proposición de ley que, según comunicación de la Comisión Promotora, presentará el señor Salvador Arza Cilleros.

El 30 de marzo de 2017 el Pleno de la Cámara aprueba la toma en consideración de la proposición de ley y acuerda su traslado a la Mesa de la Cámara a los efectos de su tramitación reglamentaria.

El 6 de abril de 2017 la Mesa de la Cámara acuerda remitir la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación y abrir el plazo de presentación de enmiendas, que será de diez días a partir de la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento. Esto se comunica a los grupos parlamentarios y, tras la ampliación del plazo de enmiendas hasta el 26 de mayo, así se comprometen y se realizan. El Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda, el Grupo Parlamentario Socialista presenta cinco enmiendas, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta cuatro enmiendas y el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta cuatro enmiendas.

La Mesa de la Comisión de Desarrollo Económico acuerda calificar y admitir a trámite todas las enmiendas presentadas, excepto el apartado a) de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja con número de registro 8206 y la enmienda 4 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en fecha 22 de junio de 2017.

El 4 de septiembre de 2017 la Comisión de Desarrollo Económico e Innovación acordó la creación de una ponencia para informar la proposición de ley. En esa misma sesión se designan los miembros de la Ponencia, que quedó integrada por los siguientes diputados: por el Partido Popular, el señor Álvaro Hugo Azofra Ramos, la señora Regina Laorden Paniagua y el señor Pedro Manuel Sáez Rojo; por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Nuria del Río Pozo y la señora Sara Isabel Orradre Castillo; por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Germán Cantabrana González; y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, un servidor.

El 3 del 10 del 2017 hay una reunión de la Ponencia para emitir informe sobre la proposición de ley.

La Comisión de Desarrollo Económico e Innovación emite Dictamen de la proposición de ley y designa a la diputada señora Laorden Paniagua, presidenta de la Comisión, para presentar el mismo ante el Pleno, a la cual, por cierto, sustituyo hoy ante su baja. Esto fue el 9 de octubre de 2017.

Los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios solicitan informe al Consejo Consultivo sobre la proposición de ley el 13 de octubre de 2017. El 15 de noviembre de 2017 el Consejo Consultivo emite un dictamen sobre la proposición de ley y el 24 de noviembre de 2017 la Mesa de la Cámara toma conocimiento del dictamen del Consejo Consultivo y acuerda su remisión a los miembros de la Comisión y a los servicios jurídicos del Parlamento.

El 7 de febrero de 2018, la letrada asistente de la Comisión eleva escrito a la Mesa de la Cámara por el que comunica que el Consejo Consultivo no ha presentado objeción alguna a la tramitación de la proposición de ley. Y el 9 de febrero del 2018, la Junta de Portavoces acuerda la inclusión en el orden del día para el Pleno de hoy, 15 de febrero, para su debate y aprobación, si corresponde, en el mismo. Y en eso estamos hoy.

Por mi parte, no quiero nada más que agradecer a los servicios de la Cámara su trabajo en la tramitación de esta ley.

Nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, va a intervenir el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: ¡Bien! Gracias, señora Presidenta de nuevo.

Miren, antes de entrar a los puntos que quiero tratar dentro de esta proposición de ley, me gustaría indicar a la Cámara el marco normativo en el que nos movemos. Nos movemos dentro de una ley nacional de 12 de noviembre de 2013, la 12/2013, que regula la tauromaquia como patrimonio cultural. Nos movemos dentro de un decreto del año 2011, de 8 de abril, el 27/2011, que regula los festejos taurinos populares dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y nos movemos dentro de la legislación nacional también, que se encuentra regulada en las corridas de toros mayores, se encuentra regulada por el Real Decreto 145/96, de 11 de febrero. Con lo cual, la normativa ya establece lo que vamos a regular aquí hoy y, por lo tanto, lo único que hemos hecho en el Parlamento de La Rioja es duplicar y replicar lo que ya existe a nivel nacional o ya está regulado dentro de la normativa regional. Y, por tanto, creo que no conviene o no tiene sentido entrar al fondo, porque realmente el fondo es lo mismo –como digo– que ya existe en la normativa nacional. Y esto no deja de ser pues lo que denunciaba anteriormente, otro intento –yo creo– de confrontación y otra oportunidad política de tirarnos los trastos a la cabeza, porque hemos regulado o vamos a regular lo que ya está regulado y está además bien regulado –creo– en la legislación nacional.

Y aquí podemos seguir en las trincheras ideológicas y podemos debatir si somos pro- o anti- algo, pero creo que es la idiosincrasia de este país y las personas que así lo componemos, que no sabemos ver cosas buenas o cosas malas que puede tener algo y, o tenemos que estar a favor, o tenemos que estar radicalmente en contra. Y además en una cuestión como esta, como la tauromaquia, que mezcla componentes de ideología o la cuestión nacional, ¿no?, de sentimiento nacional, que creo y, a la vista de los acontecimientos que estamos sufriendo en los últimos meses y años, me atrevería a decir que no es nada bueno.

Y, miren, a mí no me gustaría entrar en si esto estará más a favor o en contra, es una cuestión de estar en un lado o..., de sentarse en un lado la bancada o sentarse en otro, yo creo que es una cuestión de libertad individual, y así lo defendemos desde mi grupo parlamentario. Que te gusten o no te gusten los toros es una cuestión de libertad individual, y creo que hay que respetarlo.

Por tanto, creo que no tenemos que contribuir ni queremos entrar a esta confrontación. Creemos que las leyes actuales ya defienden la tauromaquia como patrimonio cultural y que, por tanto, lo que aquí hoy traemos era innecesario porque ya se contempla, ya se regula y está debidamente protegido.

Por tanto, creo que conviene no entrar en mayores demagogias y nuestro grupo parlamentario votará abstención a esta proposición de ley.

Nada más. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Gracias, Presidenta.

Lo primero que queremos poner de manifiesto es que estamos ante un debate en Pleno sobre una iniciativa legislativa popular y durante esta legislatura han entrado en esta Cámara tres iniciativas similares, tres iniciativas que parten de la ciudadanía y su esfuerzo para hacer política en primera persona. Esta es la primera de ellas que verá finalizado el proceso. Esto nos produce una inmensa alegría porque es un indicador de que la política, gracias a Dios, está cambiando, porque deja bien a las claras que existe en este país y en esta comunidad una ciudadanía que quiere hacer política directamente, sin tuteladas, recuperando la iniciativa ante el secuestro de la cosa pública vivida durante décadas por unos pocos agentes políticos y empresariales que rompieron todos los nexos con la realidad de las personas.

Esperamos que durante el año y medio que nos queda de legislatura muchas más iniciativas de legislativa popular llenen las calles de mesas para recoger firmas y dinamicen la vida pública de nuestra comunidad para hacer de la política una herramienta para la ciudadanía y no en su contra. En nuestro país se ha abierto un nuevo ciclo político que no va a cerrarse en falso por más que algunos lo intenten.

Dicho esto, pasamos a exponer nuestra posición sobre el texto concreto que se debate esta mañana, la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular para la protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja.

De la misma manera que alabamos el mecanismo de participación elegido para hacer llegar este texto a la Cámara, no escondemos que esta proposición de ley, el espíritu que le da sentido y el texto en el que ha encontrado acomodo, se encuentran muy alejados de nuestro sentir político y no encontramos en ella prácticamente nada a lo que sentirnos cercanos.

Es una ley muy simple: una exposición de motivos, tres artículos y dos disposiciones. Nos queda la duda de si de verdad en La Rioja hacía falta una ley de este tipo o si la declaración de Bien de Interés Cultural de la tauromaquia de ámbito nacional no cubre con creces todo lo planteado en este texto, y por ello se podría pensar que este texto podría responder más a un intento de defensa ante la iniciativa legislativa popular en defensa de la protección de los animales, como reacción a su presentación en esta Cámara. Si bien está claro en el texto de la iniciativa de defensa de los derechos de los animales que todo lo referente a la tauromaquia queda fuera de su ámbito de aplicación.

La exposición de motivos y el articulado de esta ley insisten en que La Rioja es tierra de tradición taurina y que la tauromaquia forma parte de nuestras raíces culturales como riojanos. Sin negar en ningún momento que existe afición a los toros, en nuestro grupo entendemos que esta no se encuentra entre aquellos aspectos identitarios que nos definen como comunidad social.

No creemos que la tauromaquia deba ser defendida en el marco de la legislación vigente, tal y como expresa el texto de la ley, porque no creemos que exista ningún peligro para ella en el ámbito específico de La Rioja más allá de los que pueda llevar aparejados el cambio de la mentalidad ciudadana y la mirada hacia su propia realidad de una sociedad que evoluciona con los tiempos.

Y, por último, hemos defendido y seguiremos defendiendo que ni un euro de dinero público sea utilizado para subvencionar, facilitar o favorecer espectáculos que incluyan el maltrato y, en este caso, la muerte de los animales, y que los menores de edad estén al margen de este tipo de espectáculos sangrientos.

Como todos ustedes saben, nuestro programa no incluye la prohibición de las corridas de toros. De la misma manera, son conocedores de que esta iniciativa legislativa popular en defensa de la tauromaquia no cuenta con la sintonía y la complicidad con nuestros planteamientos de fondo, que son evidentes ante esta iniciativa de protección de los animales. Por todo ello, votaremos en contra de esta proposición de ley.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, proponentes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos unas enmiendas a esta tramitación del texto de la propia iniciativa legislativa popular. En concreto, varias de ellas quedaron vivas para este debate: son la número 3 y la número 4, que hacen referencia a los artículos 1 y 2, y la número 1 y la número 2 que hacen referencia al texto del propio preámbulo. Luego tendremos ocasión, señorías, de votar estas enmiendas, que ya conocen su contenido.

El motivo de las enmiendas presentadas a esta ley iba en el sentido de intentar adecuar el texto a la realidad social de La Rioja, ya que –como bien ha explicado la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos– en algunos aspectos este preámbulo no hace justicia a la realidad social de nuestra comunidad, en la que sí que es cierto que existe una afición taurina, siempre ha existido, pero eso no es en sí mismo una seña identitaria de nuestra comunidad autónoma. Con independencia de lo que podamos poner en el texto de una ley, al final lo que se impone siempre es la realidad, y la realidad es tozuda y viene a ser más tozuda cada vez, cada día que pasa.

En el año 2013 en el Congreso de los Diputados se aprobó una ley, una iniciativa legislativa popular que venía impulsada también desde la calle y que reconoce la tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial de España. Por lo tanto, en este momento la tauromaquia en toda España, también en La Rioja, por supuesto, tiene ese reconocimiento y por tanto esa protección.

En octubre del año 2016, el Tribunal Constitucional falló en contra de una ley puesta en marcha en la Comunidad Autónoma de Cataluña que prohibía las corridas de toros. Estoy hablando de octubre de 2016. Desde que falló el Tribunal Constitucional hasta el día de hoy no se ha celebrado ninguna corrida de toros en Cataluña. Es un dato para la reflexión porque, con independencia de lo que podamos hacer desde el Legislativo, al final la voluntad de las personas es la que llena las plazas de toros y eso es algo que no podemos obviar, es una realidad. Estadísticamente, estadísticas sacadas del Anuario de Estadísticas Culturales del 2017, en el año 2007 se celebraron en España más de 36.000 festejos taurinos. ¡36.000! Diez años después, según este mismo anuario, la cifra no llegaba a los 16.000. Es decir, en diez años se han perdido 20.000 festejos. Esto nos da un indicativo.

Hablaba antes el señor Garrido de los porcentajes que dan legitimidad y no a las cosas, que si el 90%... el 80% decía usted. Pues, mire, el 91% de la población afirma que no asiste a los toros. ¡El 91%! En el argumento suyo, haciendo caso a ese 91%, se podrían tomar decisiones también, ¿no? Por supuesto. Resulta que noventa y una de cada cien personas en España dicen que no van a los toros, que no asisten a las corridas. Es un dato que tenemos que tener presente porque cuando se habla de un ataque a la tauromaquia hay que hacer un poco historia, y yo creo que todos los taurinos conocen perfectamente la historia.

Yo ayer, intentando repasar algunos datos, me encontré con un artículo que publiqué yo mismo en

septiembre de 2015. Porque quería hablarles de mi caso particular: yo he visto en mi ciudad, en Calahorra, lo que ha sucedido con la feria taurina.

Y, miren, en el año 1987 a Calahorra, a mi ciudad, llegó un empresario que se llamaba Justo Ojeda; Justo Ojeda venía a relevar a Chopera, a Manolo Chopera, que había llevado la plaza. En aquellos años –había un alcalde, una alcaldesa, María Antonia, socialista– el Ayuntamiento de Calahorra sacaba la explotación de la plaza taurina a concurso y venían empresarios que pujaban, aportaban un dinero por quedarse con la plaza. Bueno, pues en el contrato que afectaba a ese año, a varios años –era un contrato de cuatro años–, se pagaron 5 millones de pesetas, los pagó el empresario por poder utilizar la plaza de toros de Calahorra.

En el 1987 en Calahorra se celebraron seis festejos de abono en verano y dos en invierno. Estamos hablando de una becerrada, una novillada con picadores y seis festejos a pie, corridas de toros; estamos hablando de eso. A Calahorra ese año vinieron personas como Pedro Carra –amigo mío, al que le mando desde aquí un saludo–, como José Antonio Pérez Vitoria, como Rafael de la Viña, como Raúl Zorita, los hermanos Esplá; vino Vicente Ruiz, El Soro; vino nuestro compañero Jerónimo Santamaría; vinieron Lucio Sandín, José Antonio Campuzano, Francisco Ruiz Miguel; vinieron Julio Robles, Dámaso González, Curro Vázquez, Espartaco y José Miguel Arroyo, Joselito, el que posiblemente sea el mejor torero de la segunda parte del siglo XX. Quiero decir, que Calahorra, una ciudad con –en aquellos momentos– 21.000 o 22.000 habitantes, tenía esta feria.

¿Qué ha pasado unos años después? Bueno, pues en el año 2015 el Ayuntamiento ya no cobraba por dejar la plaza, pagaba 57.000 euros para que se celebraran dos corridas de toros. Dos corridas de toros que, como los taurinos conocerán, el año pasado ni tan siquiera se celebraron. Hubo un problema en el ruedo... –Esplá que..., ¿digo Esplá?, perdón..., ¿cómo se llama el del parche? (*Comentarios ininteligibles*). Exactamente– Juan José Padilla se negó a torear por circunstancias del ruedo. ¡Bien! Al final es que no se celebró ninguna corrida. Este año no lo sé, en marzo desde luego no hay festejos y supongo que en agosto pues..., no lo sé, ya veremos a ver, según lo que pague el Ayuntamiento de Calahorra.

Por lo tanto, la evolución ha sido abismal y eso no se puede achacar por ejemplo en nuestro caso a que fuese culpa de la alcaldesa socialista, porque se fue y en el año 96 entró Javier Pagola. Por tanto, culpa de los socialistas no fue. ¿Culpa de los ecologistas que, por ejemplo, preparaban pancartas o se enfrentaban? ¡Jamás! Yo no me he perdido una corrida desde que tengo uso de razón en Calahorra y jamás ha ido nadie a la plaza de toros a presentarse enfrente a decir que aquello es una tortura. Es decir, que nadie..., no ha habido esa interferencia, que la ha podido haber en otros sitios como en Cataluña.

Por lo tanto, ¿qué ha sucedido para que desaparezca la afición, para que desaparezcan las corridas? Pues algo ha sucedido, eso es una cuestión que no podemos olvidar. ¿Quién ha matado la tauromaquia? Bueno, pues yo creo que la ha matado la falta de asistencia. En las últimas corridas que se han celebrado en Calahorra no se ha llegado al cuarto de la capacidad de la plaza. Es una plaza con unas circunstancias peculiares en los tendidos, que te sientas y ocupas dos asientos, pero nunca ha pasado del cuarto de capacidad en los últimos festejos que se han celebrado allí.

Por lo tanto, son ciertas las estadísticas que he leído al principio de mi intervención: los españoles en general no van a los toros, por las circunstancias que sean, pero la realidad en este caso es tozuda.

Y yo recuerdo el debate que tuvimos aquí, recuerdo al señor Cantabrana, el debate que tuvimos aquí para aceptar o no la ley a trámite. El Partido Socialista votó a favor de la aceptación a trámite de la ley, ya dije en aquel momento que eso no significaba que íbamos a votar en contra ni tampoco a favor. Pero sí que se suscitó la cuestión de si la tauromaquia es cultura o no es cultura, y poniendo como argumento que no puede ser cultura cuando se tortura a un animal en una de las partes de lo que se podría considerar la tauromaquia. Hay una fiesta en concreto que termina con la muerte de un animal. Pero, bueno, eso tampoco nos puede hacer decir que no sea cultura la tauromaquia, porque hay otras muchas. ¿Culturas que terminaban sus fiestas no solamente con la muerte de un animal, sino con la muerte de personas. Por ejemplo: la cultura azteca, la

cultura maya, la cultura de los incas, de los aimaras eran culturas que tienen una importancia en Mesoamérica precolombina y que sacrificaban a personas, acababan sus rituales matando a alguien. Por lo tanto, el hecho en sí de que la tauromaquia en una de sus parcelas acabe matando a un animal no nos puede hacer ponernos una venda en los ojos para decir que no es cultura. Porque, por ejemplo, había un lema en los noventa que decía: "La tortura no es arte ni cultura". Desde luego que no lo es, pero la tauromaquia no es la tortura, la tauromaquia es muchas cosas más.

¿Y arte, qué es el arte? Pues, mire, yo el otro día..., hace..., el otro día, el otro día fue más gorda todavía, pero hace año y medio entré a la Sala Amos Salvador –lástima que no esté la señora responsable del Gobierno–, a la Sala Amos Salvador y cuando atravesé la puerta había un montón de arena, una hamaca, una sombrilla y un foco de estos de 500 vatios de los albañiles, y era una obra de arte. Yo me quedé pasmado, ¿no? Y el otro día entre a ver la exposición de Prego, que era un gran tubo de plástico que ocupaba toda la sala, y me quedé también pasmado. No puede ser que haya más arte en el bordado de un vestido de torero que en algunas ocasiones en la Sala Amos Salvador. Por lo tanto, quiero decir con esto que todo es relativo, ¿no?

Evidentemente, hay muchas veces que se saca pecho de una cultura porque dispone de un idioma propio. Yo creo que la tauromaquia dispone de un lenguaje propio. Quizás más de mil palabras que, o bien son exclusivas de la tauromaquia, o conceptos que se han utilizado desde la tauromaquia y no se utilizan en otra parte y que son en sí mismos un vocabulario. También la tradición de la ganadería. La ganadería brava es en sí una cultura, una cultura tremenda sin ningún lugar a dudas. Y la representación que de la tauromaquia ha hecho el mundo del arte en sus diferentes... Hablaba el proponente en la anterior ocasión de Dalí, también de Hemingway, de Goya... Bueno, hay mucha gente que ha trabajado este tema. Por lo tanto, hay que decir que la tauromaquia tiene una tradición histórica que no se puede obviar y que no se puede decir que no sea cultura. Esto yo creo que también hay que tenerlo presente.

En cualquier caso, ¿cuál es la situación en la que nos encontramos ahora mismo? Pues en la que, como diría Jesús Janeiro, la tauromaquia es como un toro, es un toro que ha salido de los chiqueros, lo ha recibido un señor a puerta gayola, le ha dado unos capotazos, lo ha llevado al caballo, en el caballo le han bajado los humos, le han colocado unos garapullos en lo más alto y en estos momentos, después de una buena tanda de muletazos, se encuentra frente al matador, que es el que le está apuntando con un estoque a lo más alto del morrillo. Y en ese momento se encuentra la tauromaquia. Hay un público y se supone que la tauromaquia está pidiendo el indulto. Pero para que el presidente saque el pañuelo verde e indulte a la tauromaquia es necesario que mayoritariamente la sociedad que está sentada en la plaza diga que sí, que saquen sus pañuelos y pidan el indulto de ese toro. Si eso no sucede, pues lo más posible es que el matador siga con su cometido y le clave el estoque en lo más alto.

El Partido Socialista no va a ser quien le pida al mozo de espadas que le dé el verdugillo para descabellar al toro, eso puede estar claro, pero tampoco va a ser quien lo resucite porque nosotros nos dedicamos solamente a hacer política y a intentar trasladar las inquietudes de la sociedad a las instituciones y sacar adelante los proyectos.

El Partido Socialista no va a votar a favor de esta ley ni va a votar en contra, sencillamente se va a abstener; y se va a abstener a pleno conocimiento y sin problema de explicarlo, como creo que ya he hecho en este momento. Nuestra abstención es sencilla. Me siento absolutamente cómoda con ella. Parece ser que hay otros grupos que no estaban tan cómodos absteniéndose. Sí que he visto cómodo a Podemos votando en contra y seguramente verá cómodo al Partido Popular votando a favor. Pero nosotros estamos cómodos en la abstención porque entendemos que la cultura ni se prohíbe ni se impone; los toros ni se prohíben ni se imponen, y hay que dejar libertad a las personas. Nosotros no somos de prohibir. Y, en cualquier caso, la tauromaquia será lo que quieran las personas, lo que quiera la gente, lo van a ver en las próximas celebraciones taurinas de La Rioja. Ustedes vayan a los tendidos y cuenten la gente que hay. Si

cada día hay más gente, la tauromaquia irá hacia arriba; y si cada día hay menos gente, pues la tauromaquia irá hacia abajo.

Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO HERNÁNDEZ: Buenos días, Presidenta, público asistente.

Me sorprende, señor García, que haya hecho una valoración de la cultura cuando ustedes en sus enmiendas, en todas, cada vez que salen las palabras "cultura" o "cultural" las eliminan. Es más, todas las enmiendas del Partido Socialista cambian totalmente la ley.

Respecto a las enmiendas de Podemos, pues estamos en lo mismo: cambian la palabra "cultura" y además no les gustan nada las palabras "promover" ni "difundir".

Y también hemos visto, señor García, que de cultura taurina pues mal, porque un toro indultado es pañuelo naranja.

Pero, bueno, a lo nuestro, porque hoy estamos aquí para aprobar la ley de iniciativa legislativa popular para la protección, difusión y promoción de la tauromaquia de La Rioja.

Al margen de que seamos aficionados o no a los toros, es indiscutible que la tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural de los españoles y de todos los riojanos. En el mundo entero se la ve como la seña de identidad de la cultura española. Se ha declarado legalmente que la tauromaquia es el conjunto de actividades artísticas y productivas, incluyendo la crianza y la selección del toro de lidia, que confluyen en la corrida de toros moderna. Es expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español y forma parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Además, la cría del toro bravo permite que subsista la dehesa.

La tauromaquia es una actividad profesional legítima y, a pesar de los ataques que recibe, la fiesta es el segundo espectáculo de masas en España y constituye un elemento turístico fundamental que genera muchos millones de euros. A estos valores ecológicos y económicos hay que unir los innegables valores culturales de la tauromaquia, si entendemos la cultura como el conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.

El toro bravo es un elemento esencial de las fiestas de muchos de nuestros pueblos. ¿Qué sería de nuestras fiestas populares sin toro, tanto en los festejos populares como también en los festejos mayores? Y es la seña de identidad de muchos de ellos, empezando por Arnedo, Autol, Alfaro, Aldeanueva, Rincón, Cervera, Cabretón, Cenicero y un largo etcétera. La tauromaquia y los festejos populares van unidos a nuestra historia.

El Gobierno de La Rioja ya protege, difunde y promueve la tauromaquia en nuestra comunidad a través de las diferentes medidas de fomento de la misma. Hay un convenio de colaboración con la Federación Taurina Riojana para el desarrollo de actividades de promoción y difusión de la fiesta, como la celebración anual del Bolsín Taurino de La Rioja. Asimismo, se conceden anualmente los trofeos taurinos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que premian a las mejores ganaderías y profesionales que participan en corridas de toros en las plazas riojanas. Igualmente, se apoyan todos los festejos populares taurinos, que constituyen uno de los elementos esenciales de las fiestas de todos nuestros municipios. También existe el Consejo de Espectáculos Taurinos, que es un órgano de asesoramiento y consulta en todos los aspectos relacionados con los espectáculos taurinos que se celebran en nuestra comunidad. Se creó para aunar esfuerzos y conjugar los intereses implicados en los distintos sectores, por lo que está formado por profesionales, ganaderos, empresarios, aficionados, veterinarios, arquitectos y diversos órganos de la Administración autonómica. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular

votará a favor de esta proposición de ley.

Y ahora me dirijo a ustedes, al público asistente hoy. Presidente de la Federación Taurina, clubes taurinos aquí presentes, presidentes, asesores de plaza, Aula Cultural Diego Urdiales, ganaderos, aficionados, empresarios: no duden, el Partido Popular ha estado, está y estará apoyando la defensa, la protección, difusión y promoción de la tauromaquia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Ahora sí, señor Consejero de Justicia, tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):
Bueno, pues muchas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente para fijar de alguna manera la postura del Gobierno en este tema que trasciende lo que es puramente cultura taurina. Y quiero empezar precisamente con esa cuestión que me parece capital. Me estoy refiriendo a que este Parlamento –lo digo porque algunas de sus señorías ha deslizado algún comentario hablando de que la institución ha estado secuestrada–, este Parlamento ha recibido diferentes iniciativas legislativas populares como esta, y eso, eso, que ha funcionado con absoluta normalidad –la pasada legislatura, si mal no recuerdo, se aprobó una iniciativa legislativa popular impulsada por el movimiento Redmadre y que fue respaldada por unanimidad, y ahora tenemos aquí esta iniciativa legislativa popular–, eso es síntoma de la salud democrática de este Parlamento, eso es un síntoma de la libertad que guarece precisamente esta institución y que es –y ya entro en harina– lo que está precisamente en juego en este debate.

Mis primeras palabras –como ha dicho en su acertada intervención la portavoz del Grupo Parlamentario Popular– quiero que sean para los protagonistas de esta iniciativa, los artífices de que hoy estemos debatiendo sobre esta cuestión. Me estoy refiriendo a la Federación Taurina, a los ganaderos, asociaciones, peñas, profesionales, etcétera, etcétera, porque ese colectivo tiene un papel específico, por supuesto, en esta iniciativa.

Y mi reflexión parte de dos premisas, porque aquí también se ha dicho y yo creo que hay que dejarlo claro: primera, la tauromaquia está viva, la tauromaquia está viva en España y en La Rioja; segunda, la libertad no admite persecuciones pero tampoco equidistancias, porque, si creemos en la libertad, si creemos en la cultura, crearemos en la libertad y en la cultura de cualquier manifestación, sea minoritaria, sea más amplia o sea menos. Hoy hemos tenido ocasión de escuchar al presidente hablando precisamente del apoyo al patrimonio cultural, y la cultura taurina es también y forma parte de ese patrimonio y no nos podemos solamente refugiar con una –con todo mi respeto–, abstención que refleja de alguna manera ese refrán tan castellano de "¿dónde va Vicente? Donde va la gente". No parece lo más razonable. Lo más razonable, si todos creemos que la libertad merece ser protegida, es apoyar lo que ahora mismo –sí, lo digo con todo el respeto y el máximo cariño a todos ustedes– deberíamos apoyar, en coherencia con esa postura lo que ahora está en cuestión, que es libertad y que es cultura.

Y desde el Gobierno de La Rioja tenemos que decir que no tenemos dudas de cuál es nuestra posición. Nuestra posición es claramente de apoyo y de defensa de ese patrimonio cultural que forma parte de la historia de La Rioja, que forma parte de nuestra realidad y yo creo sin ninguna duda que forma parte también de nuestro futuro. Y digo que forma parte de nuestro futuro porque ahora mismo –me lo recordaba precisamente el consejero de Arnedo, tierra taurina donde la haya–, en Rioja Baja, por ejemplo, hay cada vez más gente joven, como en Logroño, que se está incorporando a esa afición por los toros, se está incorporando, se está incorporando en su modalidad de festejos mayores, de menores sobre todo, y están participando. Y eso es bueno. Lo mismo está sucediendo en Logroño, afirma así la alcaldesa de Autol, que

también es una activa protagonista en esta cuestión.

¡Bien! Pues si esa es la realidad, si además nos remontamos a que en Varea, en el siglo XI, como aquí ya se ha expuesto sucinta y autorizadamente, ya se celebraban festejos taurinos, si tenemos que en 1870 también la primera plaza de toros fue en Cervera, si tenemos manifestaciones muy singulares a lo largo de más de trescientos festejos taurinos que jalonan toda nuestra geografía, toda nuestra geografía riojana, que tenemos manifestaciones tan bellas en lo puramente artístico, como el toro de San Miguel o los ensogados de Cabretón o de Cenicero, si tenemos todo eso, lo que estamos haciendo aquí es de alguna manera ser sensibles a esa realidad y tratar de alguna manera de protegerla. El carácter cultural de esa manifestación de la tauromaquia es rotundamente evidente.

Y añadido ya la última reflexión con la que quiero acabar. Esto no tiene nada que ver con ideologías. Lo peor que podemos hacer es etiquetar "esto es del PP". ¿Por qué? ¡Esto es de todos! La libertad, la cultura es de todos, no tiene siglas ideológicas, y así debe ser. Y tampoco deberíamos tener complejos a la hora de defender esto. ¿Se puede ser aficionado del Partido Socialista? ¡Claro que sí! Y del Partido Popular y de Ciudadanos –espero–. ¡Así debe ser! O por lo menos es mi deseo. Lo digo de corazón, ¿eh?, lo digo de corazón. Yo creo que así debe ser. Y, como es lo que está ahora mismo en juego, más allá de cuál es la cuestión, nosotros, como Gobierno, sin ningún complejo, sin miramientos de ningún tipo, estamos ahí apoyando esa cultura que es de todos, como lo estaban Boadella, Hemingway, García Lorca o Mario Vargas Llosa, que no eran ideológicamente cercanos a ningún partido o por lo menos al nuestro muchos de ellos, pero ahí estaban porque entendían que la manifestación cultural era lo que estaba en juego y estaba en juego la libertad. Y así de sencillamente expresamos desde el Gobierno nuestra postura.

Y acabo con una invitación a todos, señorías. Como el Gobierno es coherente con su postura, el próximo día 26 de febrero vamos a tener aquí a Victorino Martín, al que le vamos a entregar –lo hará el presidente– la medalla de la Comunidad Autónoma de apoyo a la tauromaquia. Están ustedes cordialmente invitados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Pues, finalizado el debate, en primer lugar someteremos a votación, de forma conjunta, por grupos parlamentarios las enmiendas que han quedado vivas para este Pleno.

En primer lugar sometemos a votación las enmiendas del Grupo Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 4 votos a favor, 19 en contra, 10 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Sometemos a votación las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Y, finalmente, sometemos a votación el Dictamen de la Comisión. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 18 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la ley.

Y, finalizado este debate, tengo que recordarles que, habiéndose aprobado el texto, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia –guarden silencio, señorías– de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Solicita la palabra el señor Cantabrana. ¿Por qué artículo, Señoría?

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Si no se callan ustedes, será imposible escuchar al señor Cantabrana.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cantabrana, creo que todos, excepto ustedes, han escuchado y además he estado mirándoos para ver si reaccionaban cuando he dicho "¿votos en contra?". Si ustedes se han despistado... Creo que nos han dejado claro a esta Cámara que lo que quieren es votar en contra de la ILP, pero lo que ustedes han votado es una abstención. Yo lo siento mucho, pero ese es el resultado.

Y, sin más asuntos, se levanta la sesión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

(*Eran las catorce horas y cincuenta minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40